

Reporte Trimestral 2019

Resultados del tercer trimestre



Tú decides, nosotros te asesoramos.™

Resultados del Grupo Financiero Scotiabank del tercer trimestre

- El crecimiento anual del Total de Crédito fue del 13%
- La Captación Tradicional mostró un crecimiento anual del 8%
- 6% de crecimiento anual en los ingresos acumulados
- El índice de productividad del trimestre mejoró respecto al año pasado 225pb, ubicándose en 55.6%
- Rendimiento sobre utilidad (ROE) del 12% en el trimestre
- La utilidad neta fue de \$1,631 millones

Ciudad de México, al 30 de septiembre de 2019 – Adrián Otero Rosiles, Director General de Scotiabank Inverlat S.A., comentó: “Al cierre del tercer trimestre me complace reportar que Scotiabank continúa avanzando en su plan de negocios y en su meta central de apoyar a empresas, familias e individuos a cumplir sus metas financieras. Como resultado de esto, en el trimestre nuestros volúmenes de negocio y nuestra relevancia en el mercado crecieron. El crédito total del grupo alcanzó \$405,437 millones, \$45,175 millones o 13% más que al cierre de septiembre 2018, y la captación tradicional llegó a \$367,815 millones, \$26,909 millones u 8% más que en el mismo periodo del año anterior. Con base en las últimas cifras disponibles de la industria, nuestros crecimientos en volúmenes resultaron en una toma de participación tanto en crédito vigente total (en donde alcanzamos el 7.5%) como en captación (en donde registramos 6.0%).

En Scotiabank realizamos un esfuerzo continuo para ofrecer la mejor experiencia a nuestros clientes. Creemos que al ofrecer productos y servicios innovadores estamos mejor posicionados para continuar ejecutando nuestra estrategia de negocio, incrementar nuestra participación de mercado, y avanzar en nuestra rentabilidad; por lo que me enorgullecen los múltiples lanzamientos y alianzas anunciados durante este trimestre; tales como Cardif y VISA”.

Eventos Relevantes

Alianza Estratégica con BNP Paribas Cardif

En julio del 2019, nuestra casa matriz en Canadá anunció una alianza estratégica a largo plazo con BNP Paribas Cardif, la unidad de seguros de BNP Paribas, como parte de los esfuerzos de la Institución para ofrecer más soluciones centradas en los clientes en los países de la Alianza del Pacífico.

La alianza estratégica de 15 años entre Scotiabank y BNP Paribas Cardif contempla el desarrollo de soluciones de protección y seguros que serán distribuidas a los 11 millones de clientes de Scotiabank que continúan creciendo en América Latina a través de sus canales en México, Perú, Chile y Colombia. Contando con el apoyo y experiencia en analítica y soluciones multicanal de BNP Paribas Cardif, Scotiabank ofrecerá soluciones innovadoras y creará nuevas experiencias para sus clientes en los países de la Alianza del Pacífico.



Scotiabank y Visa lanzan al mercado la Tarjeta de Crédito IDEAL Scotiabank.



Scotiabank, banco de origen canadiense, y Visa, la compañía global de tecnología de pagos, presentan la Tarjeta de Crédito IDEAL Scotiabank. Ante el análisis de ofertas de valor en el segmento y las necesidades de los compradores inteligentes, el nuevo producto dispone de adaptabilidad para que el tarjetahabiente personalice los beneficios que mejor respondan a su estilo de vida, dentro de los que puede elegir meses sin intereses en cualquier compra y/o 7% en puntos en Scotia Rewards por cada compra. Además, la tarjeta cuenta con cero anualidades de por vida y con tecnología de Pagos sin contacto de Visa, para hacer compras rápidas, fáciles y seguras. Robustecer nuestra oferta con productos innovadores como éste, es un paso firme en nuestro proceso de transformación digital.

Scotiabank se integra a CoDi a través de su aplicación móvil

CoDi (Cobro Digital) es una nueva opción para enviar y recibir pagos, a través de nuestra aplicación ScotiaMóvil utilizando la plataforma de cobro SPEI de Banco de México. Esta nueva forma de Pago utiliza la tecnología de Códigos QR y acercamiento NFC. Para que tanto los comercios como los usuarios realicen operaciones sin utilizar efectivo.

Oldies but Goodies

A inicios de septiembre se llevó a cabo la octava edición del mayor evento de autos seminuevos organizado por Scotiabank, en el que más de 50 agencias automotrices exhibirán una gran variedad de modelos: 450 unidades en CDMX y más de 320 en el Bajío, mismos que estuvieron a la venta con CrediAuto®, un producto financiero de diseño para adquirir automóviles de cualquier tipo con grandes beneficios.

Oldies But Goodies

Confirmación de calificaciones crediticias

La calificadora Fitch Ratings confirmó nuestras calificaciones crediticias en escala nacional de largo plazo de 'AAA' y de corto plazo 'F1', así como las calificaciones crediticias de 'AAA' del Banco. Al mismo tiempo, se confirmó las calificaciones crediticias del largo plazo de 'AAA' y de corto plazo 'F1' de nuestra subsidiaria Scotia Inverlat Casa de Bolsa. De acuerdo a la calificadora, una de las fortalezas de Scotiabank es la calidad crediticia sólida de su cartera total.

Certificados bursátiles bancarios

Dado el éxito de las colocaciones realizadas en mayo de 2019, donde Scotiabank emitió deuda a tasa flotante por un plazo aproximado de cuatro años; a finales de julio, Scotiabank llevó a cabo la reapertura de SCOTIAB 19 y SCOTIAB 19D por \$2,352 millones de pesos y \$112 millones de dólares respectivamente.

Top 10 de las mejores compañías en Equidad de Género



Scotiabank fue reconocida por Aequales como una de las diez instituciones más comprometidas en América Latina con la equidad de género en el marco de la quinta edición del Ranking PAR, lo que pone de manifiesto el continuo compromiso del Banco en la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso al empleo, condiciones de trabajo, así como desarrollo profesional, capacitación y participación en los procesos de toma de decisiones.

Para obtener este reconocimiento, se evalúan aspectos como gestión de objetivos, cultura y estructura organizacional, así como la gestión de talento, lo cual permite contar con un panorama claro de los avances en equidad de género de las organizaciones participantes de México, Perú y Colombia.

Programa Scotiabank Futbol Club

Nuestro programa de Scotiabank Futbol Club busca desarrollar el potencial infinito de la niñez y juventud en todos los países donde tenemos presencia. Dicho programa, que integra campeonatos, rehabilitación de canchas de futbol, y el festival anual FutbolNet para la enseñanza de valores a través del deporte; ahora suma balones rojos indestructibles creados por One World Project. Los cuales serán entregados a diferentes comunidades en 15 estados.

Alianza con Junior Achievement México

15 voluntarios de Scotiabank compartieron su experiencia con 168 jóvenes de Texcoco, quienes en alianza con Junior Achievement México y la Fundación Universidad Autónoma Chapingo, A.C., impartieron el taller "Economía para el Éxito 2.0". En 3 años de alianza con JA México, hemos brindado herramientas para la toma de decisiones adecuadas para las finanzas personales de 3,942 jóvenes de 34 escuelas de nivel medio superior en 9 estados de la República Mexicana.



Segundo Informe Alternativo de la COAMEX

Scotiabank y la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF por sus siglas en inglés) impulsaron la generación del Segundo Informe Alternativo (SIA) realizado por la Coalición México por los Derechos de las Personas con Discapacidad (COAMEX) para dar seguimiento a la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) de las Naciones Unidas.

Paperless

Como una de las acciones para cuidar el medio ambiente, en Scotiabank se inició el proyecto *paperless* para estados de cuenta de cuenta de cheques, préstamos personales, ScotiaLine y tarjeta de crédito, con lo que la consulta se hará digitalmente desde ScotiaWeb y ScotiaMóvil.



ANÁLISIS Y COMENTARIOS DE LA DIRECCIÓN

Grupo Financiero Scotiabank – Información Financiera Condensada (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	30 sep 2018	30 jun 2019	30 sep 2019	A/A Δ%
Préstamos de Menudeo	158,645	170,875	176,696	11%
Préstamos Comerciales, Financieras y Gubernamentales	193,562	216,072	219,342	13%
Total Cartera Vigente	352,207	386,947	396,038	12%
Cartera Vencida	8,055	9,233	9,399	17%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(10,338)	(11,132)	(11,487)	11%
Depósitos Vista y Ahorro	151,747	173,847	173,141	14%
Depósitos a Plazo	158,096	160,162	158,336	0%
Títulos de Crédito Emitidos	31,063	31,471	36,338	17%
Total de Depósitos	340,906	365,480	367,815	8%

Grupo Financiero Scotiabank Información Financiera Condensada (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	3 meses				9 meses		
	30 sep 2018	30 jun 2019	30 sep 2019	A/A Δ%	30 sep 2018	30 sep 2019	A/A Δ%
Margen Financiero	6,172	6,278	6,398	4%	17,935	18,818	5%
Ingresos no Financieros	1,975	1,979	2,164	10%	5,960	6,589	11%
Ingresos	8,147	8,257	8,562	5%	23,895	25,407	6%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(1,304)	(967)	(1,528)	17%	(3,318)	(4,612)	39%
Total Ingresos	6,843	7,290	7,034	3%	20,577	20,795	1%
Gastos de Administración y Promoción	(4,710)	(4,368)	(4,757)	1%	(13,094)	(13,804)	5%
Resultado de la Operación	2,133	2,922	2,277	7%	7,483	6,991	-7%
Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas	1	1	1	0%	1	1	0%
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	2,134	2,923	2,278	7%	7,484	6,992	-7%
Impuestos a la Utilidad	(483)	(1,002)	(647)	34%	(1,288)	(2,229)	73%
Utilidad después de Impuestos a la Utilidad	1,651	1,921	1,631	-1%	6,196	4,763	-23%

Grupo Financiero Scotiabank Información Financiera Condensada (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	3 meses				9 meses		
	30 sep 2018	30 jun 2019	30 sep 2019	A/A Δ%	30 sep 2018	30 sep 2019	A/A Δ%
MIN (sin incluir estimación preventiva para riesgos crediticios)	5.2%	4.8%	4.9%	-30 pb	5.3%	4.9%	-40 pb
Índice de Productividad	57.8%	52.9%	55.6%	-220 pb	54.8%	54.3%	-50 pb
Índice de Morosidad	2.2%	2.3%	2.3%	10 pb	2.2%	2.3%	10 pb
ROA	1.3%	1.4%	1.2%	-10 pb	1.7%	1.2%	-50 pb
ROE	12.7%	14.0%	11.6%	-110 pb	16.1%	11.5%	-460 pb

Scotiabank (Banco)	1,556	1,740	1,262	-19%	5,821	4,030	-31%
Compañía Controladora y otras Subsidiarias	95	181	369	288%	375	733	95%
Utilidad después de Impuestos a la Utilidad	1,651	1,921	1,631	-1%	6,196	4,763	-23%

Grupo Financiero Scotiabank es miembro de la familia Scotiabank (The Bank of Nova Scotia). Scotiabank es una de las principales instituciones financieras en Norte América y el banco canadiense con mayor presencia internacional.

Grupo Financiero Scotiabank es uno de los principales grupos financieros en México, con 769 sucursales y 1,621 cajeros automáticos en todo el país. Emplea aproximadamente a 12,906 personas en sus principales filiales: Scotiabank, Scotia Casa de Bolsa, Scotia Fondos, Crédito Familiar, y Servicios Corporativos Scotia. Juntas, estas empresas ofrecen una gama de productos y servicios financieros a sus clientes, desde personas físicas y pequeñas empresas, hasta las más sofisticadas corporaciones multinacionales.

Visite Scotiabank en: www.scotiabank.com.mx

En el tercer trimestre de 2019, la utilidad neta consolidada del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. (Grupo Financiero Scotiabank), se ubicó en \$1,631 millones y la utilidad antes de impuestos en \$2,278 millones, respecto al mismo periodo del año pasado la utilidad antes de impuestos mostró un incremento de \$144 millones, debido principalmente a un incremento en el margen financiero y los resultados por intermediación; así como mayores reservas preventivas para riesgos crediticios y mayores gastos de administración y promoción.

La utilidad antes de impuestos respecto al trimestre anterior mostró una disminución de 22%, debido a que la estimación preventiva para riesgos crediticios compensó el incremento del 4% en los ingresos totales, así como a mayores gastos de administración y promoción principalmente por el impuesto al valor agregado.

A septiembre de 2019, la utilidad neta consolidada se ubicó en \$4,763 millones y la utilidad antes de impuestos en \$6,992 millones. La utilidad antes de impuestos mostró una disminución de 7% anual. No obstante, el crecimiento anual del 6% en los ingresos totales, estos crecimientos fueron totalmente compensados por una mayor estimación preventiva para riesgos crediticios y mayores gastos de administración y promoción.

La cartera comercial, de entidades financieras y de gobierno (vigente) creció 13% respecto al año pasado, de este crecimiento destaca la evolución positiva del segmento en la cartera comercial con un sólido crecimiento del 18%. Por su parte la cartera de consumo mostró un crecimiento anual del 11%, impulsado por un incremento del 12% en los créditos de préstamos personales y un crecimiento del 11% en la cartera hipotecaria.

La captación tradicional mostró un crecimiento anual del 8%, proveniente principalmente de los depósitos de clientes (vista y plazo) con un incremento anual del 5% y mayores títulos de crédito emitidos.

A septiembre de 2019, el índice de capitalización de Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (Scotiabank) fue de 13.31%.

Margen Financiero

Grupo Financiero Scotiabank Análisis del Margen Financiero (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	3 meses				9 meses		
	30 sep 2018	30 jun 2019	30 sep 2019	A/A Δ%	30 sep 2018	30 sep 2019	A/A Δ%
Ingresos por intereses	11,617	13,116	13,538	17%	33,033	39,247	19%
Gastos por intereses	(5,445)	(6,838)	(7,140)	31%	(15,098)	(20,429)	35%
Total Margen Financiero	6,172	6,278	6,398	4%	17,935	18,818	5%

El margen financiero se ubicó en \$6,398 millones al cierre del tercer trimestre de 2019, un incremento de \$226 millones o 4% respecto al mismo periodo del año pasado. Este crecimiento se debió principalmente a mayores intereses cobrados provenientes del crecimiento en los volúmenes de los créditos comerciales, de la cartera hipotecaria, valores con fines de negociación y de los préstamos al consumo. Lo anterior fue parcialmente compensado con mayores intereses pagados debido a mayores volúmenes pagados provenientes de operaciones en mercado de dinero, depósitos de clientes, fondeo interbancario y obligaciones subordinadas. Así como por el impacto por el incremento en la tasa de referencia realizada por Banxico durante los últimos 12 meses.

Respecto al trimestre anterior el margen financiero mostró un crecimiento del 2%.

Acumulado al 30 de septiembre de 2019, el margen financiero mostró un crecimiento anual del 5%, debido principalmente a mayores intereses provenientes del crecimiento en los volúmenes de los créditos comerciales, de la cartera hipotecaria, por operaciones en valores y de los préstamos al consumo. Lo anterior fue parcialmente compensado con mayores intereses pagados provenientes de operaciones en mercado de dinero, depósitos de clientes, fondeo interbancario y obligaciones subordinadas.

Ingresos no Financieros

Grupo Financiero Scotiabank Ingresos no Financieros <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	3 meses				9 meses		
	30 sep 2018	30 jun 2019	30 sep 2019	A/A Δ%	30 sep 2018	30 sep 2019	A/A Δ%
Comisiones y Tarifas Cobradas y Pagadas (neto)	1,529	1,485	1,531	0%	4,397	4,481	2%
Resultados por Intermediación	(111)	153	274	>+100%	(36)	486	>+100%
Otros Ingresos/Egresos de la Operación	557	341	359	-36%	1,599	1,622	1%
Total de Ingresos no Financieros	1,975	1,979	2,164	10%	5,960	6,589	11%

En el trimestre, el total de ingresos no financieros se ubicó en \$2,164 millones, 10% superior al mismo periodo del año pasado, debido a mayores ingresos por intermediación; parcialmente compensados con una disminución en los Otros ingresos/egresos de la operación provenientes de castigos y quebrantos y los ingresos del año pasado por adquisición de cartera y dividendos.

Respecto al trimestre anterior, el total de ingresos no financieros subió 9%, debido principalmente a mayores ingresos por intermediación y mayores ingresos por comisiones y tarifas cobradas y pagadas (neto), provenientes principalmente de comisiones relativas a cartera comercial, distribución de fondos y tarjeta de crédito, disminuidos por otras comisiones menores.

Al 30 de septiembre de 2019 el total de ingresos no financieros ascendió a \$6,589 millones un crecimiento anual del 11%, debido principalmente a mayores ingresos por intermediación y mayores ingresos por comisiones y tarifas cobradas y pagadas (neto).

Grupo Financiero Scotiabank Comisiones y Tarifas (netas) <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	3 meses				9 meses		
	30 sep 2018	30 jun 2019	30 sep 2019	A/A Δ%	30 sep 2018	30 sep 2019	A/A Δ%
Comisiones de Crédito	116	107	100	-14%	296	315	6%
Manejo de cuenta	98	82	80	-18%	294	248	-16%
Tarjeta de Crédito y Débito	476	508	516	8%	1,312	1,498	14%
Actividades Fiduciarias	62	60	63	2%	181	176	-3%
Servicios de Banca Electrónica	112	111	106	-5%	332	305	-8%
Ofertas Públicas (Colocación de papel comercial)	5	26	21	>+100%	40	64	60%
Por distribución de fondos de inversión	377	329	347	-8%	1,096	1,015	-7%
Compra-venta de valores	77	91	93	21%	254	275	8%
Otras	206	171	205	0%	592	585	-1%
Total de Comisiones y Tarifas (netas)	1,529	1,485	1,531	0%	4,397	4,481	2%

Respecto al mismo trimestre del año pasado las comisiones y tarifas (netas) permanecieron relativamente sin cambio, mostrando un crecimiento de \$2 millones.

Las comisiones y tarifas (netas) se ubicaron este trimestre en \$1,531 millones, mostrando un incremento del 3% respecto al trimestre anterior, debido a mayores ingresos por comisiones de cartera comercial (en Otras), distribución de fondos y tarjeta de crédito, por una mayor actividad de negocio.

Al cierre de septiembre 2019, las comisiones y tarifa (netas) ascendieron a \$4,481 millones, \$84 millones o 2% superior al mismo periodo del año pasado, impulsado por mayores ingresos en tarjeta de crédito por una mayor actividad de negocio, así como de comisiones relativas a cartera comercial; parcialmente compensados con menores ingresos en distribución de fondos de inversión, por manejo de cuenta y servicios de banca electrónica.

Grupo Financiero Scotiabank Otros Ingresos/Egresos de la Operación <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	3 meses				9 meses		
	30 sep 2018	30 jun 2019	30 sep 2019	A/A Δ%	30 sep 2018	30 sep 2019	A/A Δ%
Otras Recuperaciones	1	-	-	-100%	5	-	-100%
Ingresos por Adquisición de Cartera	55	-	-	-100%	55	-	-100%
Pérdida por Cesión de Cartera de Crédito	(1)	(1)	(2)	100%	(1)	(4)	>+100%
Castigos y Quebrantos	(62)	(214)	(137)	>+100%	(168)	(417)	>+100%
Resultado neto por Venta de Bienes Adjudicados	29	28	28	-3%	105	99	-6%
Intereses por Préstamos a Empleados	40	1	1	-98%	116	3	-97%
Ingresos por Arrendamiento	10	1	3	-70%	23	10	-57%
Otras Partidas de los Ingresos/Egresos de la Operación	490	486	462	-6%	1,428	1,646	15%
Otros	(5)	40	4	>+100%	36	285	>+100%
Total de Otros Ingresos/Egresos de la Operación	557	341	359	-36%	1,599	1,622	1%

En este trimestre, el total de otros ingresos/egresos de la operación se ubicó en \$359 millones, 36% menor respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a mayores castigos y quebrantos, ingresos reconocidos en el tercer trimestre del año pasado por adquisición de cartera y dividendos (en otros), así como menores ingresos provenientes de intereses por préstamos a empleados, servicio de vales de despensa y asesoría financiera (ambos registrados en otras partidas de los ingresos/egresos de la operación); parcialmente compensados por la cancelación de provisiones (en otros).

Respecto al trimestre anterior, el total de otros ingresos/egresos de la operación permaneció relativamente sin cambios.

Acumulado al cierre de septiembre de 2019, el total de otros ingresos/egresos de la operación ascendió a \$1,622 millones, un incremento anual de \$23 millones o 1%. Este crecimiento se debe principalmente a mayores ingresos por seguros (en otras partidas de los ingresos/egresos de la operación), al ingreso no recurrente proveniente de una alianza, así como a la cancelación de provisiones (en otros); compensados casi en su totalidad con mayores castigos y quebrantos, así como ingresos del año pasado por adquisición de cartera y dividendos.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Grupo Financiero Scotiabank Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	3 meses				9 meses		
	30 sep 2018	30 jun 2019	30 sep 2019	A/A Δ%	30 sep 2018	30 sep 2019	A/A Δ%
Total de Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(1,304)	(967)	(1,528)	17%	(3,318)	(4,612)	39%

En el tercer trimestre de 2019, la estimación preventiva para riesgos crediticios, neta de recuperaciones de cartera y cancelación de excedentes de reserva, se ubicó en \$1,528 millones, un incremento de \$224 millones o 17% respecto al mismo trimestre del año anterior, debido principalmente a mayores requerimientos en tarjeta de crédito, préstamos personales y en la cartera comercial, disminuidos con menores requerimientos en la cartera hipotecaria.

Respecto al trimestre anterior la estimación preventiva para riesgos crediticios neta, muestra un incremento de \$561 millones, debido principalmente a mayores requerimientos en la cartera comercial, en la cartera hipotecaria y de tarjeta de crédito, disminuidos por menores requerimientos en la cartera de consumo.

Al 30 de septiembre de 2019, la estimación preventiva para riesgos crediticios, neta de recuperaciones de cartera y cancelación de excedentes de reserva, ascendió a \$4,612 millones, un incremento de \$1,294 millones o 39% debido principalmente a mayores requerimientos en cartera comercial, tarjeta de crédito y cartera de consumo; la cartera hipotecaria permaneció relativamente sin cambios.

Gastos de Administración y Promoción

El índice de productividad¹ en este trimestre se ubicó en 55.6%, mejor que el 57.8% del mismo trimestre del año pasado y por arriba respecto al 52.9% del trimestre anterior.

Grupo Financiero Scotiabank Gastos de Administración y Promoción (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	3 meses				9 meses		
	30 sep 2018	30 jun 2019	30 sep 2019	A/A Δ%	30 sep 2018	30 sep 2019	A/A Δ%
Gastos de Personal	(2,124)	(1,773)	(1,853)	-13%	(5,877)	(5,584)	-5%
Gastos de Operación	(2,586)	(2,595)	(2,904)	12%	(7,217)	(8,220)	14%
Total de Gastos de Administración y Promoción	(4,710)	(4,368)	(4,757)	1%	(13,094)	(13,804)	5%

En el tercer trimestre de 2019, los gastos de administración y promoción se ubicaron en \$4,757 millones, relativamente sin cambios respecto al mismo trimestre del año pasado.

Respecto al trimestre anterior, el total de gastos de administración y promoción muestra un incremento de \$389 millones o 9%. Los gastos de personal mostraron un aumento de \$80 millones o 5%, debido a un mayor gasto en salarios, prestación al personal y compensación variable. Por su parte los gastos de operación aumentaron \$309 millones o 12%, debido principalmente a mayores gastos por impuestos al valor agregado, gastos de operación de tarjeta de crédito y mercadotecnia.

Los gastos de administración y promoción al cierre de septiembre 2019 ascendieron \$13,804 millones, un incremento anual de \$710 millones o 5%. Los gastos de personal disminuyeron \$293 millones o 5%, debido principalmente a una menor compensación variable y una menor provisión de PTU (participación de los trabajadores en la utilidad), compensado casi en su totalidad con mayores prestaciones al personal y salarios. Por su parte los gastos de operación mostraron un incremento anual de \$1,003 millones o 14%, debido principalmente a mayores gastos por impuesto al valor agregado, aportaciones al IPAB así como gastos ligados al volumen de negocio (tarjeta de crédito, seguros y mercadotecnia).

Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas

En el tercer trimestre de 2019, la participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas permaneció relativamente sin cambios.

Impuestos a la Utilidad

Grupo Financiero Scotiabank Impuestos (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	3 meses				9 meses		
	30 sep 2018	30 jun 2019	30 sep 2019	A/A Δ%	30 sep 2018	30 sep 2019	A/A Δ%
Impuesto a la Utilidad Causado	(855)	(847)	(824)	-4%	(2,128)	(2,395)	13%
Impuesto a la Utilidad Diferido	372	(155)	177	-52%	840	166	-80%
Total de Impuestos a la Utilidad	(483)	(1,002)	(647)	34%	(1,288)	(2,229)	73%

En el tercer trimestre de 2019 se registró un impuesto neto a cargo por \$647 millones, un incremento de \$164 millones o 34% respecto al mismo periodo del año pasado, principalmente a que, en el mismo periodo del año anterior, se tuvo una deducción mayor por inflación.

Respecto al trimestre anterior, el total de impuestos netos se muestran \$355 millones o 35% menor respecto al mismo periodo del año pasado, principalmente por una menor utilidad en el periodo.

¹ El índice de productividad se define como el porcentaje de los gastos de administración y promoción respecto de la suma de ingresos financieros y otros ingresos netos. Un menor índice implica una mejora en la productividad.

Al cierre de septiembre de 2019, el total de impuestos netos mostró un incremento anual por \$941 millones, principalmente a que, en el mismo periodo del año anterior, se dedujeron reservas crediticias de ejercicios anteriores.

Balance General

Grupo Financiero Scotiabank – Cifras relevantes del Balance General (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	30 sep 2018	30 jun 2019	30 sep 2019	A/A Δ%
Caja, Bancos, Valores	122,164	138,189	132,595	9%
Cartera Vigente	352,207	386,947	396,038	12%
Cartera Vencida	8,055	9,233	9,399	17%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(10,338)	(11,132)	(11,487)	11%
Otros Activos	27,905	39,153	37,421	34%
Activo Total	499,993	562,390	563,966	13%
Depósitos	340,906	365,480	367,815	8%
Préstamos Bancarios	28,369	39,901	42,630	50%
Obligaciones Subordinadas	9,086	9,041	9,088	0%
Otros Pasivos	70,720	92,397	87,626	24%
Capital	50,912	55,571	56,807	12%
Total Pasivo y Capital	499,993	562,390	563,966	13%

Respecto al trimestre anterior, el total de activos y pasivos permaneció relativamente sin cambios.

Al 30 de septiembre de 2019, el total de activos de Scotiabank ascendió a \$563,966 millones, \$63,973 millones o 13% superior al año anterior. El incremento anual se debió principalmente al crecimiento del 13% en la cartera total de crédito, así como a mayores volúmenes en inversiones en valores principalmente en títulos para negociar y títulos disponibles para la venta y un crecimiento en deudores por liquidación de operaciones; disminuido por menor volumen en disponibilidades y derivados con fines de negociación.

El total del pasivo ascendió a \$507,159 millones al cierre de septiembre de 2019, un incremento de \$58,078 millones o 13% respecto al año pasado. Este crecimiento fue resultado principalmente de mayores volúmenes en depósitos de exigibilidad inmediata, acreedores por reporto, acreedores por liquidación de operaciones y valores asignados por liquidar, lo cual fue parcialmente compensado por menores volúmenes de derivados con fines de negociación.

Cartera Vigente

Grupo Financiero Scotiabank – Cartera de Crédito Vigente (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	30 sep 2018	30 jun 2019	30 sep 2019	A/A Δ%
Tarjeta de Crédito y Otros Préstamos Personales	42,923	46,900	47,900	12%
Créditos a la Vivienda	115,722	123,975	128,796	11%
Total Préstamos de Menudeo	158,645	170,875	176,696	11%
Actividad Empresarial o Comercial	152,787	176,114	179,984	18%
Entidades Financieras	28,909	30,668	30,446	5%
Entidades Gubernamentales	11,866	9,290	8,912	-25%
Total de Préstamos Comerciales, Financieras y Gubernamentales	193,562	216,072	219,342	13%
Total Cartera Vigente	352,207	386,947	396,038	12%

La cartera vigente de préstamos de menudeo, creció \$18,051 millones u 11% respecto al año pasado y aumentó \$5,821 millones o 3% respecto al trimestre anterior. El incremento anual fue impulsado por un mayor volumen en la cartera hipotecaria por \$13,074 millones u 11%, así como en tarjeta de crédito y otros préstamos personales por \$4,977 millones o 12%. El crecimiento trimestral, fue resultado de un incremento tanto en la cartera hipotecaria como en la cartera de tarjeta de crédito y otros préstamos personales por \$4,821 millones y \$1,000 millones, respectivamente.

El total de préstamos vigentes con entidades comerciales, financieras y gubernamentales mostró un incremento anual de \$25,780 millones o 13% respecto al año pasado. Este crecimiento está integrado por \$27,197 millones en créditos comerciales, y \$1,537 millones en créditos de entidades financieras, así como una disminución por \$2,954 millones en créditos a entidades gubernamentales. Respecto al trimestre anterior la cartera con entidades comerciales, financieras y gubernamentales aumentó \$3,270 millones o 2%, debido principalmente a un incremento en créditos comerciales

por \$3,870 millones, disminuido por una baja en los créditos a entidades gubernamentales y financieras por \$378 millones y \$222 millones respectivamente.

Cartera Vencida

Grupo Financiero Scotiabank – Cartera de Crédito Vencida (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	30 sep 2018	30 jun 2019	30 sep 2019	A/A Δ%
Cartera Vencida	8,055	9,233	9,399	17%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(10,338)	(11,132)	(11,487)	11%
Cartera Vencida Neta	(2,283)	(1,899)	(2,088)	-9%
Cartera Vencida Bruta a Cartera Total	2.24%	2.33%	2.32%	8 pb
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida	128%	121%	122%	600pb

En el trimestre la cartera vencida bruta fue de \$9,399 millones, mostrando un incremento anual de \$1,344 millones o 17% y un crecimiento trimestral de \$166 millones o 2%.

La estimación preventiva para riesgos crediticios se ubicó en \$11,487 millones, mostrando un incremento anual de \$1,149 millones u 11%, y una disminución trimestral de \$355 millones o 3%. La estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 2.83% de la cartera total en el trimestre, un incremento de 2pb respecto al mismo periodo del año pasado y una disminución de 4pb con respecto al trimestre anterior.

Al 30 de septiembre de 2019, el índice de cobertura de cartera de crédito vencida fue de 122%, por abajo del 128% del año pasado y relativamente sin cambios comparado con el trimestre anterior.

El porcentaje de la cartera vencida con respecto a la cartera total, al 30 de septiembre de 2019, fue de 2.32%, un incremento de 8pb respecto al año pasado y relativamente sin cambios respecto al trimestre anterior.

Depósitos

Grupo Financiero Scotiabank – Depósitos (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	30 sep 2018	30 jun 2019	30 sep 2019	A/A Δ%
Total Depósitos Vista y Ahorro	151,747	173,847	173,141	14%
Público en General	114,994	115,371	107,023	-7%
Mercado de Dinero	43,102	44,791	51,313	19%
Total Depósitos a Plazo	158,096	160,162	158,336	0%
Títulos de Crédito Emitidos	31,063	31,471	36,338	17%
Total de Depósitos	340,906	365,480	367,815	8%

Al 30 de septiembre de 2019, los depósitos a la vista y ahorro se ubicaron en \$173,141 millones, un incremento de \$21,394 millones o 14% respecto al año pasado.

Respecto al trimestre anterior, los depósitos a la vista y ahorro permanecieron relativamente sin cambios.

El saldo total de los depósitos a plazo al cierre de septiembre de 2019 asciende a \$158,336 millones relativamente sin cambios respecto al año pasado y al trimestre anterior.

Los títulos de crédito emitidos mostraron un incremento anual de \$5,275 millones o 17%, debido principalmente a un incremento de certificados bursátiles por \$8,395 millones y una disminución de bonos bancarios por \$3,120 millones. Respecto al trimestre anterior los títulos de crédito emitidos mostraron un crecimiento de \$4,867 millones o 15%, debido principalmente a la emisión de certificados bursátiles realizada por Scotiabank a finales de julio por \$2 mil millones y \$112 millones de dólares, ambas emisiones a tasa variable.

Obligaciones Subordinadas

Al cierre de septiembre de 2019, el monto de las obligaciones subordinadas ascendió a \$9,088 millones, relativamente sin cambios respecto al año pasado y al trimestre anterior.

Para mayor información comuníquese con:

Michael Coate (52) 55 5123-1709

Internet:

mcoate@scotiabank.com.mx

www.scotiabank.com.mx

Anexo 1 Notas

El presente documento ha sido preparado por el Grupo Financiero Scotiabank única y exclusivamente con el fin de proporcionar información de carácter financiero y de otro carácter a los mercados. La información oficial (financiera y de otro tipo) del grupo financiero Scotiabank y sus subsidiarias ha sido publicada y presentada a las autoridades financieras mexicanas en los términos de las disposiciones legales aplicables. La información oficial (financiera y de otro tipo) que el grupo financiero Scotiabank y sus subsidiarias han publicado y presentado a las autoridades financieras mexicanas es la única que se debe considerar para determinar la situación financiera del Grupo Financiero Scotiabank y sus subsidiarias.

La información contenida se basa en información financiera de cada una de las entidades aquí descritas. Los resultados trimestrales no son necesariamente indicativos de los resultados que se pueden obtener en el año fiscal o en cualquier otro trimestre. La información financiera contenida, ha sido preparada de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV, para las sociedades controladoras de grupos financieros en México que siguen en lo general las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación en algunos casos, difiere de las citadas normas.

Los criterios de contabilidad señalan que, a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para los grupos financieros, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravengan los criterios de la Comisión Bancaria.

La información contenida en este documento no es, ni debe interpretarse, como una solicitud de oferta de compra o venta de los instrumentos financieros de las compañías aquí descritas.

Ciertas cantidades y/ porcentajes calculados en este boletín de prensa pueden variar ligeramente contra las mismas cantidades o porcentajes señalados en cualquier parte de la estructura del documento; así como contra los estados financieros, debido al redondeo de las cifras.

Aplicación progresiva de la adopción de la nueva NIF D-3 “Beneficios a los empleados” emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

El 31 de diciembre de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución que modifica las Disposiciones en la cual a través del artículo tercero transitorio, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) establece los términos para reconocer los cambios derivados de la adopción de la nueva NIF D-3 que entró en vigor el 1 de enero de 2016, y define el plazo con que cuentan las instituciones de crédito para reconocer en su capital el monto total de los saldos pendientes de amortizar por concepto de ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos, así como por modificaciones a dicho plan, no reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2015.

La Resolución establece que las instituciones a que se refiere el Artículo 2º, fracción I de la Ley de Instituciones de Crédito, que opten por la aplicación progresiva a que se refiere el artículo transitorio, deberán iniciar el reconocimiento de los saldos señalados en los incisos a) y b) del párrafo 81.2 de la NIF D-3, en el ejercicio 2016 reconociendo el 20% de los saldos en dicho año y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo máximo de cinco años”. Las instituciones de crédito podrán aplicar reconocimientos anticipados, siempre que en el año que corresponda se reconozca al menos el 20%, o el monto total remanente en términos de lo previsto por el artículo transitorio antes mencionado, sin embargo, derivado de la sustitución patronal con SECOSA, se reconocieron en resultados del ejercicio, los saldos pendientes de aplicar mencionados anteriormente.

Los saldos pendientes de amortizar por concepto de modificaciones al plan de beneficios definidos, así como por las ganancias y pérdidas actuariales de dicho plan, reconocido en los rubros de “Resultado de ejercicios anteriores” y “Remediones por beneficios definidos a los empleados”, respectivamente, se muestran a continuación:

	Modificaciones al plan de beneficios definidos	Pérdidas actuariales
Saldo al 31 de diciembre de 2017 pendiente de amortizar y aplicar gradualmente durante los siguientes tres años	\$ (140)	1,091
Reconocimiento gradual del ejercicio	46	(434)
Amortización de servicios pasados	-	(38)
Reconocimiento anticipado en capital contable por traspaso de empleados	37	(290)
Saldo al 31 de diciembre de 2018 pendiente de amortizar y aplicar gradualmente durante los siguientes dos años	\$ (57)	329

En el período de enero a septiembre de 2019, fueron reconocidos en el Capital Contable del Banco, los siguientes importes:

Concepto	ENE-SEPT 2019
Capital Contable	
Resultado de ejercicios anteriores	\$ (30)
Remediones por beneficios a los empleados	236
Reciclaje de remediones	(18)
Impuestos diferidos	(30)
	\$ 158

Pronunciamientos normativos emitidos recientemente- Cambios en las Disposiciones de la Comisión Bancaria

El 15 de noviembre de 2018, se publicó en el DOF Resolución modificatoria de la “resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, publicada en el DOF el 27 de diciembre de 2017. Dicha modificación considera la entrada en vigor el 1 de enero de 2020, de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el CINIF y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo 33:

Nuevos pronunciamientos emitidos por el CINIF

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.

- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5 “Arrendamientos”- Los cambios más relevantes son los siguientes:

La norma contable introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento.

Se considera que los siguientes aspectos del nuevo modelo son los cambios más significativos e importantes para los arrendatarios:

- modificación de la definición de arrendamiento;
- eliminación de clasificación de arrendamientos operativos o financieros para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento un activo por derecho de uso por ese mismo monto;
- aumento en los activos en arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario, lo que implica cambios en los indicadores financieros relacionados con los activos y pasivos de la entidad;
- cambia para los arrendatarios la naturaleza de los gastos relacionados con dichos arrendamientos: gasto por arrendamiento ahora dividido en un gasto por depreciación/ amortización y gasto por interés;
- modificación en la presentación de los flujos de efectivo relacionados con arrendamientos operativos;
- modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida en arrendamientos de activos en vía de regreso.

Como se indica anteriormente, la Comisión estableció la fecha de aplicación de las NIF anteriores el 1 de enero de 2020, la Administración está en proceso de evaluación del impacto de las mismas.

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, no permitiendo su aplicación anticipada, dado que es necesario aplicarla junto con la NIF C-15 que se reemitirá durante 2019 y también será aplicable a partir del 2020. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Aclara que los activos de larga duración no se reclasifican como activos circulantes hasta que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. Además, ciertos activos de una clase que una entidad normalmente considera como no circulantes, pero que exclusivamente se adquieren con la finalidad de revenderlos, no se reclasificarán como circulantes a menos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con esta NIF.
- En relación con los activos presentados en el estado de situación financiera con un criterio basado en la liquidez, considera como no circulantes aquellos activos que se espera recuperar en un plazo superior a los doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera o al de su ciclo de operaciones en caso de que sea mayor a doce meses.

- Establece los requerimientos de información a revelar para los activos de larga duración o grupos para disposición que se clasifican como mantenidos para la venta, así como para operaciones discontinuadas

Mejoras a las NIF 2019

En diciembre de 2018 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2019”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras realizadas a las NIF no generan cambios contables en los estados financieros consolidados anuales.

Criterios contables especiales por programa de apoyo por desastres naturales-

Mediante los Oficios No. P-062/2019 de fecha 26 de febrero de 2019, la Comisión Bancaria autorizó la aplicación de criterios contables especiales respecto de los créditos al consumo y de vivienda, como consecuencia de la reducción de sueldos y salarios de los trabajadores al servicio del Estado y separación o baja laboral de los mismos; la emisión de criterios contables especiales respecto de los créditos al consumo y de vivienda para los clientes trabajadores del Estado cuyo sueldo sea reducido o hayan sido separados o causado baja laboral en el lapso del 6 de noviembre de 2018 y 30 de septiembre del 2019, así como los otorgados a los clientes afectados que participen como obligados solidarios en dichos créditos, siempre que dichos créditos estuvieran clasificados contablemente como vigentes a la fecha de la reducción salarial, separación o baja laboral; conforme a lo siguiente:

1. Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, o créditos con pago único del principal e intereses al vencimiento, que sean renovados o reestructurados, no se considerarán como cartera vencida.
2. Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses que sean objeto de reestructuración o renovación, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en el Criterio B-6
3. Los créditos que desde su inicio se estipulen con carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven dentro de los 120 días naturales siguientes a la fecha de la reducción salarial, separación o baja laboral; no se considerarán como cartera vencida
4. Los créditos citados en los puntos anteriores, no se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el Criterio B-6. El nuevo plazo del vencimiento no debe ser mayor a tres meses a partir de la fecha en que hubiere vencido. Los trámites de renovación o reestructuración deberán finalizar a más tardar el 28 de enero 2020.

A la fecha el Banco no ha otorgado beneficios relacionados a este criterio especial.

Venta de créditos de consumo (personales, auto y TDC) propiedad de Scotiabank Inverlat, Globalcard y Crédito Familiar-

El 31 de marzo de 2019, Banco, Globalcard y Crédito Familiar llevaron a cabo la venta de un portafolio de préstamos personales, auto y tarjeta de crédito totalmente castigados a una compañía no relacionada con un valor nominal de \$4,373. El ingreso recibido y utilidad en libros de dicho portafolio fue de \$14. Los resultados por estas operaciones fueron registrados como recuperaciones en el estado de resultados dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

Venta de créditos de cartera hipotecaria -

El 31 de marzo de 2019, el Banco vendió un portafolio de préstamos hipotecarios totalmente castigados a una compañía no relacionada con valor nominal de \$340, el ingreso recibido y utilidad en libros de dicho portafolio fue de \$51. Los resultados por estas operaciones fueron registrados como recuperaciones en el estado de resultados dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

Acuerdo con Visa -

El 19 de marzo de 2019, el Banco firmo un acuerdo contractual con Visa International Service Association (Visa) para fortalecer su alianza con duración de 10 años a partir de la fecha de firma. Derivado de la transacción Scotiabank Inverlat recibió incentivos, los que fueron registrados como otros ingresos en el estado de resultados dentro del rubro de "Otros ingresos (gastos) de la operación".

Fusión de Globalcard

Con fecha 16 de agosto de 2019, Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ("Scotiabank") y Globalcard, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada ("Globalcard") obtuvieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de Banco de México, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y de las autorizaciones necesarias para llevar a cabo la fusión de Globalcard, como sociedad fusionada, con Scotiabank, como sociedad fusionante. Asimismo el 3 de septiembre de 2019 la fusión fue aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, surtiendo efectos a partir del 1 de octubre de 2019.

Anexo 2 Grupo Financiero Scotiabank

Grupo Financiero Scotiabank					
Indicadores Financieros					
	2019			2018	
	T3	T2	T1	T4	T3
ROE <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio)</i>	11.6	14.0	9.0	12.1	12.7
ROA <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio)</i>	1.2	1.4	0.9	1.2	1.3
MIN <i>(Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio)</i>	3.7	4.1	3.2	4.3	4.1
Eficiencia Operativa <i>(Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio)</i>	3.4	3.2	3.5	4.8	3.7
Índice de Morosidad <i>(Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)</i>	2.32	2.33	2.28	2.27	2.24
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida <i>(Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre)</i>	122.2	120.6	128.6	123.4	128.3
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	15.06*	15.57	15.14	15.63	15.66
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales <i>(crédito, mercado y operacional)</i>	13.31*	13.88	13.58	14.12	14.23
Liquidez <i>(Activos líquidos / Pasivos líquidos)</i>	59.9	62.4	60.9	65.0	59.2

* Sujeto a aprobación del Banco Central

Grupo Financiero Scotiabank				
Información por segmentos				
<i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2019)</i>				
	Créditos y Servicios	Tesorería y Trading	Otros	Total Grupo
Margen Financiero	19,447	37	(666)	18,818
Ingresos no Financieros	4,603	529	1,457	6,589
Ingresos	24,050	566	791	25,407
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(4,612)	-	-	(4,612)
Total Ingresos	19,438	566	791	20,795
Gastos de Administración y Promoción	(12,865)	(778)	(161)	(13,804)
Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas	-	-	1	1
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	6,573	(212)	631	6,992
Impuesto a la utilidad (neto)	-	-	-	(2,229)
Utilidad después de Impuestos a la Utilidad				4,763

Operaciones con Partes Relacionadas y Conflicto de Intereses

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo Financiero Scotiabank lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Los principales saldos con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2019 son préstamos otorgados por \$6,615 millones.

Revelación de Información Financiera

The Bank of Nova Scotia (BNS), la entidad controladora de Grupo Financiero Scotiabank, ofrece diversos servicios financieros a nivel global, y cotiza sus acciones en las Bolsas de Valores de Toronto y de Nueva York. Como emisora, BNS hace pública, entre otra, información anual y trimestral que elabora con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Además de lo anterior, sus estados financieros consolidados también cumplen con los requisitos contables que la Ley Bancaria Canadiense establece. Tal información financiera incluye los resultados de las entidades que se encuentran consolidadas dentro de Grupo Financiero Scotiabank.

Con base en los requisitos establecidos por la CNBV, Scotiabank publica a través de su página electrónica en la red mundial (Internet), sus estados financieros consolidados con cifras a marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, los cuales elabora de conformidad con los Criterios Contables Aplicables a Instituciones Financieras que la CNBV establece.

Conciliación de las NIF de México y Canadá

El ingreso neto de MXN 1,921 millones que Scotiabank reportó por el segundo trimestre terminado el 30 de junio de 2019, es diferente a la cifra de MXN 2,549 millones (dólares canadienses 171 millones) que BNS reportó, en virtud de que en México las instituciones financieras elaboran y presentan sus estados financieros de conformidad con las NIF (Normas de Información Financiera) de México que difieren en ciertos aspectos de las NIIF. Las partidas conciliadas pueden agruparse de la siguiente manera:

Participación minoritaria – BNS registra como gasto la participación minoritaria en la utilidad neta de Scotiabank.

Adquisición contable y otros ajustes a las NIIF – cuando BNS compró Scotiabank, se le solicitó que registrara a su valor justo su participación en los activos y pasivos de Scotiabank. Como resultado de ello, en períodos subsecuentes la participación de BNS en la utilidad neta de Scotiabank se ha visto afectada por estas diferencias en los valores netos en libros. De igual forma, existen otras diferencias resultantes de las diferentes formas de medición entre las NIF de México y las NIIF que BNS ajusta.

Resumen de las principales partidas conciliadas con motivo de las diferencias entre la utilidad neta reportada por Scotiabank y la utilidad neta reportada por BNS respecto del segundo trimestre que terminó el 30 de junio de 2019.

En millones de pesos (excepto si se indica de otra forma)	T2/19
La utilidad neta consolidada de SBM de conformidad con las NIF de México – según comunicado de prensa de fecha junio de 2019.	1,921
Participación minoritaria – 2.61%.	(50)
Adquisición contable y otros ajustes requeridos conforme a las NIIF	678
La utilidad neta consolidada de Scotiabank de conformidad con las NIIF, según reporte de BNS	2,549
La utilidad neta consolidada (en millones de dólares canadienses) de Scotiabank de conformidad con la NIIF, según reporte de BNS	CAD \$171

Control Interno

Las Políticas de Control Interno establecen el marco general de control interno para el Grupo Financiero Scotiabank y sus subsidiarias, así como el entorno dentro del cual se debe operar, con el objeto de estar en posibilidad de transmitir un grado razonable de confianza de que la institución funciona de manera prudente y sana.

Se tiene establecido un modelo que identifica claramente las responsabilidades, bajo la premisa de que la responsabilidad sobre el control interno es compartida por todos los miembros de la organización. El modelo de control interno está formado por:

- Un Consejo de Administración cuya responsabilidad es cerciorarse que el Grupo Financiero Scotiabank opere de acuerdo a prácticas sanas, y que sea eficazmente administrado. Que aprueba los objetivos y las Políticas de Control Interno, las Pautas de Conducta en los Negocios de Scotiabank y otros códigos de conducta particulares, la estructura de Organización y designa a los auditores internos y externos de la institución, así como los principales funcionarios.
- Un Comité de Auditoría y Practicas Societarias que apoya al Consejo de Administración en la definición y actualización de las políticas y procedimientos de control interno, así como su verificación y evaluación, integrado por tres consejeros propietarios y presidido por un Consejero Independiente, que sesiona trimestralmente.
- Una Dirección General con responsabilidad sobre el establecimiento del Sistema de Control Interno que maneja y hace funcionar eficientemente a Scotiabank y todas las subsidiarias del Grupo Financiero Scotiabank.
- Controles organizacionales y de procedimientos apoyados por un sistema efectivo de información para la Dirección (MIS), que permite administrar los riesgos a los que está expuesto el Grupo Financiero Scotiabank.
- Una función independiente de auditoría interna para supervisar la efectividad y eficiencia de los controles establecidos.
- Funciones independientes de Compliance y Control Interno para el aseguramiento de la integridad del Sistema de Control Interno.
- Una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la cual es responsable de dar soporte a cada área en su proceso de control de riesgos a través de la promoción y el desarrollo de políticas y métodos, que incluye un programa de evaluación de riesgos y controles (Risk and Control Assessment) para identificar, documentar y evaluar los riesgos y controles clave dentro de las principales unidades de negocio.
- Un mandato claro de que el Control Interno, así como el cumplimiento con las leyes, regulaciones y políticas internas es responsabilidad de cada una de las áreas y de cada individuo.
- Para obtener un sólido gobierno interno de Riesgo de Incumplimiento, el Banco adoptó un modelo de tres líneas de defensa. La primera compuesta por el personal y la gerencia de las líneas de negocio, siendo responsables de la identificación y manejo de los riesgos en los productos, actividades, procesos y sistemas que tienen bajo su responsabilidad. La segunda línea está compuesta por el departamento de Cumplimiento Global de Scotiabank y otras funciones de apoyo. La tercera línea de defensa está integrada por el Departamento de Auditoría Interna, que brinda un nivel de seguridad independiente y objetivo a la Alta Dirección y al Consejo de Administración, en cuanto a la efectividad del Marco de Gestión de Cumplimiento Reglamentario.

Adicionalmente, el Grupo Scotiabank se conduce conforme a las leyes y regulaciones aplicables, se adhiere a las mejores prácticas corporativas y mantiene su certificación anual bajo la norma 404 y 302 de la Ley Sarbanes Oxley en el 2019, en su calidad de subsidiaria de The Bank of Nova Scotia en Canadá.

Políticas que rigen la Tesorería de la Empresa

La administración de Grupo Financiero Scotiabank practica una política prudente y conservadora en cuanto al mantenimiento de niveles adecuados de liquidez dentro de las más sanas prácticas del mercado y en permanente apego al marco regulatorio vigente. De esta forma, la institución mantiene una base muy estable y diversificada de depósitos tradicionales, al igual que mantiene una activa participación en el mercado interbancario. Adicionalmente, el Grupo Financiero Scotiabank cuenta con una amplia gama de líneas de crédito para uso de capital de trabajo de corto, mediano y largo plazo, así como cartas de crédito irrevocables que son utilizadas con el fin de cubrir parte de los requerimientos de activos líquidos establecidos por las regulaciones del Banco Central.

Aunado a todo lo anterior, se cuentan con políticas, procedimientos y límites claros para la administración de la liquidez, los cuales delinear puntualmente los pasos a seguir para mantener brechas de liquidez sanas, así como activos líquidos suficientes para cubrir los requerimientos necesarios en caso de alguna contingencia.

Estas políticas promueven la distribución uniforme de flujos de efectivo e intentan minimizar las brechas de liquidez entre activos y pasivos considerando los movimientos históricos de los diversos productos que la componen.

El Consejo de Administración y el Comité de Riesgos han delegado, en el Comité de Activos y Pasivos, la función de la administración y el monitoreo del riesgo de liquidez dentro de los parámetros y límites establecidos por el propio Consejo. La posición financiera en lo que respecta a liquidez, reprecación, inversión en valores, posiciones de riesgo e intermediación son monitoreadas periódicamente por el área de Administración de Riesgos que a su vez informa a los comités de Activos y Pasivos y de Riesgos para su análisis, seguimiento y aprobación de estrategias a seguir. Finalmente, dentro del marco anteriormente descrito, la Tesorería es el área responsable de administrar directamente el riesgo de liquidez, proponiendo y ejecutando las estrategias tendientes al manejo adecuado tanto de las brechas de liquidez, como las de reprecación.

Sistema de Remuneraciones

Siguiendo los modelos de las mejores prácticas internacionales, y a fin de procurar la estabilidad, solvencia y solidez de nuestro Grupo Financiero, Scotiabank cuenta con un Sistema de Remuneraciones que regula las remuneraciones ordinarias y extraordinarias, promoviendo una adecuada administración de riesgos y cumpliendo, a la vez, con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El objetivo de nuestro Sistema de Remuneraciones está dirigido a:

1. Contar con un sistema para el pago de las remuneraciones ordinarias y extraordinarias a empleados aprobado por los órganos sociales de la implementación de los esquemas de remuneración, como se describe en el apartado de Responsabilidades.
2. Asegurar que los riesgos actuales o potenciales que la Institución se encuentra dispuesta a asumir o preparada para enfrentar estén alineados con los riesgos que asumen las personas al actuar por cuenta de la Institución con el público en general; así como revisar permanentemente las políticas y procedimientos de pago y efectuar los ajustes necesarios cuando los riesgos asumidos por Scotiabank, o bien su materialización, sea mayor a la esperada y representen una amenaza para su liquidez, solvencia, estabilidad y reputación.
3. Establecer políticas y procedimientos que normen las Remuneraciones Ordinarias y Extraordinarias de las personas sujetas al Sistema de Remuneraciones, tales como: reducir o cancelar los incentivos que los empleados tienen por asumir riesgos innecesarios.
4. Establecer políticas y procedimientos en congruencia con una toma razonable de riesgos que ayuden a administrar y vigilar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.

Actualizaciones

El Comité de Recursos Humanos de Scotiabank ha sesionado dos veces durante el 3° trimestre del 2019 en los meses de enero y abril. En este período se realizaron ajustes al Manual del Sistema de Remuneraciones debido a:

- Actualización de puestos sujetos al sistema.

Responsabilidades

- El **Consejo de Administración de Scotiabank** es responsable de:

- Aprobar el Sistema de Remuneraciones, las políticas y procedimientos que lo normen y sus modificaciones.
 - Vigilar el adecuado funcionamiento del Sistema de Remuneraciones con base en los informes que le presenta el Comité de Recursos Humanos, así como los informes anuales que presentan los Comités de Riesgos y Auditoría.
 - Recomendar las funciones atribuidas al Comité de Remuneración al Comité de Riesgos.
- El **Comité de Recursos Humanos de Scotiabank** es el Comité responsable del Sistema de Remuneraciones y es un órgano capaz de ejercer un juicio independiente, cuyas decisiones se fundamentan en la evaluación de los riesgos asumidos por la Institución. Este Comité es responsable de:
- Proponer para aprobación del Consejo de Administración:
 - a. Las políticas y procedimientos de remuneración del Sistema de Remuneraciones, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos;
 - b. El grupo de empleados o personal que estarán sujetos al Sistema de Remuneraciones, y
 - c. Las excepciones para la aplicación de las políticas de remuneración en casos o circunstancias especiales.
 - Aprobar la estrategia de implementación del Sistema de Remuneraciones, así como la administración y actualización del mismo.
 - Autorizar a la Dirección de Compensación Total para informar a todo el personal pertinente, las políticas y procedimientos de remuneración, asegurando en todo momento el entendimiento por parte de los interesados de los métodos para la determinación, integración y entrega de sus remuneraciones, los ajustes por riesgos que les sean aplicables, el diferimiento de sus Remuneraciones Extraordinarias y cualquier otro mecanismo aplicable a sus remuneraciones.
 - Aprobar la contratación, cuando lo considere necesario, de consultores externos especializados en esquemas de remuneraciones y administración de riesgos, que coadyuven al diseño del esquema de remuneraciones de Scotiabank, evitando al efecto cualquier conflicto de interés.
 - Informar al Consejo de Administración, cuando menos semestralmente, sobre el funcionamiento del Sistema de Remuneraciones, y en cualquier momento cuando la exposición al riesgo asumida por las unidades administrativas, de control y de negocios o las personas sujetas al Sistema de Remuneraciones, pudieran derivar en un ajuste a dicho Sistema de Remuneraciones.

El Comité de Recursos Humanos de Scotiabank se reúne de manera trimestral, debiendo estar presentes por lo menos la mayoría de sus integrantes, pero, en cualquier caso, deberá acudir un miembro propietario del Consejo de Administración con carácter de independiente.

Durante el 2019, el Comité de Recursos Humanos no ha designado consultores externos para asesorar en los temas pertinentes adicionales a los miembros independientes que integran el propio Comité.

El Comité de Recursos Humanos de Scotiabank se integra por:

- *Cuatro miembros independientes del Consejo de Administración de Scotiabank, de acuerdo a lo siguiente:*
 - *Pedro Abelardo Velasco Alvarado*
 - *Guillermo Enrique Babatz Torres*
 - *Pedro José Miguel Sáez Pueyo*
 - *Victor Manuel Borrás Setién*
- *DGA Riesgos*
- *DGA Recursos Humanos*

- *DGA Finanzas*
 - *DGA Auditoría*
 - *Invitados Permanentes:*
 - *Director General de Scotiabank*
 - *DGA Legal*
 - *DGA Operaciones*
 - *Dir Compensación Total*
 - *Dir Corp Administracion De Riesgo*
- El **Comité de Riesgos** es responsable de:
 - Presentar al Consejo de Administración un reporte anual sobre el desempeño del Sistema de Remuneraciones, considerando el equilibrio entre los riesgos asumidos por la Institución a través de sus unidades de negocio y las remuneraciones aplicables durante el ejercicio.
 - En su caso, el reporte incluirá una descripción de los eventos que hayan derivado en ajustes al Sistema de Remuneraciones y el resultado de los análisis que sobre el desempeño estimado haya elaborado el propio Comité de Riesgos.
 - El **Comité de Auditoría** es responsable de:
 - Informar al Consejo de Administración, cuando menos una vez al año, sobre la consistencia en la aplicación del Sistema de Remuneraciones de la Institución.
 - El informe deberá contener, como mínimo, lo siguiente:
 - a. Una evaluación del apego a las políticas y procedimientos de remuneración y en su caso, las excepciones, fundamentando las razones que les dieron origen.
 - b. Los ajustes que se hayan efectuado al Sistema de Remuneraciones como resultado de la ocurrencia de pérdidas no previstas.
 - c. Los aspectos significativos del Sistema de Remuneraciones que pudieran afectar la liquidez, solvencia y estabilidad de la Institución.

Alcance

El Sistema de Remuneraciones es aplicable para aquellos empleados que realicen actividades propias de la Institución y que actúen por cuenta o en nombre de cada uno de ellos y que reciban cualquier tipo de percepción, ya sea que éstas se otorguen en efectivo o a través de otros mecanismos de compensación y que sean considerados tomadores de riesgo.

El Sistema de Remuneraciones prevé elementos que incidan negativamente en el monto de las remuneraciones extraordinarias cuando causen daño a sus clientes por dolo o negligencia.

El Sistema de Remuneraciones considera las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de los puestos elegibles.

El Sistema de Remuneraciones determina que las remuneraciones ordinarias y extraordinarias no propician o privilegian la venta del algún Valor o Instrumento Financiero Derivado, o la celebración de alguna operación en particular, en detrimento de otros Valores, Instrumentos Financieros Derivados u operaciones de naturaleza similar.

El Sistema de Remuneraciones prohíbe que las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de las personas sujetas a aquel, que proporcionen Servicios de Inversión asesorados se vinculen de manera preponderante ya sea directa o indirectamente a los ingresos recibidos por colocar o distribuir valores o por realizar o ejecutar operaciones, con independencia de si se trata de una Casa de Bolsa o Institución de Banca Múltiple.

Los puestos sujetos al Sistema de Remuneraciones son:

- Dirección General
 - DG Scotiabank/Gpo Financiero Scotiabank
 - DG Servicios Corporativos Scotia
- Banca de Consumo
 - DGA Banca De Consumo y DG Global Card
 - Dir Corp Distribución de Banca de Consumo
 - Dir Corp Créditos Hipotecario y Automotriz
 - Dir Corp Centro de Atención Telefónica
 - Dir Corp Crédito al Consumo y Medios de Pago
 - Dir Corp Territorial Banca de Consumo (Metro)
 - Dir Corp Territorial Banca de Consumo (Norte)
 - Dir Corp Territorial Banca de Consumo (Noroeste - Centro)
 - Dir Corp Territorial Banca de Consumo (Sur)
 - Dir Corp Territorial Banca de Consumo (Bajío)
- Banca de Empresas y GTB
 - DGA Banca De Empresas y GTB
 - DIR Ejec Global Transaction Banking
 - DIR Ejec Territorial Banca Empresarial (Metro)
 - DIR Ejec Territorial Banca Empresarial (Noreste)
 - DIR Ejec Territorial Banca Empresarial (Occidente)
- Casa de Bolsa
 - DG Casa De Bolsa
 - Dir Ejec Estrategia Promocion Wealth Management
 - Dir Territorial Wealth Management (Metro)
 - Dir Territorial Wealth Management (Centro)
 - Dir Territorial Wealth Management (Norte)
 - Dir Territorial Wealth Management (Occidente)
 - Dir Territorial Wealth Management (Sur)
- GBM
 - MD & HEAD Corporate Banking Mexico
 - MD & HEAD Of Business Line Debt Capital Markets
 - MD & HEAD Of Capital Market
 - Managing Director Corporate Banking Mexico
 - Managing Director Investment Banking
- Crédito Familiar
 - DG Crédito Familiar
 - DIR Ejec Comercial
 - DIR Distribución y Canales Alternos
 - DIR Operaciones Tecnología y Admón.
- Otros
 - DGA Recursos Humanos
 - DGA Tecnologías
 - DGA Operaciones
 - DGA de Finanzas
 - DGA Prevención De Lavado De Dinero y Control Interno
 - DGA Riesgos
 - DIR Corp Cumplimiento Mexico
 - DIR Corp Prevención Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo
 - DIR Corp Administracion de Riesgo
 - DGA Tesorería
 - DGA Proyecto Modernización del Negocio
 - DGA Banca Digital
 - DGA Legal
 - DGA Auditoria

Política de Remuneración

Remuneración Ordinaria

- Para determinar las diferentes remuneraciones ordinarias se cuenta con una Estructura Organizacional para la distribución de puestos según sus funciones.
- A partir de esta estructura, se determinan los niveles de cada puesto de acuerdo con las responsabilidades asignadas y utilizando métodos técnicos de valuación de puestos.
- Existen tabuladores de sueldos que se construyen en base a información del mercado de compensaciones y que nos permiten determinar los rangos de Remuneración Ordinaria para cada nivel de puesto.
- Las remuneraciones ordinarias son pagadas en efectivo.

Remuneración Extraordinaria

- Para mantener la motivación y productividad del personal, existen también remuneraciones extraordinarias.
- Las remuneraciones extraordinarias tienen como objetivo compensar al personal en función de sus resultados individuales (determinándose a través de Evaluaciones de Desempeño), del área y de los de la Institución en su conjunto.
- Los esquemas de remuneración extraordinaria están basados principalmente en estudios del mercado de competencia y en las regulaciones correspondientes.
- Los siguientes son los planes de remuneración extraordinaria por perfil de puesto que aplican a los empleados sujetos al Sistema de Remuneraciones:
 - Plan Anual de Incentivos
 - Plan de Compensación Variable de Banca Privada y Patrimonial
 - Plan de Compensación Variable de Global Banking & Markets
- Las remuneraciones extraordinarias pueden ser pagadas en efectivo y/o diferidas a través de instrumentos de acciones virtuales.
- Las remuneraciones extraordinarias pagadas a través de instrumentos de acciones virtuales suelen ser discrecionales, están indexadas a acciones y dependen de las prácticas comunes del mercado y del tipo de puesto de que se trate.

Vinculación del Rendimiento de la Institución con los Niveles de Remuneración

Nuestros esquemas de Remuneración Extraordinaria se ajustan en función del desempeño individual y también en función del desempeño del negocio y del país y en cumplimiento con el art. 23 de la Circular de Prácticas de Ventas emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El desempeño del negocio se relaciona principalmente con los siguientes factores:

- Rendimiento sobre el patrimonio
- Utilidades
- Apalancamiento operativo

Principales Riesgos y Medidas

El **Sistema de Remuneraciones** considera que se podrán hacer ajustes a la compensación extraordinaria los cuales serán aplicables a posiciones que originen un riesgo discrecional y no discrecional para la Institución.

En las Unidades de Negocio los esquemas de remuneración extraordinaria se determinan con base al cumplimiento de los objetivos del negocio y en apego a los requerimientos del Art. 23 de la Circular de Prácticas de Ventas emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En las Unidades Administrativas y de Control los esquemas de compensación extraordinaria se deberán determinar con base al cumplimiento de sus proyectos y del cumplimiento de los objetivos del negocio, así como de eventuales pérdidas por riesgo operativo, legal o reputacional.

Las áreas de Riesgos y de Control interno (incluyendo Auditoría) son independientes y con autoridad suficiente. Sus esquemas de remuneración extraordinaria no están sujetos a cumplimiento de objetivos de ventas, ni a ingresos obtenidos; esto es, son independientes de los resultados del negocio y sus métricas de cumplimiento se basan tanto en la adecuada administración de riesgos de acuerdo con el Marco Apetito de Riesgo autorizado por la Institución así como en el análisis por parte de Auditoría respecto del cumplimiento de funciones de las diferentes áreas en apego a las políticas, procedimientos, controles internos y regulaciones definidos así como un estricto seguimiento de las observaciones generadas y su resolución por parte de las correspondientes áreas. Los principales tipos de riesgo son:

- **Riesgo de Crédito o Crediticio**, que se define como la pérdida potencial o incurrida por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las Instituciones.
- **Riesgo de Mercado**, que se define como la pérdida potencial o incurrida por cambios en los Factores de Riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.
- **Riesgo Operativo**, que se define como la pérdida real incurrida por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, incluye también al riesgo tecnológico y al riesgo legal.
- **Otros Riesgos, como los Legales o Reputacionales** en los que es difícil medir el riesgo, son considerados por el área de Riesgos en forma discrecional.

Los tipos de riesgo están en función del Apetito de Riesgo de la Institución, se evalúan anualmente y se definen en la política respectiva. De acuerdo con el tipo de riesgo, se establecen parámetros de exceso que indican la gravedad del mismo. Dichos parámetros son tomados en cuenta para la asignación final de las remuneraciones.

En los casos en que se excedan los parámetros de riesgo aprobados por la Institución en el Marco Apetito de Riesgo y dependiendo de la severidad de dichos excesos, el Comité de Recursos Humanos establecerá sanciones que pueden ir desde una notificación o llamada de atención verbal, una carta de amonestación, un factor de descuento en las remuneraciones extraordinarias (que puede ser parcial o total) o incluso la rescisión del contrato para la o las personas que incumplieron con los parámetros de riesgo definidos.

Metodología de Ajuste

Las remuneraciones extraordinarias (incluyendo diferidas) podrán ser disminuidas en función del desapego al Marco Apetito de Riesgo que se materialicen de acuerdo al puesto. En este sentido se utilizan los modelos de medición de riesgo aprobados en función de los tipos de riesgo que generen los empleados en el desarrollo de sus funciones.

Nuestro modelo provee lineamientos para ajustar las remuneraciones tales como reducción o cancelación de la Remuneración Extraordinaria, diferimiento de bonos y ajustes discrecionales por incumplimiento de parámetros de riesgo, códigos de conducta u otros, de acuerdo con las recomendaciones del Comité de Riesgos, los DGA's correspondientes y las evaluaciones emitidas por parte del Comité de Recursos Humanos.

Información Cuantitativa (Enero – Diciembre 2018)

La información se presenta en porcentaje del total de los Beneficios Directos de Corto Plazo que representan el 26% de los Gastos de Administración y Promoción.

	Número	Porcentaje	
a. <i>Número de reuniones del Comité de Remuneraciones durante el ejercicio</i>	4	100.00000%	
b. <i>Número de empleados que recibieron una remuneración extraordinaria</i>	46	100.00000%	
1. Número y monto total de bonos garantizados	0	0.00000%	
2. Número e importe de los premios otorgados	33	0.00044%	
3. Número y monto total de las indemnizaciones o finiquitos	0	0.00000%	
4. Importe de las Remuneraciones extraordinarias pendientes de otorgar, desglosadas en efectivo, acciones e instrumentos vinculados y otras formas	Total	Efectivo	Acciones
	4.09762%	0.00000%	4.09762%
5. Monto total de las remuneraciones otorgadas y pagadas en el ejercicio	9.11059%		
<i>c. Desglose del importe de las Remuneraciones conforme a:</i>			
1. Remuneración fija y variable	Fija:	Variable:	
	4.14561%	9.06260%	
2. Transferida y no transferida	Transferida:	No transferida:	
	9.11059%	4.09762%	
3. Remuneración extraordinaria divididas en prestaciones pecuniarias, acciones e instrumentos vinculados y otros tipos	Pecuniarias:	Acciones:	
	3.23110%	1.66627%	
<i>d. Exposición de los empleados a ajustes implícitos (valor de las acciones o participaciones) y ajustes explícitos (recuperaciones fallidas o reversiones similares o premios ajustados a la baja)</i>			
1. Importe total de las remuneraciones transferidas pendientes y retenidas expuestas a ajustes posteriores explícitos o implícitos	4.09762%		
2. Importe total de las reducciones debido a ajustes ex post explícitos	0.00000%		

Tenencia Accionaria Grupo Financiero Scotiabank

Grupo Financiero Scotiabank		
Tenencia Accionaria	Scotiabank	99.9999990%
	Scotia Casa de Bolsa	99.9864822%
	Scotia Fondos	99.9999500%
	Crédito Familiar	99.9999998%
	Servicios Corporativos Scotia	99.9999996%
<p>Grupo Scotiabank, Scotiabank, Scotia Casa de Bolsa, Scotia Fondos, Crédito Familiar y Servicios Corporativos Scotia, son los nombres comerciales de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat S.A. de C.V.; Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Scotia Inverlat Casa de Bolsa S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Scotia Fondos S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, Crédito Familiar S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, y Servicios Corporativos Scotia S.A. de C.V., respectivamente.</p>		

Dividendos

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$534'795,248.00 M.N. (Quinientos treinta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N) a razón de \$0.177151028153788, por acción, para distribuirlo entre los accionistas, entre la totalidad de las acciones, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores, para llevarse a cabo en el mes de abril

Asimismo, se aprobó la política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual, al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 35% de las utilidades generadas en dicho trimestre por la sociedad, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores, para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013 se aprobó decretar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$396'137,140.00 (Trescientos noventa y seis millones ciento treinta y siete mil ciento cuarenta pesos 00/100) M.N. a razón de \$0.1312205033671 por acción, para ser pagado en el mes de mayo, distribuyéndolo sobre la totalidad de las acciones, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, con cargo a las cuentas de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$160'245,158.00 M.N. (Ciento sesenta millones doscientos cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.0530812392267, por acción para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores". Se hizo constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 43% de la utilidad generada por el Grupo, en el trimestre concluido al 30 de junio de 2013.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013 se aprobó decretar y pagar un primer dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$388'977,732.00 M.N. (Trescientos ochenta y ocho millones novecientos setenta y siete mil setecientos treinta y dos pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.1288489480982, por acción para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho

millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.

Se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo hasta por la cantidad de \$1,027'000,000.00 (Mil veintisiete millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.3401939463642 por acción para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$192'807,128.00 (Ciento noventa y dos millones ochocientos siete mil ciento veintiocho pesos 00/100) M.N., a razón de \$ 0.0638673980151 por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo del 2014 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$257'201,258.00 (Doscientos cincuenta y siete millones doscientos un mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.0851979658898 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 acciones de las Series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de la sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores”.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 22 de agosto del 2014 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$355'574,960.00 M.N. (Trecientos cincuenta y cinco millones quinientos setenta y cuatro mil novecientos sesenta pesos M.N.), a razón de \$0.1177842734866 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 acciones de las Series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de la sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Utilidad de Ejercicios Anteriores.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 8 de diciembre del 2014 se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$2,150,000,000.00 (Dos mil ciento cincuenta millones de pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.7121879110838 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 3,018'866,182 acciones de las Series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de la sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de Utilidad de Ejercicios Anteriores.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, con base a las facultades otorgadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., celebradas el pasado 25 de mayo de 2018, solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 27 de junio del año en curso, se efectúe el pago de dividendos decretado por las Asambleas de Accionistas referidas, por un monto total de \$3,450,000,000.00 (Tres mil cuatrocientos cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., a razón de 1.1428131596460 por acción para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, con base a las facultades otorgadas por las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., celebradas el pasado 25 de mayo y 6 de junio ambas del 2018 respectivamente, solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 11 de septiembre del año en curso, se efectuaran el pago del dividendo decretado por las Asambleas de Accionistas referidas, por un monto total de \$3,547,492,638.09 (Tres mil quinientos cuarenta y siete millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos treinta y ocho pesos 09/100) M.N., para Grupo Financiero Scotiabank, S.A. de C.V., para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

Anexo 3 Scotiabank

Scotiabank Indicadores Financieros					
	2019			2018	
	T3	T2	T1	T4	T3
ROE (Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio)	9.7	13.7	8.2	11.2	12.8
ROA (Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio)	0.9	1.3	0.8	1.1	1.3
MIN (Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio)	3.4	3.9	3.0	4.0	3.9
Eficiencia Operativa (Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio)	3.2	3.0	3.2	4.4	3.4
Índice de Morosidad (Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)	2.23	2.25	2.20	2.18	2.15
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida (Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre)	121.5	117.5	125.8	120.8	126.1
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	15.06*	15.57	15.14	15.63	15.66
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales (crédito, mercado y operacional)	13.31*	13.88	13.58	14.12	14.23
Liquidez (Activos líquidos / Pasivos líquidos)	57.4	59.7	58.8	62.0	57.1

* Sujeto a aprobación del Banco Central.

Scotiabank Información Financiera Condensada (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	3 meses				9 meses		
	30 sep 2018	30 jun 2019	30 sep 2019	A/A Δ%	30 sep 2018	30 sep 2019	A/A Δ%
Ingresos por intereses	11,214	12,652	13,022	16%	31,894	37,858	19%
Gastos por intereses	(5,496)	(6,860)	(7,109)	29%	(15,313)	(20,458)	34%
Margen Financiero	5,718	5,792	5,913	3%	16,581	17,400	5%
Comisiones	1,080	1,065	1,086	1%	3,038	3,181	5%
Intermediación	(95)	176	292	>-100%	(5)	528	>-100%
OI OE	585	454	410	-30%	1,666	1,707	2%
Ingresos no Financieros	1,570	1,695	1,788	14%	4,699	5,416	15%
Ingresos	7,288	7,487	7,701	6%	21,280	22,816	7%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(1,121)	(757)	(1,521)	36%	(2,756)	(4,185)	52%
Total Ingresos	6,167	6,730	6,180	0%	18,524	18,631	1%
Gastos de Administración y Promoción	(4,165)	(4,138)	(4,465)	7%	(11,592)	(12,866)	11%
Resultado de la Operación	2,002	2,592	1,715	-14%	6,932	5,765	-17%
Participación en el Resultado de Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas	1	1	1	0%	1	1	0%
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	2,003	2,593	1,716	-14%	6,933	5,766	-17%
Impuestos a la Utilidad	(447)	(853)	(454)	2%	(1,113)	(1,736)	56%
Utilidad después de Impuestos a la Utilidad	1,556	1,740	1,262	-19%	5,820	4,030	-31%

En el tercer trimestre de 2019, la utilidad neta consolidada de Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. (Scotiabank), se ubicó en \$1,262 millones y la utilidad antes de impuestos en \$1,716 millones, respecto al mismo periodo del año pasado la utilidad antes de impuestos se mostró \$287 millones inferior. Esto se debió principalmente a mayores reservas preventivas para riesgos crediticios, mayores gastos de administración y promoción, mayores castigos y quebrantos, ingresos reconocidos en el tercer trimestre del año pasado por adquisición de cartera, así como menores ingresos provenientes de intereses por préstamos a empleados; compensado parcialmente con un incremento en el margen financiero y los resultados por intermediación.

La utilidad antes de impuestos respecto al trimestre anterior mostró una disminución de 34%, debido a que la estimación preventiva para riesgos crediticios compensó el incremento del 3% en los ingresos totales, así como a mayores gastos de administración y promoción principalmente por el impuesto al valor agregado.

A septiembre de 2019, la utilidad neta se ubicó en \$5,820 millones y la utilidad antes de impuestos en \$6,933 millones. La utilidad antes de impuestos mostró una disminución de 17% anual. No obstante, el crecimiento anual del 7% en los ingresos totales, estos crecimientos fueron totalmente compensados por una mayor estimación preventiva para riesgos crediticios y mayores gastos de administración y promoción.

Las principales variaciones se ven reflejadas en los cuadros siguientes:

Scotiabank Comisiones y Tarifas (netas) <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	3 meses				9 meses		
	30 sep 2018	30 jun 2019	30 sep 2019	A/A Δ%	30 sep 2018	30 sep 2019	A/A Δ%
Comisiones de Crédito	116	107	100	-14%	296	315	6%
Manejo de cuenta	98	81	80	-18%	297	248	-16%
Tarjeta de Crédito y Débito	476	508	516	8%	1,312	1,498	14%
Actividades fiduciarias	61	61	63	3%	181	178	-2%
Servicios de banca electrónica	113	111	106	-6%	333	305	-8%
Compraventa de valores	11	16	11	0%	34	36	6%
Cartas de crédito sin refinanciamiento	23	39	43	87%	117	117	0%
Otras	182	142	167	-8%	468	484	3%
Total de Comisiones y Tarifas (netas)	1,080	1,065	1,086	1%	3,038	3,181	5%

Scotiabank Otros Ingresos/Egresos de la Operación <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	3 meses				9 meses		
	30 sep 2018	30 jun 2019	30 sep 2019	A/A Δ%	30 sep 2018	30 sep 2019	A/A Δ%
Otras Recuperaciones	1	-	-	-100%	5	-	-100%
Ingresos por Adquisición de Cartera	55	-	-	-100%	55	-	-100%
Pérdida por Cesión de Cartera de Crédito	-	(1)	(2)	0%	-	(4)	0%
Castigos y Quebrantos	(57)	(208)	(132)	> +100%	(141)	(399)	> +100%
Resultado neto por Venta de Bienes Adjudicados	30	28	28	-7%	105	99	-6%
Intereses por Préstamos a Empleados	40	1	1	-98%	116	3	-97%
Ingresos por Arrendamiento	14	23	24	71%	37	71	92%
Otras partidas de los Ingresos/Egresos de la operación	509	575	486	-5%	1,460	1,663	14%
Otros	(7)	36	5	>-100%	29	274	> +100%
Total de Otros Ingresos/Egresos de la operación	585	454	410	-30%	1,666	1,707	2%

Scotiabank Gastos de Administración y Promoción <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	3 meses				9 meses		
	30 sep 2018	30 jun 2019	30 sep 2019	A/A Δ%	30 sep 2018	30 sep 2019	A/A Δ%
Gastos de Personal	(1,653)	(61)	(88)	-95%	(4,553)	(226)	-95%
Gastos de Operación	(2,512)	(4,077)	(4,377)	74%	(7,039)	(12,640)	80%
Total de Gastos de Administración y Promoción	(4,165)	(4,138)	(4,465)	7%	(11,592)	(12,866)	11%

Scotiabank Impuestos <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	3 meses				9 meses		
	30 sep 2018	30 jun 2019	30 sep 2019	A/A Δ%	30 sep 2018	30 sep 2019	A/A Δ%
Impuesto a la Utilidad Causado	(792)	(667)	(644)	-19%	(1,901)	(1,866)	-2%
Impuesto a la Utilidad Diferido	345	(186)	190	-45%	788	130	-84%
Total de Impuestos a la Utilidad	(447)	(853)	(454)	2%	(1,113)	(1,736)	56%

En el tercer trimestre, se registró un impuesto neto a cargo de \$454 millones, 2% menor respecto del mismo periodo del año pasado; permaneciendo relativamente sin cambios.

Respecto al trimestre anterior, el total de impuestos netos muestran una disminución de \$399 millones, principalmente por una menor utilidad en el periodo.

Al cierre de septiembre de 2019, el total de impuestos netos mostró un incremento anual por \$623 millones; principalmente por la deducción de reservas crediticias de ejercicios anteriores, en el mismo periodo del año pasado.

Scotiabank – Cifras relevantes del Balance General <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	30 sep 2018	31 mar 2019	30 jun 2019	A/A Δ%
Caja, bancos, Valores	124,321	136,033	127,859	3%
Cartera Vigente	351,551	386,389	395,588	13%
Cartera Vencida	7,718	8,879	9,027	17%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(9,731)	(10,433)	(10,972)	13%
Otros Activos	25,981	34,198	32,324	24%
Activo Total	499,840	555,066	553,826	11%
Depósitos	341,377	366,083	368,533	8%
Préstamos bancarios	28,369	39,901	42,630	50%
Obligaciones Subordinadas	9,086	9,041	9,088	0%
Otros Pasivos	73,576	88,398	81,065	10%
Capital	47,432	51,643	52,510	11%
Total Pasivo y Capital	499,840	555,066	553,826	11%

Respecto al trimestre anterior, el total de activos y pasivos permaneció relativamente sin cambios.

Al 30 de septiembre de 2019, el total de activos de Scotiabank ascendió a \$553,826 millones, \$53,986 millones u 11% superior al año anterior. El incremento anual se debió principalmente al crecimiento del 13% en la cartera total de crédito, así como a mayores volúmenes en inversiones en valores principalmente en títulos para negociar y títulos disponibles para la venta; disminuido por menores saldos en disponibilidades y derivados de negociación y cobertura.

El total del pasivo ascendió a \$501,316 millones al cierre de septiembre de 2019, un incremento de \$48,908 millones u 11% respecto al año pasado. Este crecimiento fue resultado principalmente de mayores volúmenes en depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y acreedores por liquidación de operaciones.

Scotiabank					
Composición de Inversiones en Valores					
<i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2019 valor razonable)</i>					
Categoría	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Instrumentos de Patrimonio neto	Otros títulos de deuda	Total
Títulos para negociar	37,629	752		223	38,604
Sin restricción:	-	-		-	-
Restringidos:	37,629	752		223	38,604
<i>En operaciones de reporto</i>	31,849	752		201	32,802
<i>Otros</i>	5,780	-		22	5,802
Títulos disponibles para la venta	16,771	10,915		9,616	37,302
Sin restricción:	13,246	10,915		9,616	33,777
Restringidos:	3,525	-		-	3,525
<i>En operaciones de reporto</i>	3,513	-		-	3,513
<i>Otros</i>	12	-		-	12
Títulos conservados a vencimiento	4,934	-		-	4,934
Sin restricción	4,934	-		-	4,934
Total	59,334	11,667		9,839	80,840

Scotiabank				
Inversiones en Valores no Gubernamentales (Superiores al 5% del capital neto)				
<i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2019)</i>				
Emisor	Títulos	Tasa	Plazo	Importe
I-BANSAN-193292	10,008,500,016	8.15%	4	10,006

Scotiabank														
Derivados y operaciones de cobertura														
<i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2019; valor razonable)</i>														
	Contratos Adelantados		Futuros		Opciones		Operaciones Estructuradas		Swaps		Paquetes de Instrumentos Derivados		Total activo	Total Pasivo
	Posición		Posición		Posición		Posición		Posición		Posición			
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva		
Con fines de negociación	331	336	-	-	823	740	95	113	8,267	8,821	-	-	9,517	10,010
cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	3,247	3,959	-	-	3,247	3,959

Scotiabank												
Montos nacionales en operaciones derivadas												
<i>(Valores nominales y presentados en su moneda de origen al 30 de septiembre de 2019)</i>												
	Contratos adelantados		Futuros		Operaciones Estructuradas		Opciones		Swaps		Paquetes de instrumentos Derivados	
	Posición		Posición		Posición		Posición		Posición		Posición	
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
Con fines de negociación												
Posición USD	1,209	1,209	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas MXN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas USD	-	-	-	-	12	12	314	315	-	-	-	-
Posición JPY	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición EUR	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones MXN	-	-	-	-	209	209	209	209	-	-	-	-
Acciones USD	-	-	-	-	-	-	20	20	-	-	-	-
Índices MXN	-	-	-	-	1,824	1,589	1,676	1,912	-	-	-	-
Tasa de interés												
Pesos	-	-	-	-	10	11	29,388	30,007	286,477	278,403	-	-
Dólares	-	-	-	-	-	-	104	104	1,215	1,494	-	-
CLF Chilena	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con fines de cobertura												
Tasa de interés												
Pesos	-	-	-	-	-	-	-	-	37,637	-	-	-
Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	198	5	-	-
Euros	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-

Scotiabank			
Cartera de Crédito Vigente		Pesos	Dólares
<i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2019)</i>			
Actividad empresarial o comercial		142,417	37,567
Créditos a entidades financieras		33,563	4
Créditos a entidades gubernamentales		8,912	-
Créditos al consumo		44,329	-
Créditos a la vivienda		128,767	29
Total		357,988	37,600

Scotiabank			
Cartera de Crédito Vencida		Pesos	Dólares
<i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2019)</i>			
Actividad empresarial o comercial		3,622	301
Créditos a entidades financieras		82	-
Créditos al consumo		1,688	-
Créditos a la vivienda		3,256	78
Total		8,648	379

Scotiabank		
Variaciones de Cartera Vencida		
<i>(millones de pesos)</i>		
Saldo al 30 de junio de 2019		8,879
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida		1,309
Reestructuras		(3)
Recuperaciones		(68)
Quitas y Castigos		(1,102)
Fluctuación Tipo de Cambio		12
Saldo al 30 de septiembre de 2019		9,027

Scotiabank Estimaciones preventivas para riesgos crediticios (millones de pesos)		
Saldo al 30 de junio de 2019		10,433
Más: Creación de reservas		1,617
Menos: Liberaciones		-
Cancelaciones		-
Adjudicaciones		96
Castigos y quitas		1,005
Comercial	30	
Hipotecario	133	
Consumo	842	
Castigos y aplicaciones por programa de apoyo		-
Desliz cambiario		(23)
Saldo al 30 de septiembre de 2019		10,972

Scotiabank Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Cartera de Crédito	30 sep 2019	30 jun 2019	30 sep 2018
Cartera Vigente			
Metropolitano	61.6%	59.9%	64.9%
Noroeste – Centro	10.8%	10.6%	11.6%
Norte	14.1%	15.0%	9.2%
Bajío	7.9%	8.3%	8.1%
Sur	5.6%	6.2%	6.2%
Cartera Vencida			
Metropolitano	47.8%	37.6%	29.5%
Noroeste – Centro	14.8%	17.1%	15.4%
Norte	10.7%	13.9%	13.1%
Bajío	8.1%	10.6%	10.3%
Sur	18.6%	20.8%	31.7%

Scotiabank Financiamientos otorgados que rebasan el 10% del Capital Básico (millones de pesos al 30 de septiembre de 2019)		
No. Acreditados / Grupos	Monto	% Capital Básico
1	16,605	35.74%
2	7,889	16.98%
3	6,725	14.47%
4	6,481	13.95%
5	5,659	12.18%
6	5,529	11.90%
7	5,495	11.83%
8	5,309	11.43%
9	4,897	10.54%
10	16,605	35.74%
Financiamiento a los 3 principales deudores / grupos		31,219

Scotiabank						
Calificación de la Cartera Crediticia						
Al 30 de septiembre de 2019						
(millones de pesos)						
	Importe Cartera Crediticia	Reservas Preventivas Necesarias				
		Cartera Comercial	Consumo		Cartera de Vivienda	Total Reservas Preventivas
			No Revolventes	Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes		
Exceptuada Calificada						
Riesgo A1	294,792	892	206	96	187	1,381
Riesgo A2	76,388	790	31	71	10	902
Riesgo B1	25,489	380	32	28	10	450
Riesgo B2	6,287	34	68	11	38	151
Riesgo B3	9,696	241	41	14	38	334
Riesgo C1	6,456	124	99	35	70	328
Riesgo C2	3,333	137	64	30	137	368
Riesgo D	4,554	749	121	111	482	1,463
Riesgo E	4,314	2,171	701	119	424	3,415
Total	431,309	5,518	1,363	515	1,396	8,792
Reservas Constituidas						9,050
Exceso						(258)

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de septiembre de 2019.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la Comisión.

La institución de crédito utiliza metodología de la CNBV para créditos a cargo personas morales y físicas con actividad empresarial distintas a entidades federativas, municipios y entidades financieras, con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales mayores o iguales a 14 millones de UDIs. Para los portafolios de créditos a cargo de empresas con ventas menores a 14 millones de UDIs, para créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, créditos para proyectos de Inversión con fuente de pago propia, créditos a cargo de Entidades Financieras, así como para la cartera de crédito menudeo, se utiliza la metodología establecida por la CNBV.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D; y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:

-Reservas para cobertura de riesgos sobre cartera de vivienda vencida	\$ (16)
-Reservas riesgos operativos (sociedades de información crediticia)	(27)
-Reservas por intereses devengados sobre créditos vencidos	(134)
-Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	(81)
Total	\$ (258)

Terminación anticipada de los programas hipotecarios

El 15 y 26 de julio de 2010, se firmó el convenio y se dieron a conocer a través del Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de carácter general aplicables en la terminación anticipada a los programas de apoyo para deudores de créditos de vivienda.

Por los descuentos a cargo del Gobierno Federal se reconoció un crédito con vigencia de cinco años pagaderos anualmente, dentro del rubro “Créditos comerciales – Entidades Gubernamentales” formando parte de la cartera de crédito vigente hasta el año 2015.

El Banco recibió hasta el año 2015 cinco pagos anuales por \$366 (\$330 de capital y \$36 de intereses) sobre los descuentos a cargo del Gobierno Federal al amparo del convenio.

Asimismo, los Cetes Especiales que al 30 de septiembre 2019 mantiene el Banco en el rubro de “Inversiones en valores-Títulos conservados al vencimiento” son:

Scotiabank Terminación anticipada de los programas hipotecarios Cetes especiales <i>(millones de pesos)</i>			
	Títulos	Importe	Vencimiento
B4 220707	3,961,831	474	07-jul-22
B4 220804	21,792	2	04-ago-22
B4 270701	11,209,686	1,340	01-jul-27
BC 220804	3,115	-	04-ago-22
BV 270701	6	-	01-jul-27
Total	15,196,430	1,816	

Scotiabank Tasas Pagadas en Captación Tradicional <i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2019)</i>			
	Tasa Promedio		
	Pesos	Dólares	Udis
Depósitos a la vista (incluye ahorro)	2.92%	1.03%	-
Depósitos a plazo	7.32%	2.77%	-

Scotiabank Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos <i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2019)</i>						
Vencimiento	Préstamos			Financiamiento		Total
	Banca Múltiple	Banco de México	Banca de Desarrollo	Fondos de Fomento	Otros Organismos	
Pesos						
Inmediato	408	-	-	-	-	408
Mediano	-	101	1,673	3,433	25	5,232
Largo	-	-	15,000	5,059	5,657	25,716
Total	408	101	16,673	8,492	5,682	31,356
Tasa Promedio	7.75%	8.20%	9.06%	8.12%	8.54%	
Otros						
Inmediato	-	-	-	-	-	-
Mediano	10,866	-	38	93	-	10,997
Largo	-	-	-	277	-	277
Total	10,866	-	38	370	-	11,274
Tasa Promedio	2.12%	-	3.84%	3.25%	-	
Total Préstamos Interbancarios	11,274	101	16,711	8,862	5,682	42,630

Scotiabank no cuenta con créditos o financiamientos específicos que representen más del 10% de los pasivos que se muestran en sus estados financieros al 30 de septiembre de 2019.

Scotiabank Información financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Captación Tradicional	30 sep 2019	30 jun 2019	30 sep 2018
Depósitos a la Vista	52.2%	51.9%	48.8%
Metropolitano	27.8%	28.4%	18.4%
Noroeste - Centro	6.6%	6.3%	9.1%
Norte	7.1%	6.8%	9.1%
Bajío	5.2%	5.1%	5.7%
Sur	5.5%	5.3%	6.5%
Depósitos Ventanilla	32.3%	34.7%	37.3%
Metropolitano	11.9%	13.5%	14.9%
Noroeste - Centro	5.3%	5.6%	5.3%
Norte	5.9%	5.9%	6.2%
Bajío	4.8%	5.0%	5.0%
Sur	4.4%	4.7%	5.9%
Total de Captación del Público	84.5%	86.6%	86.1%
Fondeo Profesional	15.5%	13.4%	13.9%

Scotiabank Impuestos Diferidos (millones de pesos al 30 de septiembre de 2019)	
Activo	
Provisiones para obligaciones diversas	637
Pérdida en valuación a valor razonable	57,301
Otras diferencias Temporales	5,223
Subtotal	63,161
Pasivo	
Actualización de inmuebles	1,100
Utilidad en valuación a valor razonable	(57,160)
Otras diferencias temporales	(2,434)
Subtotal	(58,494)
Efecto Neto en Diferido	4,667

Al 30 de septiembre de 2019, Scotiabank no cuenta con adeudos fiscales.

Scotiabank Resultados por Intermediación (millones de pesos al 30 de septiembre de 2019)		
	Resultados del periodo por Valuación	Resultados del periodo por Compra - Venta
Inversiones en valores	206	(79)
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación y cobertura	(893)	159
Divisas y otros	461	674
Total	(226)	754

Emisión de Certificados Bursátiles

Las principales características de las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios, con los que cuenta Scotiabank actualmente son las siguientes:

	Quinta*	Segunda**	Tercera**	Cuarta**	Quinta**	Sexta**	Septima**	Septima**
Clave de Pizarra	SCOTIAB 13-2	SCOTIAB 15-2	SCOTIAB 17	SCOTIAB 17-2	SCOTIAB 17-3	SCOTIAB 17-4	SCOTIAB 18	SCOTIAB 18 (reapertura)
Monto de la Emisión	\$1,150 millones	\$2,300 millones	\$3,450 millones	\$2,875 millones	\$3,450 millones	\$3,450 millones	\$3,450 millones	\$2,875 millones
Fecha de Emisión y Colocación	28 junio 2013	26 noviembre 2015	9 marzo 2017	4 abril 2017	18 agosto 2017	21 septiembre 2017	16 marzo 2018	22 marzo 2018
Plazo de Vigencia de la Emisión	3,640 días, 20 periodos 182 días, aprox. 10 años	1,820 días, aprox. 5 años	1,092 días, aprox. 3 años	1,820 días, aprox. 5 años	1,456 días, aprox. 4 años	1,092 días, aprox. 3 años	1,459 días aprox. 4 años	1,459 días aprox. 4 años
Garantía	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria
Tasa de interés	7.30% Fijo	TIIE 28 + 0.40%	TIIE 28 + 0.39%	TIIE 28 + 0.50%	TIIE 28 + 0.36%	TIIE 28 + 0.31%	TIIE 28 + 0.24%	TIIE 28 + 0.24%
Pago de Intereses	Cada 182 días durante la vigencia de la emisión	Cada 28 días	Cada 28 días	Cada 28 días	Cada 28 días	Cada 28 días	Cada 28 días para los primeros 51 periodos el último periodo tendra una vigencia de 31 días	Cada 28 días para los primeros 51 periodos el último periodo tendra una vigencia de 31 días
Calificaciones otorgadas Fitch/S&P	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"
Amortización del principal	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento

	Primera***	Segunda***	Primera***	Segunda***
Clave de Pizarra	SCOTIAB 19	SCOTIAB 19D	SCOTIAB 19 (reapertura) ¹	SCOTIAB 19D (reapertura) ¹
Monto de la Emisión	\$3,653 millones	\$123 millones dólares	\$2,352 millones	\$112 millones dólares
Fecha de Emisión y Colocación	27 mayo 2019	28 mayo 2019	29 julio 2019	29 julio 2019
Plazo de Vigencia de la Emisión	1,263 días, aprox. 3.5 años	1,260 días, aprox. 3.5 años	1,200 días, aprox. 3.3 años	1,198 días, aprox. 3.3 años
Garantía	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria
Tasa de interés	TIIE 28 + 0.18%	LIBOR 3 MESES + 0.57%	TIIE 28 + 0.18%	LIBOR 3 MESES + 0.57%
Pago de Intereses	Cada 28 días	Cada 90 días	Cada 28 días	Cada 90 días
Calificaciones otorgadas Fitch/S&P	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"
Amortización del principal	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento en dólares	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento en dólares

* Programa autorizado por la CNBV en octubre de 2010

** Programa autorizado por la CNBV en septiembre de 2015

*** Programa autorizado por la CNBV en diciembre de 2018

¹ Las reaperturas SCOTIAB 19 y SCOTIAB 19D fueron autorizadas el 24 de Julio 2019.

Emisión de Obligaciones Subordinadas

Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	ISIN	Plazo (días)	Importe (\$)	Tasa (%)
18-diciembre-14	05-diciembre-24	MX0QSC1N0016	3,640	2,093,000,000	7.4
29-junio-18	09-junio-33	MX0QSC1N0024	5,459	3,360,000,000	12.3
11-septiembre-18	Perpetua	MX0QSC1N0032	-	3,455,000,000	11.3
Total de Obligaciones Subordinadas				8,908,000,000	

Emisión de Bonos Bancarios Estructurados

A continuación, se detallan las emisiones de bonos bancarios estructurados con los que cuenta Scotiabank actualmente:

Clave	Número de títulos	Fecha de Emisión	Vencimiento	Plazo (días)	Subyacente	Monto
BONO SCOTIAB 1-16	2,916,720	04-feb-16	30-ene-20	1,457	TIIE28	291,672,000
BONO SCOTIAB 9-16	335,350	26-oct-16	25-oct-19	1,095	SX5E	33,535,000
BONO SCOTIAB 10-16	623,750	26-oct-16	25-oct-19	1,095	SPX	62,375,000
BONO SCOTIAB 6-17	2,565,250	30-may-17	25-may-20	1,092	SX5E	256,525,000
BONO SCOTIAB 7-17	327,700	19-jun-17	15-jun-20	1,093	IXM	32,770,000
BONO SCOTIAB 12-17	1,302,600	01-nov-17	30-oct-19	729	S&P/TSX 60	130,260,000
BONO SCOTIAB 2-18	278,750	19-feb-18	18-feb-20	729	SX5E	27,875,000
BONO SCOTIAB 3-18	278,750	19-feb-18	18-feb-20	729	USDMXN	27,875,000
BONO SCOTIAB 9-18	1,105,300	17-oct-18	16-oct-20	730	EEM	110,530,000
BONO SCOTIAB 1-19	10,000,000	15-ene-19	22-oct-19	28	TIIE28	1,000,000,000
BONO SCOTIAB 2-19	718,915	11-abr-19	09-abr-21	729	NIKKEI 225	71,891,500
BONO SCOTIAB 3-19	741,550	22-may-19	15-may-20	359	S&P/TSX 60	74,155,000
BONO SCOTIAB 4-19	1,218,600	22-may-19	21-may-21	730	S&P/TSX 60	121,860,000
BONO SCOTIAB 5-19	276,300	04-jun-19	28-may-20	359	S&P/TSX 60	27,630,000
BONO SCOTIAB 6-19	238,250	04-jun-19	03-jun-21	730	S&P/TSX 60	23,825,000
BONO SCOTIAB 7-19	578,500	10-jun-19	10-dic-19	183	USDMXN	57,850,000
BONO SCOTIAB 8-19	250,000	19-jul-19	17-ene-20	182	USDMXN	25,000,000
BONO SCOTIAB 9-19	1,403,500	25-jul-19	22-jul-21	728	TIIE28	140,350,000
BONO SCOTIAB 10-19	344,200	04-sep-19	04-mar-21	547	IPC	34,420,000
Total Bonos Bancarios al 30 de septiembre de 2019						\$2,550,398,500

Capitalización

Scotiabank

Integración del Capital

Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.
(millones de pesos al 30 de septiembre de 2019)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	10,877
2	Resultado de ejercicios anteriores	31,951
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	9,682
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	52,510
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16 conservador	Inversiones en acciones propias	-
17 conservador	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19 conservador	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
20 conservador	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos de servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	8,879
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia	2,428
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	5,988

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primera Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
O	Se Deroga	-
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	463
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-
28	Ajustes regulatorios totales al capital común	8,879
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	43,631
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	3,478
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	3,478
32	de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el reglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	3,478
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 conservador	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	3,478
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	47,109
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	5,611
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50 conservador	Reservas	16
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	5,626
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 conservador	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	5,626
59	Capital total (TC = T1 + T2)	52,735
60	Activos ponderados por riesgo totales	396,202
	Razones de capital y suplementos	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	11.01%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	11.89%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.31%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.96%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	0.00%
67	del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	0.45%
68	Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	4.01%
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)	
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)	
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación de límite)	16
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	2,048
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación de límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)	
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

Scotiabank
Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediciones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12 conservador	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16 conservador	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.

Referencia	Descripción
17 conservador	<p>Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.</p>
18 conservador	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>
19 conservador	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>
20 conservador	<p>Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.</p>
21	<p>El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.</p>
22	<p>No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.</p>
23	<p>No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.</p>
24	<p>No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.</p>
25	<p>No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.</p>
26	<p>Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.</p>
A	<p>A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.</p>
B	<p>B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p>
C	<p>C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p>

Referencia	Descripción
D	D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
E	E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
F	F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
G	G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
H	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
I	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
J	J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
K	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
L	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
M	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
N	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
O	O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
P	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como capital básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

Referencia	Descripción
39 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental ni en el capital básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61,65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
67	La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.

Referencia	Descripción
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

Scotiabank
Relación del Capital neto con el Balance General
(millones de pesos al 30 de septiembre de 2019)

Referencias de los rubros del balance general	Rubros del Balance General	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	32,441
BG2	Cuentas de Margen	1,061
BG3	Inversiones en valores	80,841
BG4	Deudores por reporto	-
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	12,764
BG7	Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	322
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	391,484
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	17,658
BG11	Bienes adjudicados (neto)	98
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	2,224
BG13	Inversiones permanentes	5,230
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	28
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	3,567
BG16	Otros activos	6,298
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	368,881
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	42,629
	Valores asignados por liquidar	4,721
BG19	Acreedores por reporto	36,319
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	13,969
BG23	Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	20

BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	24,749
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	9,088
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	1,130
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	10,877
BG30	Capital ganado	41,633
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	3
BG33	Compromisos crediticios	218,705
BG34	Bienes en fideicomisos o mandato	234,017
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	144,818
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	30,922
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	1,801
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	94,637
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	453
BG41	Otras cuentas de registro	1,468,542

Scotiabank**Relación del Capital neto con el Balance General**

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto
(millones de pesos al 30 de septiembre de 2019)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
	ACTIVO			
1	Crédito mercantil	8	-	
2	Otros Intangibles	9	-	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	-	
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	

11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	-	
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	16	BG 8 Total de cartera de crédito (neto) \$16
14	Inversiones en deuda subordinada	26-B	-	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26-D	-	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26-E	-	
17	Inversiones en capital de riesgo	26-F	-	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26-G	-	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26-H	2,428	BG 13 Inversiones Permanentes \$2428
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	5,988	BG 16 Activos Intangibles \$3,147 más Gastos de Instalación \$2,841
21	Participación de los trabajadores en la utilidades (neta)	26-L	-	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26-N	-	
23	Inversiones en cámara de compensación	26-P	463	BG 13 Inversiones Permanentes \$ 463
	PASIVO			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	
26	Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	3,478	BG 26 Obligaciones Subordinadas en circulación \$3,478
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital No Fundamental	33	-	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	5,611	BG 26 Obligaciones Subordinadas en circulación \$5,611
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	

33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	-	
CAPITAL CONTABLE				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	10,877	BG 29 Capital Social \$10,404 más Prima en Venta de Acciones \$473
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	31,951	BG 30 Resultado de Ejercicios Anteriores \$31,951
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	-144	BG 30 Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujo de Efectivo-\$144
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	9,826	BG 30 Reservas de Capital \$6,263 más Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta \$0 más Remedición por beneficios definidos a los empleados (\$467) más Resultado Neto \$4,030
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26-A	-	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26-A	-	
CUENTAS DE ORDEN				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	-	
CONCEPTOS REGULATORIOS NO CONSIDERADOS EN EL BALANCE GENERAL		Identificado		
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26-C	-	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26-I	-	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26-M	-	
48	Derogado		-	

Scotiabank

Nota a los Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.

Identificador	Descripción
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico No Fundamental.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
48	Derogado

Scotiabank Activos ponderados sujetos a Riesgos Totales <i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2019)</i>		
Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	21,601	1,728
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	923	74
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	369	30
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	12	1
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	1,341	107

INFORMACIÓN ADICIONAL

Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	1,324	106
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de acciones	100	8
Posiciones en Mercancía	-	-
Requerimiento de capital por impacto Gamma	1	-
Requerimiento de capital por impacto Vega	21	2
Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	1	-
Grupo I-B (ponderados al 4%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	206	16
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	578	46
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	2,191	175
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 25%)	483	39
Grupo III (ponderados al 50%)	5,592	447
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	1,318	105
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	1,375	110
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	179	14
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	1,636	131
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	30,718	2,457
Grupo VI (ponderados al 75%)	18,760	1,501
Grupo VI (ponderados al 100%)	73,997	5,920
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	10,485	839
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	2,923	234
Grupo VII_A (ponderados al 25%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	7,068	565
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	159,678	12,774

Grupo VII_A (ponderados al 115%)	1,421	114
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	2,749	220
Grupo VIII (ponderados al 150%)	1,662	133
Grupo IX (ponderados al 100%)	21,652	1,732
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4,5 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Ajuste por Valuación Crediticia en Operaciones Derivadas	5,455	436

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Estándar Alternativo	14,556	1,164

Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
22,080

Categoría Capitalización

Al 30 de septiembre de 2019, el Banco mantiene un índice de capitalización superior al 10.65%, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones.

Scotiabank Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio		
Referencia	Características	Opciones
1	Emisor	Scotiabank Inverlat, S.A. , Institución de Banca múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A.
3	Marco legal	Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de Instrumento	Acción series "F" y "B"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$10,876,764,482
9	Valor nominal del instrumento	Un Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	13-enero-01
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Fijo o Variable
18	Tasa de Interés /Dividendo	La política para el decreto y pago de dividendos indica que al final de cada trimestre se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de dividendos entre un rango del 0-30% de las utilidades generadas por la Institución al trimestre.
19	Cláusula de cancelación anticipada	Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a la distribución de las utilidades.
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional.
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimientos / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
Rendimientos / dividendos		
29	Emisor del instrumento	Institución de Crédito, de las acciones representativas del capital social.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.

32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismos de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Los títulos de las acciones están sujetos a las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto dispongan los Estatutos Sociales.
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	No

Scotiabank
Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio

Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico No Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).

21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

Ponderadores involucrados en el cálculo del suplemento de capital contra-cíclico de las Instituciones

Suplemento de capital contracíclico de la Institución	
-	

Jurisdicción	Ponderador
Alemania	-
Arabia Saudita	-
Argentina	-
Australia	-
Bélgica	-
Brasil	-
Canadá	-
China	-
España	-
Estados Unidos	-
Francia	-
Holanda	-
Hong Kong	-
India	-
Indonesia	-
Italia	-
Japón	-
Corea	-
Luxemburgo	-
México	-
Reino Unido	-

Rusia	-
Singapur	-
Sudáfrica	-
Suecia	-
Suiza	-
Turquía	-
Otras jurisdicciones diferentes a las anteriores	-

Aumentos y/o Disminuciones de Capital

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de julio del 2016 **Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat** aprobó un aumento de capital social por la cantidad de \$870,000,000.00 (Ochocientos setenta millones de pesos 00/100) M.N., suscrito y pagado en ese mismo acto por **Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado por la cantidad de \$8,053,500,000.00 (ocho mil cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Asimismo, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio del 2017 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad de \$800,000,000.00 (Ochocientos millones de pesos 00/100, M.N.), suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado por una cantidad igual a \$8,853,500,000.00 (ocho mil ochocientos cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio del 2018 Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual queda un capital social suscrito y pagado por la cantidad de \$9,003'500,000.00 (Nueve mil tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre del 2018 Scotiabank Inverlat Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat aprobó un aumento de capital social por la cantidad \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., suscritos y pagados en ese mismo acto por Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, con lo cual queda un capital social suscrito y pagado por la cantidad de \$9,153'500,000.00 (Nueve mil ciento cincuenta y tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N.

Scotiabank Inverlat / Administración Integral de Riesgos

Cifras en millones de pesos

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de administración de riesgos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mismas que son cumplidas por la Institución, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos del Banco, asimismo aprueba por lo menos una vez al año, los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos (CAPA) la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta

con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y, en su caso, al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR de la Institución está representada por la Dirección General Adjunta de Riesgos (DGA Riesgos) y se apoya para la gestión y administración de los distintos tipos de riesgo (i.e. crédito, liquidez, tasas de interés, mercado y operacional, entre otros) principalmente en la Dirección Corporativa de Riesgos, la cual a su vez está organizada en 6 direcciones encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Banco; lo anterior para garantizar una gestión adecuada de riesgos tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

La UAIR es también responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución, así como el marco de apetito de riesgo, políticas de gestión para los distintos tipos de riesgo, límites globales y específicos de exposición y niveles de tolerancia al riesgo correspondientes. Asimismo, provee a la Alta Dirección información confiable y oportuna para la toma de decisiones, monitoreo y gestión de las líneas de negocio.

Finalmente, la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por Casa Matriz (The Bank of Nova Scotia).

Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación del Banco. Las posiciones de riesgo del Banco incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones, posiciones cambiarias y derivados tales como futuros de tasas de interés, contratos adelantados, opciones de divisas, swaps de tasas de interés, opciones de tasas de interés y swaps de moneda extranjera. Se tienen límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios.

Para la administración del riesgo de mercado es extraída la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de mercado, tales como valor en riesgo, sensibilidades y pruebas de estrés.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo (VaR), de sensibilidad, de concentración, límites de estrés y de plazo, entre otros. Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política del Grupo Financiero para el cálculo del VaR usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo.

El VaR global de un día para el Banco al cierre del 30 de septiembre de 2019 fue de MXN \$8.58 MM y su promedio durante el tercer trimestre de 2019 fue de MXN \$14.99 MM mismo que corresponde a un 0.028% del capital neto (MXN 52,510 MM a septiembre 2019, último disponible). Los nocionales y VaR por factor de riesgo (promedio y cierre) del tercer trimestre de 2019 se muestran a continuación:

Nocional (millones de pesos)	Cierre	Promedio
Factor de Riesgo		
Tasas de interés		
<i>Derivados</i>	676,592	656,375
<i>Mercado de Dinero</i>	32,752	37,064
Tipo de cambio		
<i>Derivados</i>	121,040	103,110
Capitales		
<i>Derivados</i>	6,055	6,318

VaR 1 día (millones de pesos)	Cierre Septiembre 2019	Promedio
Factor de Riesgo		
Tasas de interés	5.81	15.72
Tipo de cambio	9.40	5.23
Capitales	0.03	0.27
Total	8.58	14.99

Las exposiciones de VaR y nocionales se encuentran por debajo de los límites establecidos y aprobados por los órganos colegiados del Banco.

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). La prueba bajo condiciones extremas al cierre del tercer trimestre de 2019 muestra una pérdida máxima de \$50.62 MMMXN. Los escenarios hipotéticos que se utilizan para esta prueba están basados en la crisis de 2008 para mercados emergentes. Adicionalmente, como parte de los ejercicios de suficiencia de capital se estiman posibles impactos por factores de mercado en las posiciones de negociación de la institución.

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias teóricas y reales con el valor en riesgo observado y, en consecuencia, en su caso calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS. Respecto de las pruebas de backtesting, durante el tercer trimestre de 2019, muestra niveles aceptables bajo el enfoque que establece el BIS.

Riesgo de liquidez y tasas de interés

El Banco administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se han establecido límites, los cuales son revisados al menos de manera anual y monitoreados de manera periódica¹; a fin de que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados a activos líquidos, brechas de liquidez, sensibilidad del margen y sensibilidad del valor económico, mismos que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución. La estructura de límites de riesgo de liquidez y tasas de interés contempla montos nocionales, así como de plazo y concentración; de manera periódica se informa al Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de dichos límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez y tasas de interés.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con métricas prospectivas, las cuales son incorporadas en el ejercicio anual del Plan de Exposiciones, Ejercicios de Suficiencia de Capital Bajo Escenarios propios y regulatorios, así como el Plan de Contingencia (para riesgos de solvencia y liquidez) de la institución; y con pruebas bajo escenarios extremos y pruebas de backtesting. Se destaca que los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera bi-anual.

El Banco asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo

¹ Dependiendo de la naturaleza de los límites estos son monitoreados de manera diaria o semanal

cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. Estas brechas se construyen a través de los vencimientos y flujos por pagos de los diferentes instrumentos del balance, tanto activos como pasivos, creando así una brecha diaria que corresponde a la diferencia de las obligaciones de pago y derechos de cobro generados día a día. Las brechas de liquidez incluyen los flujos de vencimiento contractuales del Banco (entradas y salidas de efectivo). Las brechas de liquidez son estimadas bajo lineamientos corporativos que consideran condiciones normales de mercado y son distintas de aquellas brechas calculadas para la estimación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, en virtud de que éstas últimas incluyen factores de estrés tanto para los flujos de entrada como de salida.

Las brechas de liquidez acumuladas y los activos líquidos al cierre de septiembre 2019, así como el promedio del tercer trimestre de 2019 se muestran a continuación:

Scotiabank <i>(millones de pesos)</i>	Posición Cierre	Posición Promedio
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+USD)	-12,849	-270
Liquidity Buffer (métrica CCL)	44,578	39,265

Las brechas de liquidez acumuladas traen implícito los vencimientos contractuales, incluyendo posiciones de derivados de cobertura. Adicionalmente, las exposiciones de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los límites aprobados, es importante mencionar que, al cierre de septiembre 2019, la brecha acumulada fue negativa, debido a que, en la ventana de 30 días bajo condiciones normales, se tenían contempladas más salidas de efectivo que entradas.

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos. Este riesgo aparece como resultado de las actividades de fondeo, colocación e inversión del Banco y se materializa ante un cambio en las tasas de interés como una variación en el margen financiero.

Para la medición del riesgo de tasas de interés se emplean indicadores tales como sensibilidad del valor económico y sensibilidad de margen. Para el cálculo de dichos indicadores se utilizan brechas de reprecio, construidas con base en las tasas de referencia de activos y pasivos; para el caso de posiciones a tasa fija son modeladas acorde a sus amortizaciones y vencimientos contractuales, mientras que aquellas posiciones referenciadas a una tasa flotante se modelan en función a su próxima fecha de reprecio. La metodología para el cálculo de los indicadores considera supuestos de estabilidad de depósitos de exigibilidad inmediata y de prepago de hipotecas. El primero consiste en un análisis de cosechas a fin de evaluar la permanencia de los depósitos mientras que el segundo considera segmentación por antigüedad del crédito a fin de asignarle una tasa de prepago.

Tanto la sensibilidad del valor económico como de la sensibilidad de margen contemplan un impacto de ± 100 puntos base en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada por escenario. Esta medición se realiza de manera semanal y se reporta a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en sus respectivas sesiones.

La sensibilidad del valor económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados en una ventana de 30 años y proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones, mientras que la ventana de tiempo para estimar la sensibilidad de margen es de 12 meses.

El valor económico estimado y la sensibilidad de margen al cierre de septiembre 2019 y en promedio para el tercer trimestre de 2019 es la siguiente:

Scotiabank <i>(millones de pesos)</i>	Posición Cierre	Posición Promedio
Valor Económico (+100 pbs)	-794	-515
Sensibilidad de Margen (+100 pbs)	510	550

Los títulos disponibles para la venta y derivados de cobertura, al ser parte integral del manejo de balance para el Banco, son monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (valor económico y sensibilidad de margen) y por tanto se exceptúan de cálculo de VaR.

Scotiabank <i>(millones de pesos)</i>	Posición Cierre	Posición Promedio
Títulos Disponibles para la venta	37,302	38,479
Derivados de Cobertura	41,550	41,895

Baja de Calificación

Como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en la calificación del Banco (esto asociado a que una baja en la calificación del Banco desencadenaría un aumento del colateral requerido en operaciones de derivados), el grupo de administración de riesgos realiza de manera periódica el impacto que tendría este escenario y las consecuencias en las medidas de liquidez y activos líquidos. El impacto de la baja en la calificación de la institución en 3 niveles para cierre de septiembre 2019 y el promedio del tercer trimestre del 2019 fueron MXN 1,663 MM y MXN 1,605 MM.

Riesgo de crédito

Pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúa el Banco en carteras de crédito, cartera de valores, operaciones con derivados, etc.

La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en diversas estrategias como la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, análisis de crédito, estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio, esta gestión de riesgo de crédito incorpora los instrumentos financieros.

Existen distintos niveles de resolución crediticia instituidos en tres niveles: Consejo de Administración, Comités de Crédito y Facultades Mancomunadas del departamento de Crédito. La distinción entre niveles es en función del monto de la operación, tipo de acreditado y destino de los recursos.

Para la administración del riesgo de crédito la información se extrae de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo, es a través de sistemas especializados donde se realizan estimaciones tales como la pérdida esperada, no esperada y la exposición potencial futura para el riesgo crédito de contraparte.

Para el caso de la cartera comercial, las áreas de negocio y crédito evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año, una revisión exhaustiva y un análisis del riesgo de cada acreditado. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados. En el caso de riesgos identificados, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia. Para el caso de cartera hipotecaria y de consumo se tienen modelos de originación que evalúan la calidad crediticia de los acreditados y se cuenta también con políticas y procedimientos establecidos para gestionar los procesos de autorización de nuevos créditos y dar seguimiento a la calidad crediticia de los distintos portafolios de crédito.

Concentraciones de riesgo crediticio- El Banco ha implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición al riesgo crediticio, por unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se autorizan anualmente por el Comité de Riesgos y/o por el Consejo de Administración; su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgos y en su caso, de manera trimestral al Consejo de Administración.

Metodología para identificar, cuantificar, administrar y controlar el riesgo de crédito- El proceso de establecimiento de límites de exposición a cada tipo de portafolio sujeto a riesgo crédito contempla el análisis de la información e identificación de los riesgos inherentes a cada acreditado, documentado en políticas con base en un proceso de autorización y revisión continua. Todas las exposiciones de crédito incluyendo instrumentos financieros y derivados son monitoreadas por la UAIR; el proceso de monitoreo considera informar al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración el consumo de los límites, los excesos observados a los mismos y las estrategias implementadas para el restablecimiento de parámetros. Así mismo, el Consejo delega al Comité de Riesgos la facultad de autorización de límites específicos y actualizaciones a las metodologías utilizadas para la administración de riesgo crédito y contraparte.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios El Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios aprobado a nivel institucional para cartera Comercial y modelos de score y/o métricas de seguimiento de desempeño para la cartera de Menudeo. También se cuenta con procesos y sistemas que permiten clasificar la cartera por nivel de riesgo y estimar sus reservas conforme a los modelos regulatorios de CNBV.

Se utilizan las siguientes Agencias Calificadoras en el método estándar: S&P, MOODY'S, FITCH, HR RATINGS y VERUM, con base al Anexo 1-B de la CNBV "Mapeo de Calificaciones y Grados de Riesgo".

La calificación de agencias calificadoras es utilizada por el Banco para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento en:

- Estados y Municipios.
- Admisibilidad de garantes que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.
- Clientes con domicilio en el extranjero y que no cuenten con información de experiencia de pago dentro de las Sociedades de Información Crediticia nacionales, que cuenten con calificación global a largo plazo grado de riesgo 1 y 2.

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación, en apego a la CUB. Se exceptúa de calificar a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco de México y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las Reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple.

Proceso de administración y reconocimiento de la cobertura para el riesgo de crédito. El Banco tiene implementadas políticas para la evaluación de las garantías, mismas que implican la revisión de cada uno de los elementos y riesgos relacionados dependiendo de su tipo, considerando tanto las políticas para garantías, como las correspondientes al análisis y evaluación de crédito. El Banco aplica controles en la evaluación de los garantes / obligados identificando el detalle de la estructura corporativa, así como cualquier aspecto de subordinación significativa que afecte el respaldo otorgado.

La calificación de crédito del garante u obligado se determina de forma continua y consistente durante la vigencia del crédito.

Mecanismos de control de los sistemas de calificación, incluido un análisis de su independencia, responsabilidad y evaluación. El Banco cuenta con un aplicativo para el control de los sistemas de calificación, en los cuales se realizan los procesos de solicitud y autorización de crédito, así como el registro adecuado y completo de las características y requisitos de cada garantía, que se encuentra definida en el catálogo institucional de garantías.

El sistema referido realiza la clasificación de los portafolios y califica a los créditos bajo la metodología estándar de la CNBV. El cálculo de reservas de los acreditados pertenecientes a las carteras de consumo e hipotecas, además de la cartera de crédito comercial se realiza con base en las metodologías regulatorias publicadas en la CUB, mismas que se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de parámetros de Probabilidad de

Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) empleando información y características específicas de los créditos y/o acreditados evaluados.

Información metodológica

La medición y el monitoreo del riesgo de crédito se basa en un modelo de pérdida esperada y pérdida no esperada, cuyo cálculo es realizado en una herramienta especializada interna, robusta y de uso institucional.

- La pérdida esperada representa el monto que el Banco espera perder durante los próximos doce meses por concepto de incumplimientos dadas las características de sus carteras. Es igual al resultado de multiplicar la exposición al incumplimiento (EI), la probabilidad de incumplimiento (PI) y la severidad de la pérdida (SP) de las exposiciones crediticias.
- La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada. Representa el capital económico necesario para mantener solvente a la Institución en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias. Adicionalmente, se realizan pruebas bajo condiciones extremas para determinar su impacto sobre la pérdida esperada y no esperada del portafolio.

Métricas Riesgo de Crédito (Cifras al 30 de septiembre 2019)	Pérdida Esperada	Pérdida no Esperada
Hipotecas	0.3%	3.0%
Consumo	3.2%	11.7%
Cartera Comercial	0.9%	4.7%
Total	0.9%	4.7%

Parámetros de Riesgo* (Cifras en millones de pesos al 30 de septiembre 2019)	EI	PI	SP
Hipotecas	128,583	1.7%	18.6%
Consumo	36,603	4.7%	71.8%
Cartera Comercial	272,147	2.4%	43.6%

*EI calculada bajo metodología regulatoria. PI y SP ponderados por EI.

Técnicas de mitigación de riesgo de crédito

El Banco cuenta con políticas y procesos que le permite realizar una valoración de las garantías. En general se puede considerar que no existen restricciones respecto de la aceptación de garantías; no obstante, de forma previa a su aceptación, es necesario valorar los impactos que se tendrán en términos de rentabilidad, y como mitigante en mediciones de riesgo y cálculos regulatorios de reservas preventivas y requerimientos de capital.

La mayor parte de la concentración de garantías con las que cuenta el Banco, para mitigar el riesgo de crédito corresponden a garantías reales no financieras.

La institución no tiene operados derivados de crédito, al cierre de septiembre de 2019.

Políticas para asegurar las garantías reales y establecer reservas de crédito

Las garantías que cubren los créditos, dependiendo de su tipo y características pueden mejorar el nivel de riesgo de crédito y, por consecuencia el monto de las reservas requeridas. Para estos efectos se consideran dos tipos de garantías: personales y reales.

Las garantías que se utilicen para mejorar la calificación de crédito, en adición a los requisitos específicos para su tipo (personal o real), de forma general deben cubrir lo siguiente:

- La garantía esté otorgada y constituida en la forma y términos establecidos en las disposiciones legales aplicables y las políticas internas del Banco.
- Cuando un crédito esté cubierto por garantías del tipo real y personal; y están otorgadas simultáneamente por el mismo garante personal, sólo una de ellas puede mejorar la calificación.

En créditos sindicados con otra(s) Institución(es) de Crédito, el Banco podrá pactar los siguientes derechos, en el contrato de crédito correspondiente: El primer lugar en el orden al cobro sobre la garantía; o el mismo grado de prelación en el orden al cobro que los demás participantes, en los casos en que la garantía esté asignada de forma proporcional entre todas las Instituciones que participen en el crédito.

Riesgo de crédito en instrumentos financieros

Constantemente se evalúa la situación financiera de cada cliente, emisor y contraparte y al menos una vez al año se realiza una revisión exhaustiva y análisis del riesgo. Estas revisiones consideran el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios.

Al cierre de septiembre 2019 y en promedio durante el tercer trimestre de 2019, la pérdida esperada sobre la exposición del portafolio de inversiones en valores (sin considerar ventas en directo y ventas fecha valor) fue de 0.033% y 0.03% respectivamente, mientras que la pérdida no esperada fue de 0.45% y 0.35% respectivamente.

Riesgo de crédito en operaciones de derivados

Adicionalmente a las medidas de riesgo mencionadas anteriormente y para operaciones con derivados, el Banco cuantifica sus exposiciones de crédito con la finalidad de controlar el uso de líneas otorgadas a sus contrapartes para la operación de instrumentos derivados. Este control es llevado a cabo mediante el cálculo de la exposición potencial futura (PFE) a nivel contraparte a través de herramientas especializadas, incorporando elementos mitigantes de riesgo tales como acuerdos de compensación, contratos de garantías y colaterales. Se cuenta con políticas de riesgo de contraparte y de monitoreo de límites establecidas que contemplan el proceso a seguir en caso de presentarse excesos en los mismos.

Metodología para establecimiento de límites de crédito para contrapartes y asignación de capital

El Banco, mediante el establecimiento de políticas de operación, define la asignación de capital con base en criterios de negocio y apetito de riesgo, es decir, a través de los Comités de Crédito se definen los criterios de elegibilidad de clientes y el establecimiento de límites máximos de exposición considerando como principal parámetro de riesgo la exposición potencial futura de cada contraparte, estimada de acuerdo a la metodología aprobada por el Comité de Riesgos.

Destacar que previo a cualquier operación que implique riesgo de crédito, se tiene un proceso de revisión de los acreditados/contrapartes para evaluar su perfil de riesgo y definir el límite de exposición aceptado con cada uno.

Una vez aprobados los límites, son monitoreados por la UAIR y revisados de manera anual por el área de Crédito o con mayor frecuencia en caso de que se detecte algún riesgo potencial o bien la línea de negocio así lo solicite.

El requerimiento de capital para operaciones con derivados se calcula bajo metodología regulatoria, tal es el caso del valor ajustado por valuación crediticia o CVA por sus siglas en inglés.

Así mismo, se cuenta con lineamientos de Bank of Nova Scotia (casa matriz) para identificar el riesgo de correlación adversa durante el proceso de autorización de crédito para operaciones con contrapartes.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de

información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Metodología General

El Banco ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan.

Políticas para la gestión de Riesgo Operacional.

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en todo el Banco.

Evaluación de Riesgo Operacional

El Banco cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y su actividad de negocios misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

Manual para la recolección y clasificación de datos de Riesgo Operacional.

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Niveles de tolerancia de Riesgo Operacional.

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área del Banco conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Indicadores clave de riesgo (KRI)

Este proceso permite al Banco establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador; se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo.

Además de estar sujeto a la metodología general de riesgos operacionales, el Banco cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso. Dicha metodología está basada en la experiencia de pérdidas de ejercicios anteriores, con las que, mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida de los asuntos legales en curso.

Cálculo del requerimiento capital.

La Institución calcula su requerimiento de capital por riesgo operacional a través del Método Estándar Alternativo, mismo que fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para lo cual el Banco tuvo que demostrar ante esta H. Comisión; que cuenta con una gestión robusta que le permite reducir su requerimiento de capital por debajo de lo requerido conforme al cálculo del Indicador Básico.

Valor promedio de la exposición

Durante el periodo de julio-septiembre de 2019 el Banco reconoció pérdidas por riesgo operacional por 111.2 millones de pesos, asimismo los riesgos operacionales al cierre del mes de septiembre 2019 que en caso de materializarse causarían un impacto negativo suman 127.4 millones de pesos, 1.7 millones corresponden a riesgo operacional y 125.7 millones de pesos a riesgo legal, el 100% de la exposición cuenta con provisiones.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes del Banco.

Además de estar sujeto a la metodología general de riesgos operacionales, el Banco cuenta con las políticas de gestión del riesgo tecnológico. Dichas políticas describen los lineamientos y la metodología para la evaluación del riesgo tecnológico. Adicionalmente, la Dirección de Sistemas cuenta con políticas, procedimientos y sistemas que apoyan el cumplimiento con los requerimientos en esta materia.

La metodología de riesgo tecnológico, que evalúa las vulnerabilidades, considera la criticidad de la información en términos de integridad, confidencialidad, disponibilidad y continuidad, para identificar los riesgos inherentes a los aplicativos e infraestructura tecnológica, evaluar los controles existentes y obtener el riesgo residual. Como resultado, la metodología establece una propuesta de controles para mitigar el riesgo tecnológico a un nivel aceptable.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de auditoría interna, incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

En la sección Estados Financieros Relación con Inversionistas del portal oficial de Scotiabank, se presenta información adicional con la finalidad de dar cumplimiento a la totalidad de requerimientos establecidos en el artículo 88 de la CUB sobre la revelación de información relativa a los distintos tipos de riesgo gestionados por la Institución.

Anexo 5. Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

Periodo Reportado: julio 19 - septiembre 19

Tabla 1.1 Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez²

<i>(Cifras en millones de pesos Mexicanos)</i>		<i>Importe sin ponderar (promedio)</i>	<i>Importe ponderado (promedio)</i>
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	39,265.39
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	129,047.31	10,698.81
3	Financiamiento estable	44,118.40	2,205.92
4	Financiamiento menos estable	84,928.91	8,492.89
5	Financiamiento mayorista no garantizado	121,548.09	47,006.12
6	Depósitos operacionales	39,743.26	9,138.61
7	Depósitos no operacionales	77,759.71	33,822.40
8	Deuda no garantizada	4,045.11	4,045.11
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	276.80
10	Requerimientos adicionales:	204,083.98	19,289.51
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	6,752.92	4,081.79
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-
13	Líneas de crédito y liquidez	197,331.06	15,207.73
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	-	-
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	29,953.71	28.96
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	77,300.21
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	9,300.89	197.03
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	44,127.06	32,569.58
19	Otras entradas de efectivo	14,022.56	14,022.56
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	67,450.50	46,789.17
			Importe ajustado
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	39,265.39
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	30,511.04
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	129.99

(a) *Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.
92 días naturales*

² Cifras previas sujetas a confrontas de Banco de México

(b) *Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) y la evolución de sus principales componentes.*

- **Durante septiembre 2019, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes (considerando una ventana de tiempo de 30 días):³**

o Principales Salidas de Efectivo:

Salidas ponderadas por depósitos de exigibilidad inmediata por MXN 32,855 MM y depósitos a plazo tradicionales por MXN 17,388 MM, salidas derivadas de la estimación de Look Back Approach (LBA) y a la estimación relativa al impacto en liquidez por el posible deterioro de calificación de la institución en 3 niveles por MXN 905 MM y MXN 1,663 MM respectivamente, salidas por compromisos crediticios no dispuestos por MXN 15,327 MM.

o Principales Entradas de Efectivo:

Entradas por flujo de carteras de MXN 11,203 MM y por operaciones de call money de MXN 7,013 MM y vencimiento de títulos con calificación menor a 2B por MXN 10,006 MM.

o Activos Líquidos:

Activos Líquidos en mayor medida concentrados en Nivel 1; MXN 25,785 MM en títulos de deuda de nivel 1, MXN 12,474 MM en Depósito de Regulación Monetaria, cuenta única en BANXICO y subastas activas de TIIE, cabe mencionar que dicha posición no incluye a los BREMS debido a que se reportan como títulos de deuda de nivel 1; adicionalmente, efectivo disponible por MXN 6,148 MM y MXN 171 MM en títulos de nivel 2A.

(c) *Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte;*

julio 2019 – septiembre 2019 (-12%) El coeficiente de cobertura de liquidez disminuyó 12% respecto de junio 2019, esto debido principalmente a:

- o El Fondeo profesional e interbancario, aumentó en MXN 17,580 MM, lo que otorgó de mayor liquidez a la institución.
- o En las salidas de efectivo, las salidas asociadas a los depósitos de exigibilidad inmediata aumentaron por MXN 715 MM mientras que los depósitos a plazo disminuyeron por MXN 7,795 MM.
- o En las entradas de efectivo, la cartera comercial e hipotecaria aumentó en MXN 8,126 MM.
- o Finalmente, los activos líquidos tuvieron un incremento de MXN 3,116 MM.

(d) *La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables⁴;*

Evolución de Activos Líquidos T3-2019			
	Julio	Agosto	Septiembre
Efectivo	19%	15%	14%
Reservas en el Banco Central	48%	31%	28%
Nivel 1	32%	53%	57%
Nivel 2A	1%	1%	1%
Nivel 2B	0%	0%	0%
Total de Activos Líquidos Ponderados	100%	100%	100%

³ Salidas y entradas ponderadas para los próximos 30 días considerando los factores definidos en las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple.

⁴ Activos líquidos computables bajo los lineamientos establecidos por Banco de México.

(e) La concentración de sus fuentes de financiamiento;

Concentración de fuentes de Financiamiento	Julio	Agosto	Septiembre
CAPTACION TRADICIONAL			
Depósitos de exigibilidad inmediata	43%	43%	41%
Depósitos a plazo	38%	38%	43%
Del público en general	27%	27%	31%
Mercado de dinero	11%	11%	12%
Títulos de crédito emitidos	9%	9%	8%
Cuenta global de captación sin movimientos	0%	0%	0%
PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
De exigibilidad inmediata	0%	2%	0%
De corto plazo	3%	3%	2%
De largo plazo	7%	5%	6%
Total	100%	100%	100%

(f) Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen;

El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura y/o de negociación de acuerdo a las políticas establecidas.

Los objetivos generales de los productos derivados que opera Scotiabank Inverlat son los siguientes:

- Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes de acuerdo con su perfil de riesgo.
- Ofrecer soluciones a clientes que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, eliminar o modificar los riesgos asumidos respetando el perfil de riesgo de cada cliente.
- Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el propósito de generar mayores ingresos.
- Cubrir productos específicos o riesgos generales, así como optimizar la gestión del fondeo.

Los derivados operados podrán ser clasificados como de negociación, cobertura o arbitraje.

El Banco cuenta con políticas y manuales, donde descansan los lineamientos y procedimientos relativos a la operación y a la administración de derivados. Entre los procedimientos aplicables para el monitoreo y mitigación de los riesgos asociados a los derivados se calcula la exposición potencial futura, se monitorean el colateral asociado, posibles llamadas de margen y como medida conservadora y a manera de estar preparados para un posible aumento de requerimientos de liquidez como resultado de una posible baja en calificación del Banco se calcula periódicamente el impacto potencial en aumento en colaterales.

Potential Future Exposure (Septiembre 2019)	
	MXN MM
Con contrato de compensación	2,317
Sin contrato de compensación	5,426
Posibles llamadas de margen (Septiembre 2019)	
Colateral en Tránsito	15
Downgrade (Septiembre 2019)	
Baja calificación 3 niveles	1,663

La exposición en instrumentos financieros derivados del Banco al cierre de septiembre 2019 es la siguiente:

Scotiabank Exposición en Derivados (millones de pesos)	Posición Cierre
Factor de Riesgo	
Tasas de interés	714,151
Tipo de cambio	122,942
Capitales	7,152
Total	844,245

(g) *El descalce en divisas;*

La política general es fondear los activos con la misma moneda en que se otorguen.

(h) *Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo;*

Dentro del grupo existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, Tesorería Grupo, en cuya responsabilidad está cubrir los excedentes y faltantes de la liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos.

Las diferentes áreas del banco generadoras de negocios tienen que informar con anticipación al menos 24-48 horas en los diferentes comités (pipeline) o directamente a la Tesorería de Grupo su estrategia de corto, mediano y largo plazo, a fin de que la misma programe su estructura de fondeo para hacer frente a dichos compromisos.

(i) *Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.*

Es relevante mencionar que para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez se registran los flujos de efectivo de salida y de entrada a nivel contractual; no obstante la institución de manera diaria calcula las brechas de liquidez considerando no solo los flujos de efectivo de salida y entrada a nivel contractual sino que también considera flujos estimados, en adición extiende la programación de flujos a un periodo de más allá de 30 días, por lo que la institución tiene la posibilidad de anticipar y tomar medidas a fin de hacer frente a los compromisos posteriores a este periodo.

Asimismo, las Instituciones deberán como mínimo revelar la información que corresponda al trimestre inmediato anterior que al que se revele, conforme a lo siguiente:

I. Información cuantitativa:

(a) *Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento;*

Dentro de las políticas aprobadas por la institución en términos de liquidez, se encuentra establecido que la institución tendrá una baja dependencia del mercado mayorista, así como, mantener diversificadas las fuentes de fondeo y una baja concentración de recursos en depositantes específicos. Esta diversificación, no solo se realiza por fuentes de fondeo, sino por plazos y variedad de productos.

En adición, también se establece la calidad crediticia mínima de las garantías recibidas. Estas garantías no podrán ser inferiores a una calificación de crédito nivel A.

Adicionalmente, la institución establece límites de concentración de depósitos con la finalidad de asegurar la diversificación de sus fuentes de fondeo entre sus monedas relevantes.

Concentración de Depósitos	
Concepto	Límite MM
Concentración de Depósitos (MXN)	4,500 MXN
Concentración de Depósitos (USD)	80 USD

Por otro lado, la institución monitorea el potencial future exposure (PFE) a nivel contraparte para la operación de instrumentos financieros derivados y por otro lado cuenta con límites de crédito para monitorear la exposición al riesgo de crédito de contraparte.

La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento son monitoreadas teniendo en cuenta posibles limitaciones legales, regulatorias y operacionales; para esto el Banco asume una política prudente de riesgos de manejo de liquidez; adicionalmente se han establecido límites internos de brechas de liquidez y activos líquidos. Los descálces de liquidez se muestran en el siguiente inciso.

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertas desde el punto de vista de fondeo con contrapartes locales, autorizadas; lo cual también está en línea con los límites establecidos.

Actualmente el cálculo del CCL incorpora posiciones de la entidad legal banco y sus subsidiarias.

(b) *Las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.*

Para tener un control sobre el descálce generado por la naturaleza del balance entre activos y pasivos, Scotiabank establece límites para sus brechas de liquidez en diferentes plazos. Asimismo, el banco monitorea las brechas diarias durante los próximos 360 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días; las brechas incorporan posiciones activas y pasivas del balance, así como posiciones fuera del mismo. Los resultados al cierre de septiembre 2019 y el promedio del tercer trimestre de 2019 son:

Scotiabank (millones de pesos)	Posición Cierre	Posición Promedio
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs+USD)	-12,849	-270
Liquidity Buffer (métrica CCL)	44,578	39,265

Asimismo, el banco monitorea brechas diarias durante los próximos 360 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días.

II. Información cualitativa

(a) *La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración;*

Uno de los principales objetivos de Scotiabank es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización.

Los principios del proceso de Administración de Riesgo de Liquidez son:

- Asegurar un gobierno y supervisión del Riesgo de liquidez, incluyendo lineamientos claros de roles y responsabilidades para asegurar que el monitoreo, valuación, contabilización, medición de riesgo, y procesos de gestión de riesgo, sean conducidos y reportados independientemente.
- Identificar, medir y administrar la relación riesgo/rendimiento, dentro de los límites de tolerancia y apetito al riesgo establecidos por el Consejo de Administración, asegurando que estas actividades se realicen de manera prudente.

Dentro del Grupo Financiero existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, la Tesorería del Grupo, cuya responsabilidad es cubrir los excedentes y faltantes de liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos. Por otro lado el área de Administración del Riesgo de Liquidez tiene la responsabilidad de velar por que los principales indicadores de liquidez se encuentren bajo los límites aprobados y a su vez se encuentren alineados con el apetito de riesgo de la institución, para tales efectos el área de Administración del Riesgo de Liquidez produce información periódica relativa activos líquidos y brechas de liquidez; en caso de que hubiese alguna desviación, debe notificar a la Tesorería de Grupo y área involucradas con la finalidad de corregir cualquier desviación que pudiera impactar a la liquidez estructural de la institución.

En secciones posteriores se enuncian los informes internos de liquidez, así como las políticas puestas en marcha que tienen como finalidad la Administración Integral del Riesgo de Liquidez.

(b) La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada;

La estrategia de fondeo es determinada por la Tesorería de Grupo de la institución, pero consensada y autorizada por el Comité de Activos y Pasivos. Donde participan diversas áreas del banco incluyendo áreas de negocio.

(c) Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución;

La institución monitorea el riesgo de liquidez a través de distintas métricas e informes alineados con el apetito del riesgo las cuales contemplan:

- o Cálculo de CCL (Coeficiente de Cobertura de Liquidez)
- o Cálculo de CFEN (Coeficiente de Financiamiento Estable Neto)
- o Cómputo de Activos Líquidos
- o Cálculo de LDR (Loan to Deposit Ratio)
- o Monitoreo de la concentración de fondeo profesional (Wholesale Funding Ratio)
- o Monitoreo de Brechas de Liquidez
- o Monitoreo de Concentración de Depósitos
- o Monitoreo de Depósitos con Bancos
- o Monitoreo del Portafolio de Inversión
- o Monitoreo de créditos cedidos como garantía de fondeo
- o Pruebas de Estrés de Liquidez
- o Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez
- o Reportes periódicos al Comité de Activos y Pasivos de la Institución
- o Reportes periódicos al Comité de Riesgos
- o Reportes al Consejo de Administración
- o Políticas y Manuales alusivos a la Administración del Riesgo de Liquidez
- o Plan de Contingencia para Riesgos de Solvencia y Liquidez

A efectos de mitigar el riesgo de liquidez, el Banco ha establecido lineamientos, políticas y procedimientos prudentes, poniendo particular atención en:

- o Medición, supervisión y pronóstico de compromisos que involucren flujos de efectivo para las principales monedas manejadas por el Banco (MXP+UDIs y USD).
- o Procurar una distribución uniforme de los flujos de efectivo, minimizando las brechas de liquidez entre activos y pasivos, considerando el impacto potencial de renovaciones, prepagos, retiros de depósitos, otorgamiento de crédito y el incumplimiento en pago de créditos.
- o Mantener fuentes diversificadas de fondeo.
- o Establecer programas de corresponsalías y préstamos interbancarios para ayudar a mantener el acceso a mercado.
- o Instrumentar y mantener disponibles programas para la emisión de pasivos, y descuento de cartera con fondos especializados.
- o Mantener la capacidad operativa en los sistemas de liquidación establecidos por Banco de México, considerando para esto los requerimientos de garantía y límites establecidos para tal efecto.

- Mantener reservas de activos líquidos para satisfacer las necesidades de operación y eventos imprevistos de necesidades de liquidez.

El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.

(d) Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés; y

De acuerdo a la norma vigente estipulada en el anexo 12-B de la Circular Única para Bancos, que requiere la realización de ejercicios de liquidez en escenarios de estrés, el banco realiza pruebas de forma periódica esto con la finalidad de cerciorarse de su capacidad para afrontar escenarios adversos y ser capaz de honrar sus obligaciones de corto plazo basados en un horizonte de supervivencia de 30 días.

Estos escenarios de estrés contemplan entre otros, los siguientes supuestos:

- Aumento en la pérdida esperada de las carteras de crédito
- Aumento en retiro de los depósitos
- Disposición de líneas de crédito
- Aumento en las obligaciones del Banco por degradación de la calificación de la institución.
- Salida de los principales depositantes del Banco
- Pérdida de Valor de Mercado de los Activos Líquidos de la Institución

Las pruebas de estrés de liquidez de la institución contemplan distintos escenarios (i.e. idiosincrático, sistémico y combinado) con 3 niveles de severidad cada uno. Los resultados de las pruebas de estrés son presentados de manera periódica a los órganos colegiados de la institución.

Los escenarios de estrés indican una visión sobre las brechas de liquidez, los activos líquidos y el horizonte de supervivencia de la institución, esta información es fundamental para la toma de decisiones con el fin de mantener una posición sólida en torno a activos líquidos, así como sus obligaciones a corto plazo en escenarios adversos. Es relevante apuntar que la institución cuenta con el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez el cual incorpora las acciones correctivas que la institución tendría que poner en marcha en caso de contingencia.

(e) Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.

Periódicamente, el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat revisa todos los aspectos de liquidez para la administración de los riesgos potenciales. El Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez es un componente integral de dicha revisión y proporciona un marco de referencia para determinar las acciones a realizar en evento de crisis y poder reestablecer la situación financiera del Grupo.

Los objetivos generales del Plan de Financiamiento de Contingencia son:

- Identificar las amenazas potenciales que puedan llegar a afectar seriamente la liquidez del Grupo y subsidiarias.
- Apegarse a los sistemas de alertas tempranas, descritos en el Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez.
- Establecer planes de acción para tratar los riesgos de liquidez que el Grupo pudiera enfrentar durante el periodo de crisis.
- Plantear acciones que aseguren que el riesgo de liquidez global del Grupo este dentro de los límites de tolerancia aprobados por el Consejo de Administración.
- Asegurar la disponibilidad del personal, información y fuentes necesarias en el evento de crisis para permitir una buena toma de decisiones.
- Asegurar que la información sea proveída al Comité de Manejo de Liquidez y el Capital de manera oportuna.

En caso de requerir liquidez adicional a la ordinaria, Banco de México podrá otorgar financiamiento mediante alguna de las siguientes operaciones o combinación de éstas: (i) operaciones de crédito simple garantizado con depósitos de regulación monetaria o depósitos en Dólares que el Grupo Financiero mantenga en el Banco de México, o (ii) reportos sobre títulos elegibles. Dicho financiamiento está sujeto al procedimiento que señala la circular 10/2015 de Banxico.

Considerando los niveles de Coeficiente Cobertura de Liquidez registrados durante el tercer trimestre de 2019, los cuales fueron superiores al 100%, y de acuerdo a lo estipulado en las Disposiciones de carácter general sobre los

requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple, Scotiabank durante los 3 meses del tercer trimestre 2019, se ubica en el Escenario I (i.e Escenario I, cuando el Coeficiente de Cobertura de Liquidez correspondiente a cada día del mes calendario inmediato anterior sea al menos de 100 por ciento).

Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización

El 13 de marzo de 2008, el Banco realizó una operación de bursatilización de cartera hipotecaria la cual fue cedida a un fideicomiso que posteriormente emitió certificados bursátiles por \$2,500 con vigencia de 20 años y una tasa de interés anual del 9.15%.

El 25 de julio de 2018, el Banco ejerció su derecho de readquisición total del patrimonio del Fideicomiso, registrando una utilidad en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación" por \$55.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la cartera cedida por cobrar ascendía a \$333, mientras que el monto por pagar de los certificados ascendía a \$217.

Como parte de la contraprestación pactada por la bursatilización el Banco recibió una constancia fiduciaria, la cual se presentaba en el balance general consolidado en el rubro de "Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización" y se registraba a su valor razonable, el cual se determinó con base a las expectativas de recuperación del patrimonio del fideicomiso y los flujos remanentes una vez que se cubran todos los compromisos con los tenedores de bonos. El valor razonable de los beneficios por recibir en operaciones de bursatilización, al 31 de diciembre de 2017 fue por \$75, el efecto por valuación se reconoció en el rubro "Otros ingresos de la operación" en el estado consolidado de resultados.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, la cartera cedida recibió pagos anticipados por \$27.

El Banco recibía ingresos por prestar servicios de administración de la cartera al fideicomiso, los cuales se reconocían en resultados conforme se prestaban dichos servicios, que por el año terminado el 31 de diciembre 2017, fue de \$3.

Posiciones en Acciones

Al cierre de septiembre de 2019 la posición accionaria de títulos para negociar asciende a \$(.09) millones de pesos, con una plusvalía de \$.04 millones de pesos.

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Importe Valuado	Costo	Plusvalía/ Minusvalía
Scotiabank	Pública	1IPSQ*	200	(.09)	(.13)	0.04
		Total	200	(.09)	(.13)	0.04

Al cierre del tercer trimestre del año 2019, se reflejó una utilidad acumulada proveniente de las ventas por \$2.47 millones de pesos.

La posición se integra como sigue:

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Utilidad	Pérdida	Utilidad/ Pérdida
Scotiabank	Pública	1AGE*	20,891	0.05	(0.02)	0.03
Scotiabank	Pública	1AIBM*	1,200	0.11	0.00	0.11
Scotiabank	Pública	1AMSFT*	1,357	0.05	0.00	0.05
Scotiabank	Pública	1AAAPL*	700	0.07	0.00	0.07
Scotiabank	Pública	1AMU*	21,044	0.19	(0.23)	(0.04)
Scotiabank	Pública	1MEXCHEM*	216,646	0.02	(0.15)	(0.13)
Scotiabank	Pública	1IIAU*	4,747	0.01	0.00	0.01
Scotiabank	Pública	1ICHB	104,057	0.11	(0.03)	0.08

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Utilidad	Pérdida	Utilidad/ Pérdida
Scotiabank	Pública	1AX*	57,950	0.36	(0.61)	(0.25)
Scotiabank	Pública	1LIVEPOLC-1	14,620	0.04	0.00	0.04
Scotiabank	Pública	1IXLF*	11,721	0.10	(0.02)	0.08
Scotiabank	Pública	1AFCX*	24,428	0.14	(0.01)	0.13
Scotiabank	Pública	1IFXI*	2,336	0.04	0.00	0.04
Scotiabank	Pública	1PE&OLES*	8,706	0.02	(0.01)	0.01
Scotiabank	Pública	1IEWZ*	502	0.00	0.00	0.00
Scotiabank	Pública	1ATX*	23,148	0.29	(0.18)	0.11
Scotiabank	Pública	1SIMECB	200	0.00	0.00	0.00
Scotiabank	Pública	1SORIANAB	305,784	0.22	(0.05)	0.17
Scotiabank	Pública	1ACHLN	9,698	0.19	(0.03)	0.16
Scotiabank	Pública	1IUWM*	11,900	0.22	(0.14)	0.08
Scotiabank	Pública	1ITWM*	28,802	0.18	(0.41)	(0.23)
Scotiabank	Pública	1TLEVISACPO	30,000	0.00	0.00	0.00
Scotiabank	Pública	1ALSEA*	27,227	0.00	0.00	0.00
Scotiabank	Pública	1IGDX*	4,000	0.10	0.00	0.10
Scotiabank	Pública	1AERJN	15,485	0.17	0.00	0.17
Scotiabank	Pública	1ISHV*	11,885	0.23	(0.03)	0.20
Scotiabank	Pública	1IBIL*	400	0.00	0.00	0.00
Scotiabank	Pública	1IPSQ*	27,850	0.30	(0.19)	0.11
Scotiabank	Pública	1CHDRAUIB	107,823	0.18	(0.01)	0.17
Scotiabank	Pública	CFFIBRAMQ12	33,793	0.00	0.00	0.00
Scotiabank	Pública	1GSANBORB-1	220,503	0.16	(0.07)	0.09
Scotiabank	Pública	1BNAFTRACISHRS	475,751	0.20	(0.06)	0.14
Scotiabank	Pública	1AGOOGL*	257	0.09	0.00	0.09
Scotiabank	Pública	1AWBA*	6,831	0.10	(0.10)	0.00
Scotiabank	Pública	1NEMAKA	886,449	0.20	(0.37)	(0.17)
Scotiabank	Pública	1CPSOTRAC15	200,027	0.01	0.00	0.01
Scotiabank	Pública	1SITESB-1	394,761	0.09	(0.08)	0.01
Scotiabank	Pública	1CUERVO*	40,070	0.01	0.00	0.01
Scotiabank	Pública	1IIBTAN	10,000	0.01	0.00	0.01
Scotiabank	Pública	1AKR*	12,519	0.23	(0.01)	0.22
Scotiabank	Pública	1IBRZU*	5,500	0.06	0.00	0.06
Scotiabank	Pública	1BIMBOA	125	0.00	0.00	0.00
Scotiabank	Pública	1AMXL	1,459,374	0.92	(0.19)	0.73
		Total	4,481,067	5.47	3.00	2.47

La posición accionaria de títulos Disponibles para la Venta asciende a \$0 millones de pesos, con una plusvalía de \$0 millones de pesos.

Institución	Tipo de Cotización	Emisora	Títulos	Importe Valuado	Costo	Plusvalía/ Minusvalía
Scotiabank	Sin cotización	EMPRESAS FRISCO, S.A. DE C.V.	1,222	0.00	0.00	0.00
Scotiabank	Sin cotización	BLADEx COM	8,095	0.00	0.00	0.00
Total			9,317	0.00	0.00	0.00

Al 30 de septiembre, para efectos del cálculo de índice de capital, la posición accionaria genero un requerimiento de capital de \$ 1.95 millones, el requerimiento de capital por riesgo de mercado asciende a la cantidad de \$ 1.41 millones de pesos y el requerimiento por riesgo específico asciende a la cantidad de \$.54 millones de pesos.

Requerimientos de Capitalización					
Por Riesgo General de Mercado	POSICIONES			Coeficiente de Riesgo de mercado	Requerimiento de capital
	Total Larga	Total Corta	Valor Absoluto de la posición		
	.22	6.55	6.33	22.23%	1.41
Por riesgo específico					
Canasta de acciones,	-	-	-	8.00%	-
Índices accionarios	.22	6.55	6.77	4.00%	0.27
Requerimiento por riesgos	.22	6.55	6.77	4.00%	0.27
Total Requerimiento de capital					1.95

Anexo 1-O Bis Revelación de Información relativa a la Razón de Apalancamiento

TABLA I.1

FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	Jun-19	Sep-19
Exposiciones dentro del balance			
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	536,565	541,252
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(8,753)	(8,879)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	527,811	532,373
Exposiciones a instrumentos financieros derivados			
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	2,829	2,899
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	2,794	3,653
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo		
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	(3,045)	(4,235)
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)		
9	Importe notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos		

10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)		
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	2,579	2,317
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores			
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	6,679	1,800
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	(3,171)	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	2,755	3,821
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	6,126	4,610
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	12,388	10,231
Otras exposiciones fuera de balance			
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	200,596	218,705
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(135,456)	(141,975)
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	65,141	76,730
Capital y exposiciones totales			
20	Capital de Nivel 1	46,466	47,109
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	607,919	621,651
Coefficiente de apalancamiento			
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	7.64%	7.58%

Cifras en millones de pesos

TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	Jun-19	Sep-19
1	Activos totales	555,375	554,016
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(2,933)	(2,891)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento		
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(13,060)	(10,446)
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	9,217	10,231
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	65,141	76,730
7	Otros ajustes	(5,820)	(5,988)
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	607,919	621,651

TABLA III.1
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	CONCEPTO	Jun-19	Sep-19
1	Activos totales	555,375	554,016
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(15,639)	(12,764)
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(3,171)	-
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento		
5	Exposiciones dentro del Balance	536,565	541,252

TABLA IV.1

PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/PERIODO	Jun-19	Sep-19	Variación
Capital Básico ^{1/}	46,466	47,109	1%
Activos Ajustados ^{2/}	607,919	621,651	2%
Razón de Apalancamiento ^{3/}	7.64%	7.58%	-0.06%

Cifras previas a la réplica de Banxico

Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos de la Razón de Apalancamiento por el periodo de junio a septiembre de 2019.

El indicador se ubicó en 7.58%, 6 pbs inferior respecto al trimestre anterior. Debido principalmente por el aumento de las exposiciones totales por \$13,732 millones (impacto aprox. -17 pbs) y por el incremento del Capital de Nivel 1 por \$643 MM (+11 pbs).

La variación de -17 pbs en las exposiciones totales, se debe principalmente al incremento de las Partidas fuera del balance (-14 pbs) y a las exposiciones dentro del balance excluyendo los instrumentos financieros derivados (-6 pbs); y una disminución en las exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (+3pbs).

El crecimiento del Capital de Nivel 1 se debe a las utilidades del periodo (+21 pbs) las que se vieron disminuidas por la pérdida en resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, incremento en deducciones de intangible y por el pago de los intereses de obligaciones subordinadas que computan en el capital básico no fundamental (-10 pbs).

TABLA I.2

NOTAS AL FORMATO DE REVELACIÓN ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	EXPLICACIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico
	(menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto v 3) préstamo de valores.
2	Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	Suma de las líneas 1 y 2
4	Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes: <ul style="list-style-type: none"> a) Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución. b) La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia. c) El efectivo recibido, así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda. d) El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente. e) El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos. En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.

5	Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones. En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.
6	No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.
7	Monto de márgenes de variación en efectivo <i>entregados</i> en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	No aplica.
9	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
10	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
11	Suma de las líneas 4 a 10
12	Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente)
	de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables.
13	Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes: a) Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación. b) Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento. c) Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar. d) Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo. El monto se debe registrar con signo negativo.
14	Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco de capitalización.
15	Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado. Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución.
16	Suma de las líneas 12 a 15
17	Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.

18	Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones, un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%. El monto se debe registrar con signo negativo.
19	Suma de las líneas 17 y 18
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
21	Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19
22	Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

TABLA II.2

NOTAS AL COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
4	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
5	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reperto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
6	Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.
7	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

TABLA III.2

NOTAS A LA CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	El monto correspondiente a las operaciones de reperto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
4	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
5	Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

Agencias Calificadoras

Scotiabank Calificaciones Escala Nacional	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
Fitch Ratings	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable
Standard & Poor's	mxAAA	mxA-1+	Estable

La información aquí publicada ha sido preparada por Scotiabank con el único fin de informar a sus clientes las calificaciones vigentes que le han sido otorgadas por las Agencias Calificadoras (Fitch Ratings y Standard & Poor's), en su calidad de emisor a escala nacional y están sujetas a modificaciones sin previo aviso por parte de las Agencias Calificadoras.

Dividendos

Mediante sesión del Consejo de Administración del 26 de febrero del 2013, se acordó proponer a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$164'795,248.00 (Ciento sesenta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N).

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$164'795,248.

Fecha de pago

23 de abril de 2013

Importe

\$ 165 millones

Asimismo, se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual, al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 30% de las utilidades generadas en dicho trimestre por Scotiabank, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$299'944,566.00 (Doscientos noventa y nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100) M.N. a razón de \$0.0483781558065 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$59'425,310.00 M.N. (Cincuenta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil trescientos diez 00/100) M.N. a razón de \$0.0095847274194 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores"

Asimismo se aprobó decretar y pagar en dicha asamblea un segundo dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100) M.N a razón de \$0.0322580645161 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Ambos dividendos fueron pagados el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$318'443,208.00 M.N. (Trescientos dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos ocho pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.0513618077419 por

acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientos millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$490'000,000.00 (Cuatrocientos noventa millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.0790322580645 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientos millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo. el cual también fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de diciembre del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo, hasta por la cantidad de \$4,200'000,000.00 (Cuatro mil doscientos millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.6774193548387 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientos millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, el dividendo de referencia no fue pagado a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., se llevó a cabo a través de Scotiabank con fecha 20 de diciembre de 2013.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-30% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, y con base a las facultades otorgadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotiabank Inverlat, S.A., solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 27 de junio de 2018, se efectuaran el pago de dividendos decretado por las Asambleas de Accionistas, por un monto total de \$3,148,000,000.00 (Tres mil ciento cuarenta y ocho millones de pesos 00/100) M.N., para Scotiabank Inverlat, S.A. a razón de \$ 0.355565595272 por acción para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

Mediante carta instrucción los señores Enrique Zorrilla Fullaondo y/o Michael Coate, con base a las facultades otorgadas por las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, GFSBI, celebradas el pasado 25 de mayo y 6 de junio ambas del 2018 respectivamente, solicitaron llevar a cabo todas las gestiones necesarias para que el 11 de septiembre del año en curso, se efectuaran el pago del dividendo decretado por las Asambleas de Accionistas referidas, por un monto total de \$3,547,492,638.09 (Tres mil quinientos cuarenta y siete millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos treinta y ocho pesos 09/100) M.N., para Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, GFSBI, para distribuirse sobre la totalidad de las acciones en circulación.

Fuentes internas y externas de liquidez

Al 30 de septiembre del 2019, el Banco contaba con las siguientes posiciones de Activos Líquidos para hacer frente a sus requerimientos de liquidez en caso de ser necesario:

- Instrumentos de Mercado por un valor de MXN\$ 36,016 millones de pesos.
- Disponibilidades en bancos y reservas con el Banco Central por MXN\$ 32,295 millones de pesos.

Adicionalmente:

- Se cuenta con líneas comprometidas con Instituciones Extranjeras por USD \$50 millones de dólares.
- Se mantiene una buena calificación de crédito para asegurar acceso a préstamos a tasas y plazos competitivos.
- Se cuenta con una amplia base de depósitos tradicionales (Vista y Plazo), bien diversificada y atomizada, con prácticamente ninguna dependencia relevante del mercado de mayoreo.
- Se cuentan con préstamos de la banca de fomento (Fovi, Nafin, Fira, entre otros) cuyas funciones son el fondeo de programas específicos.

Inversiones relevantes en capital

Al 30 de septiembre de 2019, el Banco no cuenta con inversiones relevantes de Capital.

Anexo 4 Scotia Casa de Bolsa

Scotia Casa de Bolsa Indicadores Financieros					
	2019			2018	
	T3	T2	T1	T4	T3
Solvencia (Activo total / Pasivo total)	1.33	1.26	1.39	1.32	1.58
Liquidez (Activo circulante / Pasivo circulante)	1.24	1.19	1.28	1.22	1.41
Apalancamiento (Pasivo total-liquidación de la sociedad (acreedor) / Capital contable)	1.8	2.5	1.8	2.5	1.4
ROE (Resultado neto / Capital contable)	21.7	27.4	27.3	33.8	7.5
ROA (Resultado neto / Activos productivos)	7.6	10.2	11.4	14.0	2.6
ICAP (Índice de Capitalización)	32.20*	40.72	32.55	37.00	26.69
Margen financiero / Ingresos totales de la operación	20.4	18.5	18.9	14.5	18.6
Resultado de Operación / Ingreso total de la operación	30.50	35.9	35.4	35.3	8.0
Ingreso neto / Gastos de administración	144.0	156.0	154.7	154.6	108.6
Gastos de administración / Ingreso total de la operación	69.5	64.1	64.6	64.7	92.0
Resultado neto / Gastos de administración	30.9	39.2	38.5	40.3	8.1
Gastos de personal / Ingreso total de la operación	47.6	47.2	46.8	46.4	65.4

* Sujeto a aprobación del Banco Central.

Scotia Casa de Bolsa Información Financiera Condensada (millones de pesos)	3 meses				9 meses		
	30 sep 2018	30 jun 2019	30 sep 2019	A/A Δ%	30 sep 2018	30 sep 2019	A/A Δ%
Comisiones y tarifas cobradas	246	268	278	13%	798	806	1%
Comisiones y tarifas pagadas	(26)	(30)	(27)	4%	(79)	(70)	-11%
Ingresos por asesoría financiera	75	96	72	-4%	239	237	-1%
Resultado por servicios	295	334	323	9%	958	973	2%
Utilidad por compra venta	177	251	223	26%	482	666	38%
Pérdida por compraventa	(210)	(271)	(250)	19%	(546)	(712)	30%
Ingresos por intereses	426	495	530	24%	1,427	1,522	7%
Gastos por intereses	(336)	(391)	(424)	26%	(1,189)	(1,230)	3%
Resultado por valuación a valor razonable	13	(6)	6	-54%	21	(7)	>-100%
Margen financiero por intermediación	70	78	85	21%	195	239	23%
Otros ingresos (Egresos) de la operación	14	10	8	-43%	18	29	61%
Gastos de administración y promoción	(349)	(271)	(289)	-17%	(884)	(820)	-7%
Resultado antes de impuestos a la utilidad	30	151	127	> +100%	287	421	47%
Impuestos	(2)	(45)	(38)	> +100%	(78)	(126)	62%
Resultado antes de op discontinuadas	28	106	89	> +100%	209	295	41%
Operaciones discontinuadas	-	-	-	0%	-	-	0%
Resultado neto	28	106	89	> +100%	209	295	41%

En el tercer trimestre de 2019, la utilidad neta de Scotia Casa de Bolsa fue de \$89 millones, un incremento de \$61 millones respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a una optimización de los gastos de personal, mayores ingresos provenientes de comisiones por compra venta de valores y colocación de papel comercial, así como a mayores ingresos por intereses netos; compensados parcialmente con impuestos a la utilidad y otros ingresos/egresos de la operación.

Respecto al trimestre anterior, la utilidad neta se mostró \$17 millones o 16% inferior, debido principalmente a menores ingresos por asesoría financiera y un incremento en gastos de operación; parcialmente compensados con mayores ingresos por intermediación y un incremento en el ingreso por comisiones netas provenientes principalmente de sociedades de inversión y compra venta de valores.

Al 30 de septiembre de 2019, la utilidad neta de Scotia Casa de Bolsa fue de \$295 millones, un incremento anual de \$86 millones o 41%, debido principalmente a la optimización de gastos de administración y promoción, mayores comisiones y tarifas cobradas por colocación de papel comercial, así como mayores ingresos en el margen financiero por intermediación; parcialmente compensados por mayores impuestos a la utilidad.

Las comisiones y tarifas netas en el trimestre ascendieron a \$251 millones, un incremento respecto al mismo periodo del año pasado de \$31 millones o 14%. Esto se debió principalmente a mayores ingresos por compra venta de valores y colocación de papel comercial.

Respecto al trimestre anterior las comisiones y tarifas netas incrementaron \$13 millones o 5%, debido principalmente a mayores ingresos provenientes de sociedades de inversión y compra venta de valores; las cuales fueron parcialmente compensadas por mayores ingresos provenientes de comisiones por colocación de papel comercial.

Al 30 de septiembre de 2019 las comisiones y tarifas netas se ubicaron en \$736 millones, un incremento anual de \$17 millones o 2%, debido principalmente por mayores ingresos provenientes de comisiones por colocación de papel comercial y compra venta de valores; compensados parcialmente por menores ingresos provenientes de sociedades de inversión, así como por las comisiones pagadas al INDEVAL

En el trimestre, los ingresos por asesoría financiera se ubicaron en \$72 millones, una disminución de \$3 millones y \$24 millones respecto al mismo periodo del año pasado y al trimestre anterior, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2019 los ingresos por asesoría financiera se ubicaron en \$237 millones permaneciendo relativamente sin cambios respecto al año pasado.

El margen financiero por intermediación se ubicó en el trimestre en \$85 millones, \$15 millones o 21% superior al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a un incremento en los ingresos por intereses netos. La variación se debe principalmente a mayores ingresos netos provenientes de títulos para negociar (deuda gubernamental y bancaria), compensado por los intereses netos a cargo provenientes de operaciones de reporto.

Respecto al trimestre anterior, el margen financiero por intermediación mostró una variación favorable de \$7 millones o 9%, debido principalmente a mayores ingresos netos por intermediación de títulos para negociar.

Al 30 de septiembre de 2019 el margen financiero por intermediación se ubicó en \$239 millones, un incremento anual de \$44 millones o 23%, debido principalmente a mayores intereses netos provenientes de títulos para negociar, menores ingresos netos provenientes de operaciones de reporto y menores ingresos en el resultado por intermediación.

Los otros ingresos/egresos de la operación disminuyeron \$6 millones con respecto al mismo periodo del año pasado y \$2 millones respecto al trimestre anterior.

Al 30 de septiembre de 2019, los otros ingresos/egresos de la operación ascendieron a \$29 millones, un incremento anual de \$11 millones o 61%, principalmente por los castigos y quebrantos del año pasado.

Gastos de Administración y Promoción

Scotia Casa de Bolsa Gastos de Administración y Promoción (millones de pesos)	3 meses				9 meses		
	30 sep 2018	30 jun 2019	30 sep 2019	A/A Δ%	30 sep 2018	30 sep 2019	A/A Δ%
Gastos de Personal	(248)	(199)	(198)	-20%	(625)	(585)	-6%
Gastos de Operación	(101)	(72)	(91)	-10%	(259)	(235)	-9%
Total de Gastos de Adm. y Promoción	(349)	(271)	(289)	-17%	(884)	(820)	-7%

Los gastos administración y promoción se ubicaron en \$289 millones en el trimestre, una disminución de \$60 millones o 17% respecto al mismo periodo del año pasado. Los gastos de personal se mostraron \$50 millones o 20% inferior, debido principalmente a menores gastos por compensación variable, parcialmente compensados con una mayor provisión de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU). Por su parte los gastos de operación

disminuyeron \$10 millones o 10%, debido principalmente a menores gastos por servicios generales y gastos por mantenimiento.

Respecto al trimestre anterior, los gastos por administración y promoción aumentaron \$18 millones o 7%. Los gastos de personal permanecieron relativamente sin cambios. Por su parte los gastos de operación incrementaron \$19 millones, debido principalmente a mayores gastos por servicios generales.

Al 30 de septiembre de 2019 los gastos de administración y promoción se ubicaron en \$820 millones, \$64 millones o 7% inferior al mismo periodo del año pasado. Los gastos de personal se muestran \$40 millones o 6% inferior, debido principalmente a un menor gasto por compensación variable, compensado parcialmente por mayores salarios y una mayor provisión en la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU). Por su parte los gastos de operación disminuyeron \$24 millones o 9%, debido principalmente a menores gastos por servicios generales y gastos de amortizaciones.

Impuestos a la Utilidad

Scotia Casa de Bolsa Impuestos (millones de pesos)	3 meses				9 meses		
	30 sep 2018	30 jun 2019	30 sep 2019	A/A Δ%	30 sep 2018	30 sep 2019	A/A Δ%
Impuesto a la Utilidad Causado	(29)	(51)	(40)	38%	(122)	(143)	17%
Impuesto a la Utilidad Diferido	27	6	2	-93%	44	17	-61%
Total de Impuestos a la Utilidad	(2)	(45)	(38)	> +100%	(78)	(126)	62%

En el trimestre, se registró un impuesto neto a cargo de \$38 millones, un incremento de \$36 millones respecto al mismo periodo del año pasado debido principalmente a una mayor utilidad.

Respecto al trimestre anterior, los impuestos a la utilidad disminuyeron \$7 millones, debido principalmente a una menor utilidad.

Al 30 de septiembre de 2019, el total de impuestos neto a cargo fue de \$126 millones, un incremento anual de \$48 millones, debido a una mayor utilidad en el periodo.

Balance General

Scotia Casa de Bolsa – Cifras relevantes del Balance General (millones de pesos)	30 sep 2018	30 jun 2019	30 sep 2019	A/A Δ%
Caja, Bancos, Valores	3,373	4,913	4,438	32%
Derivados	20	22	6	-70%
Cuentas por Cobrar (neto)	143	2,359	1,907	> +100%
Otros Activos	456	446	461	1%
Activo Total	3,992	7,740	6,812	71%
Valores Asignados por Liquidar	12	2,351	2,032	> +100%
Acreedores por Reporto	1,015	1,196	419	-59%
Otros Pasivos	1,496	2,594	2,673	79%
Capital	1,469	1,599	1,688	15%
Total Pasivo y Capital	3,992	7,740	6,812	71%

Al cierre de septiembre de 2019, los activos totales de Scotia Casa de Bolsa se ubicaron en \$6,812 millones, un incremento anual de \$2,820 millones o 71%, debido principalmente a un incremento en deudores por liquidación de operaciones y un mayor volumen de inversiones en valores de títulos para negociar.

Respecto al trimestre anterior los activos totales disminuyeron \$928 millones o 12%, debido principalmente a una disminución de deudores por liquidación de operaciones, menores disponibilidades, así como menores volúmenes en inversiones en valores en títulos y derivados para negociar; compensado parcialmente con un incremento en otros deudores.

El total del pasivo se ubicó en \$5,124 millones, un incremento anual de \$2,601 millones respecto al mismo periodo del año pasado, debido principalmente a un mayor volumen en valores asignados por liquidar, acreedores por liquidación de operaciones y otros acreedores; parcialmente compensados por un menor volumen en acreedores por reporto.

Comparado con el trimestre anterior, el pasivo total se muestra \$1,017 millones o 17% inferior, debido principalmente a menores acreedores por reporto, un menor volumen en valores asignados por liquidar, así como una disminución en acreedores por liquidación de operaciones y por derivados con fines de negociación; compensado parcialmente con mayores acreedores diversos.

Scotia Casa de Bolsa – Cifras relevantes del Balance General <i>(millones de pesos)</i>	30 sep 2018	30 jun 2019	30 sep 2019	A/A Δ%
Cientes Cuentas Corrientes	(322)	(338)	(43)	-87%
Operaciones en Custodia	401,276	371,856	395,857	-1%
Operaciones de Administración	105,726	65,295	76,729	-27%
Total por cuenta de terceros	506,680	436,813	472,543	-7%

Los recursos administrados por cuenta de terceros se ubicaron en \$472,543 millones, una disminución de \$34,137 millones o 7% respecto al año pasado, principalmente por menores volúmenes por operaciones de reportos por cuenta de clientes, colaterales recibidos y dados en garantía, así como menores operaciones en custodia.

Respecto al trimestre anterior, los recursos administrados por cuenta de terceros mostraron un incremento de \$35,730 millones u 8%, debido principalmente a mayores operaciones en custodia, operaciones de reportos por cuenta de clientes, así como colaterales recibidos y dados en garantía.

Scotia Casa de Bolsa Composición de la Cartera de Valores <i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2019)</i>					
Categoría	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Otros Títulos de deuda	Instrumentos de Patrimonio neto	Total
Títulos para negociar	2,634	46	73	1,563	4,316
Sin restricción	851	-	-	398	1,249
Restringidos	1,783	46	73	1,165	3,067
En operaciones de reporto	373	46	-	-	419
En operaciones de préstamo de valores	-	-	-	350	350
Otros	1,410	-	73	815	2,298
Títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-
Sin restricción:	-	-	-	-	-
Total	2,634	46	73	1,563	4,316

Scotia Casa de Bolsa Inversiones en Valores no Gubernamentales (Superiores al 5% del capital neto) <i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2019)</i>				
Emisor	Títulos	Tasa	Plazo	Importe
Al 30 de septiembre de 2019, no se tiene inversiones en títulos de deuda no gubernamentales de un mismo emisor superior al 5% del capital neto.				

Scotia Casa de Bolsa							
Operaciones Derivadas							
<i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2019; a valor razonable)</i>							
	Futuros			Opciones		Total activo	Total pasivo
	Posición			Posición			
	Activa	Pasiva		Activa	Pasiva		
Con fines de negociación	2	-		4	269	6	269

Scotia Casa de Bolsa					
Montos Nacionales en operaciones derivadas					
<i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2019; valores nominales presentados en su moneda origen)</i>					
	Futuros			Opciones	
	Posición			Posición	
	Activa	Pasiva		Activa	Pasiva
Con fines de Negociación					
Divisas	-	-		-	-
Índices	-	-		242	163
Acciones	-	-		348	495

Scotia Casa de Bolsa			
Préstamos bancarios y de otros organismos			
<i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2019)</i>			
Vencimiento	Préstamos		Total
	Banca Múltiple		
Al 30 de septiembre de 2019, no se tienen préstamos bancarios y de otros organismos.			

Scotia Casa de Bolsa	
Impuestos Diferidos	
<i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2019)</i>	
Valuación de instrumentos financieros	1
Pagos anticipados	(9)
Inmuebles, mobiliario y equipo	(16)
Provisiones de gastos	94
Deducción de PTU	22
Efecto neto Diferido	92

Al 30 de septiembre de 2019, Scotia Casa de Bolsa no cuenta con adeudos fiscales.

Scotia Casa de Bolsa		
Resultado por Intermediación		
<i>(millones de pesos al 30 de septiembre de 2019)</i>		
	Resultados del periodo por Valuación	Resultados del periodo por Compra - Venta
Inversiones en Valores	10	(63)
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación	(18)	6
Divisas y Otros	1	11
Total	(7)	(46)

Scotia Casa de Bolsa	30 sep 2019
Otros ingresos (egresos) de la operación	
<i>(millones de pesos)</i>	
Ingresos por arrendamiento	13
Depósitos no identificados	12
Otros	5
Quebrantos	(1)
Otros ingresos (egresos) de la operación	29

Capitalización

Al cierre de septiembre de 2019 el capital neto la Casa de Bolsa se ubica en \$1,521 millones de pesos. El total de requerimientos de capitalización requerido por riesgo de crédito, mercado y operacional fue de \$378 millones de pesos, el monto de los activos ponderados por riesgo de crédito, mercado y operacional fue de MXN 4,723 MM que representan un Índice de Capitalización de 32.20% (cifras previas).

Scotia Casa de Bolsa Capitalización (millones de pesos)	30 sep 2019
Capital contable	1,688
Menos: Inversiones permanentes	-
Otros Activos	167
Capital fundamental	1,521
Capital básico no fundamental	-
Capital complementario	-
Capital neto	1,521

Scotia Casa de Bolsa Activos en Riesgo (millones de pesos al 30 de septiembre de 2019)		Activos	Requerimientos de Capital	Activos ponderados por Riesgo
Riesgo Mercado	Operaciones en moneda nacional con tasa de interés nominal o rendimiento referido a ésta	38,508	81	1,015
	Operaciones en moneda nacional con sobretasa de interés nominal o rendimiento referida a ésta	12,113	-	3
	Operaciones en Udis así como en moneda nacional con tasa de interés real o rendimiento referida a ésta	-	-	-
	Operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio, con tasa de interés nominal	962	-	-
	Operaciones en Udis así como en moneda nacional con rendimiento referido al INPC	-	-	-
	Operaciones en divisas o indizadas a tipos de cambio	-	-	-
	Operaciones con acciones o sobre acciones	390	193	2,408
	Total Riesgo Mercado	51,973	274	3,426
Riesgo Crédito	Contraparte en las operaciones de reporto, coberturas cambiarias y derivados	5	-	1
	Emisor en las operaciones de títulos de deuda derivadas de tenencia de reportos	1,860	1	9
	Por depósitos, préstamos, otros activos y operaciones contingentes	874	61	765
	Total Riesgo Crédito	2,739	62	775
Total Riesgo de Crédito y de Mercado		54,712	336	4,201
Riesgo Operacional	Total Riesgo Operacional	-	42	521
Total		54,712	378	4,722

Scotia Casa de Bolsa Índices de Capitalización	30 sep 2019
Capital Neto / Activos en riesgo de crédito, Mercado y Operacional (>=10.5%)	32.20%
Capital Básico / Activos en riesgo totales (>=8.5%)	32.20%
Capital Fundamental / Activos en riesgo totales (>=7.0%)	32.20%
Capital básico (tier 1)	1,521
Capital complementario (tier 2)	-
Capital Neto (tier 1 +2)	1,521

Scotia Casa de Bolsa / Administración Integral de Riesgos

Cifras en millones de pesos

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre la utilidad y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Bolsa en materia de administración de riesgos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos de la Casa de Bolsa, asimismo aprueba por lo menos una vez al año, los objetivos, lineamientos y políticas, para la Administración Integral de Riesgos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos, la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado, liquidez, etc. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas para informar las desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR de la Institución está representada por la Dirección General Adjunta de Riesgos (DGA Riesgos) y se apoya para la gestión y administración de los distintos tipos de riesgo (i.e. crédito, liquidez, tasas de interés, mercado y operacional, entre otros) principalmente en la Dirección Corporativa de Riesgos, la cual a su vez está organizada en 6 direcciones encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesta la Casa de Bolsa; lo anterior para garantizar una gestión adecuada de riesgos tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

La UAIR es también responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución, así como el marco de apetito de riesgo, políticas de gestión para los distintos tipos de riesgo, límites globales y específicos de exposición y niveles de tolerancia al riesgo correspondientes. Asimismo, provee a la Alta Dirección información confiable y oportuna para la toma de decisiones, monitoreo y gestión de las líneas de negocio.

Finalmente, la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por Casa Matriz (The Bank of Nova Scotia).

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es aquél que se deriva de un posible incumplimiento por parte del emisor de un instrumento o de una contraparte de la Casa de Bolsa, en alguno de los términos establecidos en el contrato de compraventa o en el prospecto de emisión de algún instrumento financiero.

Riesgo de crédito en instrumentos financieros

La Casa de Bolsa ha desarrollado e implementado una herramienta interna, robusta y de uso institucional para la medición y control del riesgo de crédito de los diferentes segmentos de su portafolio de mercado de dinero. Esta metodología permite la estimación de las pérdidas esperadas y no esperadas a partir de medidas de probabilidad de ocurrencia de los eventos crediticios.

Particularmente, el riesgo de crédito asociado con posiciones de mercado de dinero deriva de la tenencia de títulos y corresponde a la pérdida esperada representada como una estimación del impacto en el valor del portafolio derivado de incumplimientos o degradaciones en calificaciones de los instrumentos o portafolios y adicionalmente se realizan

supuestos sobre la severidad de la pérdida. Asimismo, la pérdida no esperada es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada y representa el capital económico necesario en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte el portafolio.

Al cierre de septiembre de 2019 y en promedio para el tercer trimestre del 2019, la pérdida esperada y no esperada sobre los portafolios de instrumentos financieros de la Casa de Bolsa es la siguiente:

	Septiembre 2019	T3 2019 Promedio
Pérdida Esperada	0.03%	0.02%
Pérdida No Esperada	0.03%	0.01%

* Incluye títulos disponibles para la venta, títulos para negociar y conservados al vencimiento.

* Excluye posiciones de venta en directo y venta fecha valor, ya que la institución cede la tenencia de dichos títulos.

Exposiciones y calidad crediticia por portafolio. Al cierre de septiembre de 2019 y en promedio para el tercer trimestre de 2019, la exposición del portafolio de instrumentos financieros corresponde a lo siguiente:

Exposición de la Cartera de Instrumentos Financieros ¹	Septiembre 2019 MXN MM	T3 2019 MXN MM
Corporativo	0	0
Bancario	46	249
Gubernamental	1,399	2,223
Otro ²	839	960
Total	2,284	3,432

1/ Incluye operaciones de venta en directo.

2/ Incluye acciones y fondos de inversión.

A continuación, se presenta un resumen al cierre de septiembre de 2019 de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en valores:

Calificación	Disponibles para la Venta	Valores para Negociar	Total por Riesgo	% Concentración
mxAAA	-	1,399	1,399	61
A	-	46	46	2
Sin calificación*	-	839	839	37
Total general	-	2,284	2,284	100
% Concentración	0	100	100	

Cifras en MM MXN

* Incluye: acciones y fondos de inversión.

Riesgo de crédito en operaciones de derivados

La Casa de Bolsa cuantifica sus exposiciones de crédito con la finalidad de controlar el uso de líneas otorgadas a sus contrapartes para la operación de instrumentos derivados. Este control es llevado a cabo mediante el cálculo de la exposición potencial futura (PFE) a nivel contraparte a través de herramientas especializadas, incorporando elementos mitigantes de riesgo tales como acuerdos de compensación, contratos de garantías y colaterales. Se cuenta con políticas de riesgo de contraparte y de monitoreo de límites establecidas que contemplan el proceso a seguir en caso de presentarse excesos en los mismos.

Al cierre de septiembre de 2019, la exposición por riesgo de crédito de contraparte (exposición potencial futura) en operaciones con instrumentos financieros derivados, es en su totalidad con instituciones financieras por un monto de \$47 MM.

Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación de la Casa de Bolsa. Las posiciones de riesgo de la Casa de Bolsa incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones y derivados tales como opciones y warrants de capitales. Se tienen límites establecidos y aprobados para cada uno de los portafolios.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo (VaR), de sensibilidad, de concentración, límites de estrés y de plazo, entre otros. Para el cálculo de VaR se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política de la Casa de Bolsa para el cálculo del VaR usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo.

El VaR global promedio de un día en la Casa de Bolsa durante el tercer trimestre de 2019 fue de \$4.68 MM MXN, como porcentaje de su capital neto (\$1,689 MMMXN a Septiembre 2019) al cierre del periodo equivale a 0.28%. El VaR global de un día de la Casa de Bolsa al cierre del 30 de septiembre de 2019 fue de \$5.93 MMMXN. El VaR promedio desglosado por factor de riesgo durante el tercer trimestre del 2019 es como sigue:

Nocional (millones de pesos)	(Cierre)	(Promedio)
Factor de Riesgo		
Tasas de interés		
<i>Mercado de Dinero</i>	440.00	1,440.40
Capitales		
<i>Derivados</i>	1,097.24	847.12

VaR 1 día (millones de pesos)	(Cierre)	(Promedio)
Factor de Riesgo		
Tasas de interés	5.83	4.30
Capitales	1.05	2.10
Total	5.93	4.68

Las exposiciones de VaR y nocionales se encuentran por debajo de los límites establecidos y aprobados por los órganos colegiados de la Casa de Bolsa.

Debido a que la medida de VaR unicamente sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado. La prueba bajo condiciones extremas durante el tercer trimestre de 2019, reflejó una pérdida máxima de \$18.97 MM MXN. El escenario que se utiliza para esta prueba es el Mercados Emergentes 2008, este escenario representa la crisis mundial sub-prime o inmobiliaria del 2007-2008 y su impacto en México.

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de "backtesting" para comparar las pérdidas y ganancias teóricas y reales con el valor en riesgo observado y en consecuencia, en su caso calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS. Respecto de las pruebas de backtesting, durante el tercer trimestre de 2019, muestra niveles aceptables bajo el enfoque que establece el BIS.

Riesgo de liquidez y tasas de interés

La Casa de Bolsa administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se han establecido límites, los cuales son revisados al menos de manera anual y monitoreados de manera periódica¹ a nivel grupo financiero; a fin de que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados activos líquidos, brechas de liquidez, sensibilidad del margen y sensibilidad del valor económico, mismos que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución. La estructura de límites de riesgo de liquidez y tasas de interés contempla montos nominales, así como de plazo y concentración; de manera periódica se informa al Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de dichos límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez y tasas de interés.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con pruebas bajo escenarios extremos. Se destaca que los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera bi-anual.

La Casa de Bolsa asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que la Casa de Bolsa pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual estima los flujos contractuales a entregar y exigir para tener un cálculo de brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. Estas brechas se construyen a través de los vencimientos y flujos por pagos de los diferentes instrumentos del balance, tanto activos como pasivos, creando así una brecha diaria que corresponde a la diferencia de las obligaciones de pago y derechos de cobro generados día a día. Los flujos de efectivo incluyen los flujos a vencimiento contractuales de la Casa de Bolsa (entradas y salidas de efectivo).

Las brechas de liquidez acumuladas al cierre de septiembre 2019 y en promedio en el tercer trimestre se presenta a continuación:

Scotia Casa de Bolsa	Posición	Posición
Brechas de liquidez acumuladas	(Cierre)²	(Promedio)
<i>(millones de pesos)</i>		
Grupo Financiero		
30 días	-12,166	348
Banco	-	-
30 días	-12,849	-270
Casa de Bolsa		
30 días	-	-
Activos Líquidos (Casa de Bolsa)	1,317	1,473

Las brechas al cierre de septiembre 2019 fueron cero considerando que la posición valuada de títulos disponibles para la venta de la Casa de Bolsa fue de \$0 MM, por tanto al cierre de septiembre 2019 la Casa de Bolsa no cuenta con títulos disponibles para la venta.

¹ Dependiendo de la naturaleza de los límites estos son monitoreados de manera diaria o semanal

² Las métricas de liquidez a nivel Grupo incluyen posiciones de Banco, posiciones propias de la Casa de Bolsa, posiciones propias Scotia Fondos y las subsidiarias Crédito Familiar y GlobalCard.

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos. Este riesgo aparece como resultado de las actividades de fondeo, colocación e inversión de la Casa de Bolsa y se materializa ante un cambio en las tasas de interés como una variación en el margen financiero.

Para la medición del riesgo de tasas de interés se emplean indicadores tales como sensibilidad del valor económico y sensibilidad del margen. Para el cálculo de dichos indicadores se utilizan brechas de reprecio, construidas con base en las tasas de referencia de activos y pasivos; para el caso de posiciones a tasa fija son modeladas acorde a sus amortizaciones y vencimientos contractuales, mientras que aquellas posiciones referenciadas a una tasa flotante se modelan en función a su próxima fecha de reprecio.

Tanto la sensibilidad del valor económico como de la sensibilidad de margen contemplan un impacto de ± 100 puntos base en las tasas de interés y considera la máxima pérdida esperada por escenario. Esta medición se realiza de manera periódica y se reporta a los miembros del Comité de Activos y Pasivos, al Comité de Riesgos y Consejo de Administración en sus respectivas sesiones.

La sensibilidad del valor económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados en una ventana de 30 años y proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones, mientras que la ventana de tiempo para estimar la sensibilidad del margen es de 12 meses.

La sensibilidad de la Casa de Bolsa en el valor económico estimado y la variación estimada en los ingresos financieros del Grupo Financiero Scotiabank al cierre de septiembre 2019 y en promedio para el tercer trimestre de 2019 se muestra a continuación:

Casa de Bolsa <i>Cifras en millones de pesos al 30 de septiembre de 2019</i>	Posición Cierre³	Posición Promedio
Valor Económico (+100 pbs)		
Grupo Financiero	(809)	(531)
Banco	(794)	(515)
Casa de Bolsa	(0.87)	(0.87)
Sensibilidad de Margen (+100 bps)		
Grupo Financiero	552	590
Banco	510	550
Casa de Bolsa	7.08	5.91

En caso de haber posición de títulos disponibles para la venta, al ser parte integral del manejo de balance, serán monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (valor económico y sensibilidad de margen) y por tanto serán exceptuadas del cálculo de VaR.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

³ Las métricas de sensibilidad de tasas de interés a nivel Grupo incluyen posiciones de Banco, posiciones propias de la Casa de Bolsa, posiciones propias Scotia Fondos y las subsidiarias Crédito Familiar y GlobalCard.

Metodología General

La Casa de Bolsa ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que se mencionan a continuación:

Políticas para la gestión de riesgo operacional.

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en la Casa de Bolsa.

Evaluación de Riesgo Operacional

La Casa de Bolsa cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y a su actividad de negocios, misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Niveles de tolerancia de riesgo operacional

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área de la Casa de Bolsa conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Indicadores clave de riesgo (KRI)

Este proceso permite a la Casa de Bolsa establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido, mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador. Se establecen umbrales máximos para cada uno de los indicadores seleccionados.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo.

La Casa de Bolsa cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso. Dicha metodología está basada en la experiencia de pérdidas de ejercicios anteriores, con las que mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida de los asuntos legales en curso.

Cálculo del requerimiento capital.

La Institución emplea el método del indicador básico para determinar sus requerimientos de capital por riesgo operacional.

Valor promedio de la exposición

Durante el periodo de julio-septiembre de 2019, la Casa de Bolsa registró pérdidas por riesgo operacional por MXN 0.1 MM. Asimismo a septiembre 2019 los riesgos operacionales que en caso de materializarse causarían un impacto en los resultados de la entidad suman MXN 3.0 MM y corresponden a riesgo legal. El importe está provisionado al 100%.

Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes de la Casa de Bolsa.

Con la finalidad de atender lo requerido por la regulación en materia de riesgo tecnológico, la Casa de Bolsa cuenta con las políticas de gestión del riesgo tecnológico. Dichas Políticas describen los lineamientos y la metodología para la evaluación del riesgo tecnológico. Adicionalmente, la DGA de Tecnologías de la Información cuenta con políticas, procedimientos y sistemas que apoyan el cumplimiento con los requerimientos en esta materia.

La metodología de riesgo tecnológico, que evalúa las vulnerabilidades, considera la criticidad de la información en términos de integridad, confidencialidad, disponibilidad y continuidad, para identificar los riesgos inherentes a los aplicativos e infraestructura tecnológica, evaluar los controles existentes y obtener el riesgo residual. Como resultado, la metodología establece una propuesta de controles para mitigar el riesgo tecnológico a un nivel aceptable.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de auditoría interna, incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

Agencias Calificadoras

Scotia Casa de Bolsa Calificaciones Escala Nacional	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
Standard & Poor's	mxAAA	mxA-1+	Estable
Fitch	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable

La información aquí publicada ha sido preparada por Scotia Casa de Bolsa con el único fin de informar a sus clientes las calificaciones vigentes que le han sido otorgadas por las Agencias Calificadoras (Standard & Poor's y Fitch), en su calidad de emisor a escala nacional y están sujetas a modificaciones sin previo aviso por parte de las Agencias Calificadoras.

Dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013 Se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual al final de cada trimestre se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 100% de las utilidades generadas por Scotia Casa de Bolsa en dicho trimestre, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" para ser pagado en el mes inmediato posterior."

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$76'859,597.00 M.N, a razón de \$3,463.236020367 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 22,193 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$81'453,472.00, M.N., a razón de \$3,670.232595864 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 22,193 acciones de las Series "F" y "B"

que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$49'569,953.00 M.N. (Cuarenta y nueve millones quinientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta y tres pesos 00/100) M.N, a razón de \$2,233.585049340 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$500'000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100) M.N, a razón de \$22,529.626458793 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, el cual también fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-100% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo del 2014, se aprobó decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo hasta por la cantidad de \$59'219,968.55 (Cincuenta y nueve millones doscientos diez y nueve mil novecientos sesenta y ocho pesos 55/100) M.N, a razón de \$2,668.407540666 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha asamblea se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$140'780,031.45 (Ciento cuarenta millones setecientos ochenta mil treinta y un pesos 45/100) M.N, a razón de \$6,343.443042851 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual también fue pagado el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de agosto del 2014, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$44'850,878.00 M.N (Cuarenta y cuatro millones ochocientos cincuenta mil ochocientos setenta y ocho pesos M.N.), a razón de \$2,020.947055378 por acción para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 acciones de las Series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 29 de agosto del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa de fecha 31 de agosto del 2016, se aprobó lo siguiente:

Se aprueba decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo, hasta por la cantidad de \$48'797,174.00 (Cuarenta y ocho millones setecientos noventa y siete mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100) M.N., a razón de \$2,198.764204929 (Dos mil ciento noventa y ocho pesos 764204929/1000000000) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 100% de la utilidad generada por la Institución, en el trimestre concluido al 30 de junio de 2016.

Se aprueba decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$151'202,826.00 (Ciento cincuenta y un millones doscientos dos mil ochocientos veintiséis pesos 00/100) M.N., a razón de \$6,813.086378588 (Seis mil ochocientos trece pesos 086378588/1000000000) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Se hace constar que los pagos de los dividendos antes mencionados, sean cubiertos en efectivo en una sola exhibición, en esta misma fecha.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa de fecha 30 de noviembre del 2016, se aprobó, lo siguiente:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo, hasta por la cantidad que se propone decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$180,000,000.00 (Ciento ochenta millones de pesos 00/100) M.N. a razón de \$8,110.665525166 (Ocho mil ciento diez pesos 665525166/1000000000) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 47% de la utilidad de la Sociedad por los 9 meses terminados al 30 de septiembre de 2016.

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, en esta misma fecha.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa de fecha 30 de marzo del 2017, se aprobó, lo siguiente:

Se aprueba decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$52,000,000.00 (Cincuenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de \$2,343.081151715 (Dos mil trescientos cuarenta y tres pesos 081151715/1000000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 100% (cien por ciento) de la utilidad generada por Scotia Casa de Bolsa en el último trimestre de 2016, comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$148,000,000.00 (Ciento cuarenta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$6,668.769431803 (Seis mil seiscientos sesenta y ocho pesos 769431803/1000000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".

Se hace constar que los pagos de los dividendos antes mencionados, sean cubiertos en efectivo en una sola exhibición, el 31 de marzo del 2017.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa, de fecha 28 de julio del 2017 se resolvió:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$40,000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de \$1,802.3701167 (Un mil ochocientos dos pesos 3701167/1000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 24.7% (veinticuatro punto siete por ciento) de la utilidad generada por Scotia Casa de Bolsa por los seis meses terminados al 30 de junio de 2017, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el día 31 de agosto del 2017.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa, de fecha 31 de octubre del 2017, entre otros puntos se tomaron las siguientes:

Se aprueba dejar sin efectos la resolución TERCERA acordada en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio del 2017, respecto a la fecha de pago del dividendo decretado por la cantidad de \$40'000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) el día 31 de agosto del 2017, para que sea cubierto en este mismo acto.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$40'000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de \$1,802.3701167 (Un mil ochocientos dos pesos 3701167/1000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Casa de Bolsa mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 16.28985139% (dieciséis puntos veintiocho millones novecientos ochenta y cinco mil ciento treinta y nueve cienmillonésimos por ciento) de la utilidad generada por Scotia Casa de Bolsa por los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2017, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el día 30 de noviembre del 2017.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$50'000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) a razón de \$2,252.962646 (Dos mil doscientos cincuenta y dos pesos 962645/1000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 59.07523579% (cincuenta y nueve por ciento) de la utilidad generada por la Sociedad por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el 10 de mayo del 2018.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo, por la cantidad de hasta \$75,000,000.00 (Setenta y cinco millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$3,379.443968819 (Tres mil trescientos setenta y nueve pesos 443968819/1000000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 41.355% (cuarenta y un punto trescientos cincuenta y cinco por ciento) de la utilidad generada por la Sociedad por los seis meses terminados al 30 de junio de 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que en este mismo acto se realice el pago del dividendo antes mencionado, en efectivo y en una sola exhibición el 17 de agosto del 2018.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Casa de Bolsa, de fecha 22 de noviembre del 2018, entre otros puntos se tomaron las siguientes:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo, por la cantidad de hasta \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$2,252.962645879 (Dos mil doscientos cincuenta y dos pesos 962645879/1000000000 M.N.) , por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del

23.8720354616582% de la utilidad generada por la Sociedad por los nueve meses terminados a septiembre de 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$100'000,000.00 (Cien millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$4,505.925291759 (Cuatro mil quinientos cinco pesos 925291759/1000000000 M.N.) , por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores" , de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Inverlat Casa de Bolsa, de fecha 25 de Marzo de 2019, se aprobó: Decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo, por la cantidad de hasta \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$2,252.962645879 (Dos mil doscientos cincuenta y dos pesos 962645879/1000000000 M.N.), por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 22,193 (Veintidós mil ciento noventa y tres) acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 15% de la utilidad generada por la Sociedad por los doce meses terminados a diciembre de 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Fuentes internas y externas de liquidez

Scotia Casa de Bolsa cuenta con dos fuentes de liquidez, una interna que es el propio capital de trabajo y una externa, la cual hace uso de las líneas operativas con el Banco Scotiabank México.

Anexo 5 Scotia Fondos

Política pago de Dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$370'000,000.00 M.N. (Trescientos setenta millones de pesos 00/100) M.N. a razón de \$185.00 (Ciento ochenta y cinco pesos 00/100) M.N por acción para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 23 de abril de 2013, a través del S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.

Asimismo, se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual, al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 50% de las utilidades generadas en dicho trimestre por Scotia Fondos, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$19'332,997.00 M.N, a razón de \$9.6664885000000 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 2,000,000 acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$19'366,376.00 M.N., a razón de \$9.683188 por acción para distribuirlos sobre la totalidad de las acciones en circulación, es decir entre las 2,000,000 acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$20'964,571.00 M.N. (Veinte millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos setenta y un pesos 00/100) M.N, a razón de \$10.4822855 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$37'000,000.00 (Treinta y siete millones 00/100) M.N, a razón de \$18.50 (Dieciocho pesos 50/100) M.N., por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, el cual fue pagado también el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-50% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo del 2014, se aprobó decretar y pagar un primer dividendo ordinario en efectivo hasta por la cantidad de \$23'442,162.88 a razón de \$11.72108144 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado también el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha asamblea se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$56'557,837.12 a razón de \$28.27891856 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado también el 30 de mayo del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de agosto del 2014, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$25'112,421.00 M.N. (Veinticinco millones ciento doce mil cuatrocientos veinte y un pesos M.N.), a razón de \$12.556210500000 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores" el cual fue pagado el 29 de agosto del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de noviembre del 2014, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, hasta por la cantidad de \$27'955,574.00 (Veintisiete millones novecientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro pesos 00/100) M.N, a razón de \$13.977787 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores". El cual fue pagado el 28 de noviembre del 2014, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo del 2015, se aprobó decretar y pagar en este mismo acto un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$26'353,289.00 (Veintiséis millones trescientos cincuenta y tres mil doscientos ochenta y nueve pesos 00/100) M.N. a razón de \$13.1766445 (Trece pesos 1766445/100) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Asimismo en la asamblea a que se refiere el párrafo anterior se aprobó decretar y pagar un segundo dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$170'000,000.00 (Ciento setenta millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$85.00 (Ochenta y cinco pesos 00/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", los cuales fueron pagados el 31 de marzo del 2015.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 31 de marzo de 2016, y de conformidad con la política de dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014, se aprobó decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo hasta por la cantidad de 23,496,035.00 M.N (Veintitrés millones Cuatrocientos noventa y seis mil treinta y cinco pesos 00/100) M.N, a razón de \$11.7480175 (Once pesos 7480175/100) M.N por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores". Se hizo constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 50% de la utilidad generada por Scotia Fondos, en el trimestre concluido al 31 de diciembre de 2015.

Asimismo, se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$68,327,906.00 (Sesenta y ocho millones trescientos veintisiete mil novecientos seis pesos 00/100) M.N, a razón de \$34.1639530 (Treinta y cuatro pesos 1639530/100) M.N., por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo del 2017, se aprobó, lo siguiente:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$24'000,000.00 (Veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$12.00 (Doce pesos 00/100 M.N.) por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de la utilidad generada por Scotia Fondos, en el último trimestre de 2016, comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado, fue cubierto en efectivo en una sola exhibición, el 31 de marzo del 2017.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 27 de abril del 2017, se aprobó, lo siguiente:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo, por la cantidad de \$176'000,000.00 (Ciento setenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$88.00 (ochenta y ocho pesos 00/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Resultado de Ejercicios Anteriores".

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado, fue cubierto en efectivo en una sola exhibición, el 28 de abril del 2017.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 28 de julio de 2017, se aprobó:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$47'000,000.00 (Cuarenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$23.50 (Veintitrés pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de la utilidad generada por Scotia Fondos, por los seis meses terminados al 30 de junio del 2017, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se hace constar que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el día 31 de agosto del 2017.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 31 de octubre del 2017, entre otros puntos se tomaron las siguientes:

Se aprueba dejar sin efectos la resolución TERCERA acordada en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio del 2017, respecto a la fecha de pago del dividendo decretado por la cantidad de \$47'000,000.00 (Cuarenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.) el día 31 de agosto del 2017, para que sea cubierto en este mismo acto.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$24'000,000.00 (Veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$12.00 (Doce pesos 00/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotia Fondos, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 16.7500059% (dieciséis punto siete millones quinientos mil cincuenta y nueve cienmillonésimos por ciento) de la utilidad generada por Scotia Fondos, por los nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2017, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que el pago del dividendo antes mencionado, sea cubierto en efectivo en una sola exhibición, el 30 de noviembre del 2017.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$12.50 (Doce pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente al 49.2167654% (cuarenta y nueve por ciento) de la utilidad generada por la Sociedad, por los tres meses terminados al 31 de marzo de 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$75'000,000.00 (Setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), a razón de \$37.50 (treinta y siete pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores", de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que el pago de los dividendos antes mencionados, sean cubiertos en efectivo en una sola exhibición, el 10 de mayo del 2018.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de hasta \$24'000,000.00 (Veinticuatro millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$12 (Doce pesos 00/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 23.938% (veintitrés punto novecientos treinta y ocho por ciento) de la utilidad generada por la Sociedad, por los seis meses terminados al 30 de junio del 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que en este mismo acto se realice el pago del dividendo antes mencionado, en efectivo y en una sola exhibición el 17 de agosto de 2018.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 22 de Noviembre de 2018, se aprobó:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de hasta \$15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$7.50 (Siete pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 9.596795929% de la utilidad generada por la Sociedad, por los nueve meses terminados a septiembre del 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 25 de Marzo de 2019, se aprobó:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de hasta \$20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$10.00 (Diez pesos 00/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 10% de la utilidad generada por la Sociedad, por los doce meses terminados a diciembre del 2018, de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Scotia Fondos, de fecha 24 de Julio de 2019, se aprobó:

Se aprueba decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de hasta \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$12.50 (Doce pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores" de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014. Asimismo, se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 42% de la utilidad generada por la Sociedad, por los tres meses terminados a marzo de 2019.

Se aprueba decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de hasta \$175'000,000.00 (Ciento setenta y cinco millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$87.50 (Ochenta y siete pesos 50/100) M.N. por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 2'000,000 (Dos millones) de acciones de las Series "A" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores", de conformidad con la política de Dividendos aprobada mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

Se aprueba que en este mismo acto se realicen los pagos de los dividendos antes mencionados, en efectivo y en una sola exhibición.

Anexo 6 Crédito Familiar

Crédito Familiar Cartera de Crédito <i>(miles de pesos al 30 de septiembre de 2019)</i>	Vigente	Vencida	Total
Créditos al consumo	3,461,486	338,607	3,800,093
Intereses devengados	109,264	33,637	142,901
Total	3,570,750	372,244	3,942,994

Crédito Familiar Variaciones de Cartera Vencida <i>(miles de pesos al 30 de septiembre de 2019)</i>	
Saldo al 30 de junio de 2019	354,456
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida	258,956
Traspaso de Cartera Vencida a Vigente	(13,899)
Cobranza en efectivo	(60,351)
Reestructuraciones y renovaciones	0
Castigos/quitas/condonaciones	(166,895)
Bonificaciones y descuentos	(23)
Intereses devengados no cobrados	-
Saldo al 30 de septiembre de 2019	372,244

Crédito Familiar Estimaciones preventivas para riesgos crediticios <i>(miles de pesos al 30 de septiembre de 2019)</i>	
Saldo al 30 de junio de 2019	752,064
Más: Creación de reservas	136,878
Menos: Liberaciones	(131,450)
Castigos y quitas	(198,656)
Saldo al 30 de septiembre de 2019	558,836

Crédito Familiar Préstamos Bancarios y de Otros Organismos <i>(miles de pesos al 30 de septiembre de 2019)</i>		
Vencimiento	Préstamos	
	Banca Múltiple	Total
Pesos		
Inmediato	1,373,904	1,373,904
Largo	1,609,444	1,609,444
Total	2,983,348	2,983,348
Tasa Promedio*	9.25%	9.25%
Total Préstamos Bancarios	2,983,348	2,983,348

*Promedio del mes de septiembre 2019.

Crédito Familiar Impuestos Diferidos <i>(miles de pesos al 30 de septiembre de 2019)</i>	
Activo	
Pérdidas Fiscales	51,157
Activo Fijo y otros activos	2,416
Reservas de Cartera crediticia	260,656
Provisiones de gastos	54,474
Otras diferencias Temporales	1,719
Subtotal	370,422
Pasivo	
Actualización de inmuebles	0
Pagos Anticipados	(43,906)
Otras diferencias temporales	0
Efecto D-3	(2,180)
Subtotal	(46,086)
Efecto Neto en Diferido	324,336

Crédito Familiar					
Indicadores Financieros					
	2019			2018	
	T3	T2	T1	T4	T3
Índice de morosidad	9.4	9.0	9.0	9.5	9.5
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	1.5	2.1	2.1	2.0	1.9
Eficiencia operativa	18.6	21.0	22.9	21.3	24.4
ROE	54.2	(9.4)	(16.5)	2.0	1.4
ROA	12.7	(2.1)	(3.8)	0.5	0.4
Índice de capitalización desglosado					
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	21.15*	16.52	17.37	19.53	20.09
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales	18.03*	13.95	14.92	16.75	17.77
Liquidez	15.9	19.5	19.5	20.3	8.6
MIN	37.9	15.7	14.7	17.8	21.6

* Sujeto a aprobación del Banco Central.

Operaciones con partes relacionadas

De conformidad con el Artículo 73bis de la Ley de Instituciones de Crédito, la suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder el 35% de la parte básica del capital neto (\$ miles de pesos). Los saldos de las operaciones con partes relacionadas en balance al 30 de septiembre de 2019, ascienden a 0.

Concentración de riesgos

Al 30 de septiembre de 2019, la Sociedad no tiene grupos económicos que rebasen el límite del capital básico (10%).

Crédito Familiar						
Calificación de la Cartera Crediticia						
Al 30 de septiembre de 2019						
(miles de pesos)						
Grados de Riesgo	Importe Cartera Crediticia	Cartera Comercial	Reservas Preventivas Necesarias			
			Cartera de Consumo		Cartera de Vivienda	Total Reservas Preventivas
			No Revolvente	Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes		
Exceptuada calificada	-	-	-	-	-	-
Riesgo A-1	569,892	-	7,348	-	-	7,348
Riesgo A-2	767,405	-	20,193	-	-	20,193
Riesgo B-1	400,903	-	14,499	-	-	14,499
Riesgo B-2	329,681	-	14,252	-	-	14,252
Riesgo B-3	139,752	-	7,699	-	-	7,699
Riesgo C-1	346,152	-	23,867	-	-	23,867
Riesgo C-2	607,391	-	60,081	-	-	60,081
Riesgo D	259,776	-	57,980	-	-	57,980
Riesgo E	522,042	-	352,917	-	-	352,917
Total	3,942,994	-	558,836	-	-	558,836
Reservas Constituidas						558,836
Exceso						-

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de septiembre de 2019.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión. La institución de crédito utiliza una metodología estándar.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D; y E, para los efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representan del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

Capitalización

Crédito Familiar Integración del Capital Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios. (miles de pesos al 30 de septiembre de 2019)		
Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	995,100
2	Resultado de ejercicios anteriores	(11,606)
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	77,391
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	1,060,885
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	51,157
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16 conservador	Inversiones en acciones propias	-
17 conservador	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19 conservador	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
20 conservador	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	129,471
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica

23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos de servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	38,976
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia	-
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	38,976
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primera Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	-
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	219,604
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	841,281
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	-
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el reglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 conservador	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde las Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	841,281

Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50 conservador	Reservas	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	
Referencia	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 conservador	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	
58	Capital de nivel 2 (T2)	
59	Capital total (TC = T1 + T2)	841,281
60	Activos ponderados por riesgo totales	4,665,603
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.03%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.03%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	18.03%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contra cíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.0%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.5%
66	del cual: Suplemento contra cíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistemáticamente importantes (D-SIB)	No aplica
68	Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	11.03%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica

75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación de límite)	
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación de límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	

Categoría de Capitalización

Al 30 de septiembre de 2019, Crédito Familiar mantiene un índice de capitalización superior al 10.5%, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones.

Crédito Familiar	
Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios	
Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.

Referencia	Descripción
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12 conservador	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16 conservador	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
17 conservador	Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
18 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

Referencia	Descripción
19 conservador	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>
20 conservador	<p>Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.</p>
21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
26	Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.
A	A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.
B	B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
C	C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
D	D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
E	E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
F	F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
G	G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
H	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
I	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
J	J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
K	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
L	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Referencia	Descripción
M	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
N	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
O	O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
P	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como capital básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental ni en el capital básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.

Referencia	Descripción
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61,65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
67	La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

Crédito Familiar
Relación del Capital neto con el Balance General
(miles de pesos al 30 de septiembre de 2019)

Referencias de los rubros del balance general	Rubros del Balance General	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	39,465
BG2	Cuentas de Margen	-
BG3	Inversiones en valores	-
BG4	Deudores por reporto	-
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	-
BG7	Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	3,384,158
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	31,254
BG11	Bienes adjudicados (neto)	-
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	-
BG13	Inversiones permanentes	339,428
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	277,703
BG16	Otros activos	141,316
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	-
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	2,983,348
BG19	Acreeedores por reporto	-
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	-
BG23	Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	169,091
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	-
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	995,100
BG30	Capital ganado	65,785
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-
BG33	Compromisos crediticios	-
BG34	Bienes en fideicomisos o mandato	-
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	-
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	-
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	32,145
BG41	Otras cuentas de registro	950,065

Crédito Familiar**Relación del Capital neto con el Balance General**

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto
(miles de pesos al 30 de septiembre de 2019)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
	ACTIVO			
1	Crédito mercantil	8	-	-
2	Otros Intangibles	9	-	-
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	51,157	-
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	-
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	-
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	-
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	-
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	-
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	-
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	-
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	129,471	BG15
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	-	-
14	Inversiones en deuda subordinada	26-B	-	-
15	Inversiones en organismos multilaterales	26-D	-	-
16	Inversiones en empresas relacionadas	26-E	-	-
17	Inversiones en capital de riesgo	26-F	-	-
18	Inversiones en sociedades de inversión	26-G	-	-
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26-H	-	-
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	38,976	BG16
21	Participación de los trabajadores en la utilidades (neta)	26-L	-	-
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26-N	-	-
23	Inversiones en cámara de compensación	26-P	-	-

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
	PASIVO		-	-
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	-
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	-
26	Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	-
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	-
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital No Fundamental	33	-	-
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	-
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	-	-
	CAPITAL CONTABLE		-	-
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	995,100	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	(11,606)	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	-	-
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	77,391	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-	-
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26-A	-	-
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26-A	-	-
	CUENTAS DE ORDEN		-	-
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	-	-
	CONCEPTOS REGULATORIOS NO CONSIDERADOS EN EL BALANCE GENERAL		-	-
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	-
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26-C	-	-
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26-I	-	-
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26-M	-	-
48	Derogado	26-O, 41, 56	-	-

Crédito Familiar		
Activos ponderados sujetos a Riesgos totales		
<i>(miles de pesos al 30 de septiembre de 2019)</i>		
Posición expuesta a riesgo de mercado por factor de riesgo	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	499,468	39,957
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	-	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	-	-
Posición en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de acciones	-	-
Posiciones en mercancía	-	-
Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	9,150	730
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	3,290,300	263,220

Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	107,940	8,630
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	582,840	46,630
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-

Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Estándar Alternativo	188,657	15,093
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses.	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los último 36 meses	
-	1,542,053	

Crédito Familiar		
Características de los títulos que forman parte del Capital regulatorio		
Referencia	Características	Opciones
1	Emisor	Crédito Familiar, S.A. de C.V. , Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A.
3	Marco legal	Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del instrumento	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de Instrumento	Acción series "A" y "B"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$995,100 (cifra en miles de pesos)
9	Valor nominal del instrumento	Un Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	17-05-2012, 31-10-2012, 31-01-2013, 27-02-2013, 30-08-2013, 20-11-2013, 25-03-2014,30-05-2014,30-07-2014,28-11-2014,28-08-2015
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Fijo ó Variable
18	Tasa de Interés /Dividendo	La política de dividendos se apeg a lo que al efecto establezcan los estatutos sociales.
19	Cláusula de cancelación anticipada	Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a la Disolución u liquidación de la sociedad
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional.
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimientos / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.

Rendimientos / dividendos		
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	CRÉDITO FAMILIAR S.A.DE.C.V., SOFOMER, de las acciones representativas del capital social.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismos de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Los títulos de las acciones están sujetos a las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto dispongan los Estatutos Sociales.
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	No

Crédito Familiar
Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio

Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico No Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.

Referencia	Descripción
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

Aumentos y/o Disminuciones de Capital

El 28 de marzo de 2014, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó aumentar el capital social en su parte variable en \$345,000; durante 2014 fue suscrito y exhibido un monto de \$233,000 por el Grupo Financiero, mediante la emisión de 233,000,000 de acciones serie "B" con valor nominal de un peso cada una.

Asimismo, el 28 de agosto de 2015 fue suscrito y exhibido un monto de \$70,000 por el Grupo Financiero, mediante la emisión de 70,000,000 de acciones serie "B" con valor nominal de un peso cada una, quedando pendiente de exhibir \$42,000.

Al 30 de septiembre de 2019, Crédito Familiar no registró movimientos de aumento o disminución de capital social.

Eventos Relevantes

Acuerdo con Visa -

El 19 de marzo de 2019, Scotiabank Inverlat firmo un acuerdo contractual con Visa International Service Association (Visa) para fortalecer su alianza con duración de 10 años a partir de la fecha de firma. Derivado de la transacción

Scotiabank Inverlat recibió incentivos, los que fueron registrados como otros ingresos en el estado de resultados dentro del rubro de “Otros ingresos (gastos) de la operación”.

Crédito Familiar / Administración de riesgos (Información no auditable)-

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria. La Sociedad instrumenta una serie de acciones para fortalecer esta función, con el fin de controlar las exposiciones a riesgos de crédito, de liquidez, tasas de interés y a otros riesgos generados por las operaciones, así como mantener el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales. En lo correspondiente a riesgo de mercado, la Sociedad no maneja posiciones de inversión con fines de especulación, arbitraje o intermediación ni se realizan operaciones para tomar riesgo en inversiones con este tipo de finalidades.

La responsabilidad del establecimiento de los objetivos, lineamientos, políticas de administración de riesgos y del nivel de exposición global, perfil y apetito de riesgo que la Sociedad puede asumir, compete al Consejo de Administración. El Consejo de Administración aprueba por lo menos una vez al año, las políticas y lineamientos para la gestión de los diferentes riesgos que asuma la Institución tales como Liquidez, Crédito, Tasas de Interés y Operacional, así como la estructura de límites globales para los distintos tipos de riesgo, que dependiendo de su tipo y el impacto que tienen sobre los estados financieros, son analizados y propuestos por el Comité de Riesgos. El esquema de control incluye límites e indicadores de riesgo tales como: pérdidas crediticias esperadas, variación potencial de pérdidas esperadas, así como indicadores de pérdidas potenciales bajo escenarios de estrés, brechas de liquidez y métricas de sensibilidad.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la responsabilidad de establecer límites específicos por factor de riesgo y de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y en su caso, al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR está representada por la Dirección Corporativa de Riesgos, misma que está organizada en 6 direcciones encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesta la institución en relación a Liquidez, Tasas de Interés, Crédito, Operativo; cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

La UAIR es responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución, así como el marco de apetito de riesgo.

Se destaca que la gestión adecuada de los diversos tipos de riesgos busca que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración, así como mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

El Comité de Riesgos es presidido por un miembro independiente del Consejo de Administración y en él participan el Director General, el responsable de la UAIR, otros miembros del Consejo de Administración y el Auditor Interno. Este Comité se reúne al menos mensualmente, y su función es monitorear los riesgos a los que está expuesta la Sociedad y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Para la administración de los riesgos la información es extraída de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución, aunque también se cuenta con el apoyo de sistemas externos; Asimismo, se cuenta con diversos sistemas especializados para calcular las métricas de riesgo relativas a los diferentes riesgos gestionados por la UAIR.

Existen límites aprobados por el Consejo de Administración que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución, para tales efectos la UAIR produce información periódica que se presenta al Comité de Riesgo y al Consejo de Administración; en caso de que hubiese alguna desviación, debe notificar a las áreas involucradas con la finalidad de corregir cualquier desviación que pudiera impactar a la institución.

Finalmente, se destaca que la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por la Casa Matriz del Grupo Financiero (The Bank of Nova Scotia).

Riesgo de crédito

Se cuenta con un proceso de otorgamiento, administración y clasificación de riesgos crediticios basado en manuales internos para administrar el nivel y composición del riesgo de crédito, así como políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo controlado. Los límites e indicadores se someten anualmente para autorización del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos y trimestralmente al Consejo de Administración.

La metodología que se utiliza para la medición y el control de riesgo crediticio se basa en modelos de score que calculan la probabilidad de que un cliente caiga en incumplimiento en un horizonte de tiempo determinado; con esta probabilidad de incumplimiento se estiman pérdidas esperadas y no esperadas.

La pérdida esperada (PE), es lo que la Sociedad estima perder en promedio, en un horizonte de tiempo determinado (en este caso 12 meses), e involucra parámetros como la probabilidad de incumplimiento y severidad de pérdida; para su cálculo la Institución utiliza una herramienta especializada de uso corporativo.

Por otro lado, la pérdida no esperada, se relaciona con la posibilidad de eventos poco frecuentes, pero de posibles consecuencias catastróficas para lo que la Sociedad debe contar con capital suficiente para cubrir el posible quebranto. Al capital requerido para cubrir estas posibles desviaciones se le conoce como capital económico o pérdida no esperada (PNE) y se define como la volatilidad del resultado observado alrededor de la PE y representa la pérdida que la Sociedad enfrentaría ante situaciones extremas (corresponden al Valor en Riesgo (VaR) de crédito).

Pérdida esperada y no esperada¹

Crédito Familiar Pérdida esperada y no esperada* (Cifras en miles de pesos al 30 de Septiembre 2019)	Septiembre 19
Pérdida Esperada	7.97%
Pérdida No Esperada	24.62%

* Excluye cartera vencida.

Para interpretar la pérdida esperada (PE) y no esperada (PNE) y a manera de ejemplo, la pérdida esperada (7.97%) representa lo que la Sociedad espera perder durante los próximos doce meses por conceptos de incumplimientos dadas las características de sus carteras; mientras que la pérdida no esperada representa el capital económico necesario para mantener solvente a la Sociedad en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

Parámetros de Riesgo (PI, SP y EI, Septiembre 2019)

Cartera	Exposición Incumplimiento. (EI) ¹	Probabilidad Incumplimiento. (PI) ²	Severidad de la Perdida (SP) ²
Septiembre 2019	3,570,750	11.06%	71.00%

1/ Excluye cartera vencida.

2/ PI y SP son determinados bajo metodología regulatoria como un promedio ponderado por la EI.

¹ La estimación de los parámetros de riesgo crédito (probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida) para PE y PNE se calculan con base en parámetros de riesgo determinados mediante metodologías regulatorias (método estándar) establecidas en la Circular Única de Bancos (CUB). La PE y PNE son medidas de gestión interna que se calculan en herramientas propias de la Institución.

Riesgo de liquidez y de tasa de interés

La Sociedad administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se han establecido límites, los cuales son revisados al menos de manera anual y monitoreados de manera periódica²; a fin de que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados a brechas de liquidez, sensibilidad del margen y sensibilidad del valor económico, mismos que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución; de manera periódica se informa al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de dichos límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez y tasas de interés.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés es extraída la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la Sociedad, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con pruebas bajo escenarios extremos y pruebas de backtesting. Se destaca que los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera bi-anual.

El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que la Sociedad pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual calcula los flujos a entregar y recibir de manera contractual, estimando así brechas de liquidez y establece límites apropiados.

Para la formulación y seguimiento de flujos de efectivo (entradas y salidas de efectivo), la Sociedad lleva a cabo análisis detallados de los requerimientos de efectivo tomando en consideración gastos, inversiones, otorgamiento de créditos a los clientes y préstamos como fuente de fondeo.

Las brechas de liquidez son el resultado de la diferencia acumulada entre entradas y salidas de efectivo en un periodo de tiempo determinado; las brechas positivas representan entradas de efectivo, mientras que las brechas negativas reflejan obligaciones en un periodo determinado a las que tendrá que hacer frente la Sociedad.

La brecha de liquidez acumulada a 30 días al cierre de septiembre 2019 y en promedio para el primer trimestre de 2019 es la siguiente:

Crédito Familiar Riesgo de Liquidez <i>(Cifras en miles de pesos al 30 de Septiembre 2019)</i>	Posición Cierre Septiembre 19	Posición Promedio T3 2019
Gap 30 días	(52,508)	(65,304)

Por otro lado, el riesgo de tasas de interés deriva de la incertidumbre en las utilidades y/o valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos.

Se utiliza como indicador el valor económico, el cual incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados, proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones. También se utiliza la sensibilidad de margen, que mide el impacto sobre el margen financiero, de reinvertir/fondear a 100 puntos base por arriba/debajo de la tasa contractual a partir de la fecha de reprecación hasta un horizonte de un año. Ambas métricas suponen que los saldos vigentes permanecen constantes por 12 meses y que los saldos reprecian al final de cada banda.

El valor económico estimado y la sensibilidad de margen al cierre de septiembre 2019 y en promedio para el tercer trimestre de 2019 es la siguiente:

² Dependiendo de la naturaleza de los límites estos son monitoreados de manera diaria o semanal

Crédito Familiar Riesgo de Tasa de Interés <i>(Cifras en miles de pesos al 30 de Septiembre 2019)</i>	Posición Cierre Septiembre 19	Posición Promedio T3 2019
Valor Económico (+100bps)	(12,800)	(14,153)
Sensibilidad de Margen Financiero (+100bps)	560	1,406

Al cierre de septiembre 2019, no se cuenta con posiciones de títulos con fines de negociación ni de derivados de cobertura. En el evento de que se tengan posiciones de cobertura, éstas serán monitoreadas dentro de las métricas de sensibilidad por riesgo de tasas excluyéndose de las métricas de VaR, previa aprobación del Comité de Riesgos y siendo esto notificado a la autoridad.

Riesgo operacional, legal y tecnológico

Riesgo operacional

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Metodología General

La sociedad ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan.

Políticas para la gestión de riesgo operacional.

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en toda la sociedad.

Evaluación de Riesgo Operacional

La sociedad cuenta con dos procesos: 1) Evaluación de Riesgo y Control (ERC) a las áreas corporativas y 2) Evaluación de Control Operativo (ECO) a la red de sucursales. Ambas evaluaciones se realizan de manera periódica a las diferentes áreas de la sociedad, las cuales tienen por objetivo identificar puntos de mejora de manera oportuna y prever situaciones de riesgo para el negocio.

Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional.

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Niveles de tolerancia de riesgo operacional.

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área de la sociedad conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Indicadores clave de riesgo (KRI)

Este proceso permite a la sociedad establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador; se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo.

La sociedad cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso. Dicha metodología está basada en la experiencia de pérdidas de ejercicios anteriores, con las que mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida de los asuntos legales en curso.

Cálculo del requerimiento capital.

La Institución calcula su requerimiento de capital por riesgo operacional a través del Método Estándar Alternativo, mismo que fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para lo cual el Banco tuvo que demostrar ante esta H. Comisión; que cuenta con una gestión robusta que le permite reducir su requerimiento de capital por debajo de lo requerido conforme al cálculo del Indicador Básico.

Valor promedio de la exposición

Durante el periodo de julio-septiembre de 2019 la sociedad reconoció pérdidas por riesgo operacional de MXN 1,688.0M, asimismo los riesgos operacionales al cierre del mes de septiembre de 2019 que en caso de materializarse causarían un impacto negativo suman MXN 11,441.5M, y corresponden a riesgo legal, el 100% de la exposición cuenta con provisiones.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes de la sociedad.

La administración del riesgo tecnológico es responsabilidad de la Dirección de Tecnología la cual cuenta con políticas, sistemas, controles e información que le permite evaluar la vulnerabilidad en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, seguridad, recuperación de información y redes, por errores de procesamiento u operativos, fallas en procedimientos, capacidades inadecuadas e insuficiencias de los controles instalados, entre otros.

- Análisis de Riesgos:

La Evaluación de Riesgos es la metodología y los pasos aplicables para la administración y evaluación de riesgos en sistemas, activos tecnológicos y manejo de información en el negocio. La Metodología, está orientada a ser aplicada por las diferentes áreas de tecnología que soportan el Servicio de Sistemas en sus respectivos ámbitos de función. El objetivo es lograr un inventario de activos con clasificación de riesgos sustentado en el Procedimiento de la Metodología de Evaluación de Riesgo Tecnológico, llevándose a cabo mediante los siguientes pasos:

1. Clasificación de Información/Sistemas
2. Identificación y evaluación Riesgos Inherentes
3. Evaluación riesgos Residuales
4. Documentación de Riesgos

- Incidentes de Seguridad:

El Manejo de Incidentes de Seguridad está enfocado principalmente en aquellos eventos o incidentes que atenten contra la seguridad de la información con alto impacto en las operaciones de la sociedad. Estos pueden ser reportados por el negocio o por los administradores de la red que detecten un posible ataque.

En la sección Estados Financieros Relación con Inversionistas del portal oficial de Scotiabank, se presenta información adicional con la finalidad de dar cumplimiento a la totalidad de requerimientos establecidos en el artículo 88 de la CUB sobre la revelación de información relativa a los distintos tipos de riesgo gestionados por la Institución.

Dividendos de Subsidiarias

Administradora de Activos CF, S. de R.L. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 07 de agosto del 2019, se aprobó decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$26'488,616.50 (Veintiséis millones cuatrocientos ochenta y ocho mil seiscientos dieciséis pesos 50/100) M.N. a razón de \$0.13928 M.N., para distribuirlos entre las partes sociales, es decir, sobre las 190,187,980 (Ciento noventa millones ciento ochenta y siete mil novecientos ochenta) que integran la parte mínima fija y la parte variable del capital de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta de "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 100% de la utilidad generada por la Sociedad, registradas al 31 de mayo de 2019, de conformidad con la política de dividendos aprobada en esta sesión".

Servicios Corporativos Crédito Familiar, S. de R.L. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 07 de agosto del 2019, se aprobó decretar y pagar un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$20'890,673.22 (Veinte millones ochocientos noventa mil seiscientos setenta y tres pesos 22/100) M.N. a razón de \$0.19723 M.N., para distribuirlo entre las partes sociales, es decir, sobre las 105,918,800 (Ciento cinco millones novecientos dieciocho mil ochocientas) que integran la parte mínima fija y la parte variable del capital de la Sociedad, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Utilidades de Ejercicios Anteriores". Se hace constar que el decreto mencionado es por el equivalente aproximado del 100% de la utilidad generada por la Sociedad, registradas al 31 de mayo de 2019, de conformidad con la política de dividendos aprobada en esta sesión".

Anexo 7 Globalcard

Globalcard Indicadores Financieros					
	2019			2018	
	T3	T2	T1	T4	T3
ROE <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio)</i>	13.5	26.0	20.7	33.4	14.6
ROA <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio)</i>	3.2	6.2	4.7	6.9	2.8
MIN <i>(Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio)</i>	4.0	6.3	0.8	6.9	5.3
Eficiencia Operativa <i>(Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio)</i>	13.7	12.3	13.2	8.6	12.9
Índice de Morosidad <i>(Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)</i>	7.02	7.19	7.77	6.39	6.01
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida <i>(Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre)</i>	237.00	228.89	215.13	230.09	248.54
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	18.95*	19.09	18.53	18.03	14.89
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales <i>(crédito, mercado y operacional)</i>	14.66*	15.19	15.12	15.23	13.18
Liquidez <i>(Activos líquidos / Pasivos líquidos)</i>	0.5	2.9	0.6	3.7	15.2

* Sujeto a aprobación del Banco Central.

Al 30 de septiembre de 2019 la compañía no tiene inversiones en valores ni derivados por reportar.

Globalcard Cartera de Crédito <i>(miles de pesos al 30 de septiembre de 2019)</i>	Vigente	Vencida	Total
Créditos al consumo	11,169,855	843,545	12,013,400
Total	11,169,855	843,545	12,013,400

Globalcard Variaciones de Cartera Vencida <i>(miles de pesos al 30 de septiembre de 2019)</i>	
Saldo al 30 de junio de 2019	823,677
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida	622,209
Compras de Cartera	-
Traspaso de Cartera Vencida a Vigente	(128,024)
Cobranza en efectivo	(67,740)
Reestructuraciones y renovaciones	(3,501)
Castigos/quitas/condonaciones	(403,076)
Bonificaciones y descuentos	-
Intereses devengados no cobrados	-
Saldo al 30 de septiembre de 2019	843,545

Globalcard	
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	
<i>(miles de pesos al 30 de septiembre de 2019)</i>	
Saldo al 30 de junio de 2019	1,885,307
Más: Creación de reserva	(289,221)
Menos: Cancelación de estimación por calificación	-
Castigos y quitas	403,076
Saldo al 30 de septiembre de 2019	1,999,162

Globalcard			
Préstamos Bancarios			
<i>(miles de pesos al 30 de septiembre de 2019)</i>			
Vencimiento	Préstamos		
	Banca Múltiple		Total
Pesos			
De corto plazo	3,718,810		3,718,810
De largo plazo	4,213,593		4,213,593
Total	7,932,403		7,932,403
Tasa	TIIE+1.25	TIIE+1.0	
Total Préstamos Bancarios	7,932,403		7,932,403

Globalcard	
Impuestos Diferidos	
<i>(miles de pesos al 30 de septiembre de 2019)</i>	
Activo	
Pérdidas Fiscales	-
Activo Fijo y otros activos	2,191
Reservas de Cartera crediticia	823,068
Provisiones de gastos	61,661
Otras diferencias Temporales	108,979
Subtotal	995,899
Pasivo	
Actualización de inmuebles	-
Pagos Anticipados	193
Otras diferencias temporales	-
Subtotal	193
Efecto Neto en Diferido	995,706

Globalcard		
Resultados por Intermediación		
<i>(miles de pesos al 30 de septiembre de 2019)</i>		
	Resultados del periodo por Valuación	Resultados del periodo por Compra - Venta
Inversiones en valores	-	-
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación y cobertura	-	-
Divisas y otros	(39,412)	(1,609)
Total	(39,412)	(1,609)

Globalcard Otros ingresos (egresos) de la operación <i>(miles de pesos)</i>	30 sep 2019
Recuperación de Cartera de Crédito	-
Ingresos por adquisición de cartera de crédito	-
Recuperaciones	-
Quebrantos	(78,488)
Otros ingresos (egresos) de la operación	205,445
Total	126,957

Globalcard Calificación de la Cartera Crediticia Al 30 de septiembre de 2019 <i>(miles de pesos)</i>					
	Importe Cartera Crediticia	Reservas Preventivas Necesarias			Total Reservas Preventivas
		Cartera Comercial	Cartera de Consumo		
Exceptuada Calificada			No Revolvente	Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes	
Riesgo A-1	3,898,890		6	349,598	349,604
Riesgo A-2	3,361,327		42	197,123	197,165
Riesgo B-1	935,643		37	67,360	67,397
Riesgo B-2	489,382		171	46,138	46,309
Riesgo B-3	434,188		43	48,970	49,013
Riesgo C-1	717,257		866	100,043	100,909
Riesgo C-2	731,102		495	185,892	186,387
Riesgo D	835,051		1,935	483,503	485,438
Riesgo E	610,552		50,452	466,488	516,940
Total	12,013,392		54,047	1,945,115	1,999,162
Reservas Constituidas					1,999,162

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de septiembre de 2019.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión. La institución de crédito utiliza una metodología estándar.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D; y E, para los efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representan del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

Operaciones con partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, se llevan a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Operaciones Relevantes**Venta de créditos de consumo (personales, auto y TDC) propiedad de Scotiabank Inverlat, Globalcard y Crédito Familiar-**

El 31 de marzo de 2019, Globalcard llevó a cabo la venta de un portafolio de tarjeta de crédito totalmente castigado a una compañía no relacionada. Los resultados por estas operaciones fueron registrados como recuperaciones en el estado de resultados dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

Acuerdo con Visa -

El 19 de marzo de 2019, firmó un acuerdo contractual con Visa International Service Association (Visa) para fortalecer su alianza con duración de 10 años a partir de la fecha de firma. Derivado de la transacción se recibió incentivos, los que fueron registrados como otros ingresos en el estado de resultados dentro del rubro de "Otros ingresos (gastos) de la operación".

Fusión de Globalcard

Con fecha 16 de agosto de 2019, Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ("Scotiabank") y Globalcard, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada ("Globalcard") obtuvieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de Banco de México, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y de las autorizaciones necesarias para llevar a cabo la fusión de Globalcard, como sociedad fusionada, con Scotiabank, como sociedad fusionante. Asimismo, el 3 de septiembre de 2019 la fusión fue aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, surtiendo efectos a partir del 1 de octubre de 2019.

Capitalización

Globalcard Integración del Capital Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios. (miles de pesos al 30 de septiembre de 2019)		
Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	2,781,359
2	Resultado de ejercicios anteriores	(460,881)
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	395,742
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	2,716,220
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	724,085
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12 conservador	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16 conservador	Inversiones en acciones propias	-
17 conservador	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19 conservador	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
20 conservador	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos de servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	-
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-

H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia	-
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	-
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primera Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
O	del cual: Ajustes por reconocimiento de capital	-
Referencia	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	-
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	-
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	724,085
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	1,992,135
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	-
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el reglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 conservador	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	-
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	-
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	-
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 conservador	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica

54 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	-
59	Capital total (TC = T1 + T2)	
60	Activos ponderados por riesgo totales	13,585,048
	Razones de capital y suplementos	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.66%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.66%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.66%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	17.16%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.5%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
Referencia	Razones de capital y suplementos	Monto
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistemáticamente importantes (D-SIB)	No aplica
68	Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.66%
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)	
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)	
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación de límite)	-
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	-
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación de límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)	
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

Categoría Capitalización

Al 30 de septiembre de 2019, Globalcard S. A. de C. V., SOFOM ER mantiene un índice de capitalización superior al 10.50%, por lo que se encuentra clasificado en la categoría I de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones.

Globalcard	
Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios	
Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y resultado por tenencia de activos no monetarios, considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12 conservador	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquellas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16 conservador	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.

17 conservador	Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
18 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
19 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
20 conservador	Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.
21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
26	Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.
A	A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.
B	B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
C	C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

Referencia	Descripción
D	D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
E	E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
F	F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
G	G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
H	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos I) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
I	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
J	J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
K	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
L	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
M	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
N	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
O	Se deroga
P	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como capital básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.

Referencia	Descripción
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental ni en el capital básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento contracíclico.
67	No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (D-SIB).
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.

Referencia	Descripción
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

Globalcard
Relación del Capital neto con el Balance General
(miles de pesos al 30 de septiembre de 2019)

Referencias de los rubros del balance general	Rubros del Balance General	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	18,833
BG2	Cuentas de Margen	-
BG3	Inversiones en valores	-
BG4	Deudores por reporto	-
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	-
BG7	Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	10,014,238
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	234,589
BG11	Bienes adjudicados (neto)	-
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	-
BG13	Inversiones permanentes	-
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	995,706
BG16	Otros activos	2,146
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	-
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	7,932,403
BG19	Acreedores por reporto	-
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	-
BG23	Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	228,431
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	388,458

	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	2,781,359
BG30	Capital ganado	(65,139)
	Cuentas de orden	-
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-
BG33	Compromisos crediticios	55,628,254
BG34	Bienes en fideicomisos o mandato	-
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	-
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	-
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	-
BG41	Otras cuentas de registro	9,396,104

Globalcard

Relación del Capital neto con el Balance General

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto (miles de pesos al 30 de septiembre de 2019)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
	ACTIVO			
1	Crédito mercantil	8	-	-
2	Otros Intangibles	9	-	-
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	-	-
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	-
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	-
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	-
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	-
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	-
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	-
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	-	-
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	724,085	BG15
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	-	-
14	Inversiones en deuda subordinada	26-B	-	-

15	Inversiones en organismos multilaterales	26-D	-	-
16	Inversiones en empresas relacionadas	26-E	-	-
17	Inversiones en capital de riesgo	26-F	-	-
18	Inversiones en sociedades de inversión	26-G	-	-
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26-H	-	-
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	-	-
21	Participación de los trabajadores en la utilidades (neta)	26-L	-	-
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26-N	-	-
23	Inversiones en cámara de compensación	26-P	-	-
	PASIVO		-	-
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	-
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	-
26	Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	-
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	-
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	-
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital No Fundamental	33	-	-
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	-
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	-	-
	CAPITAL CONTABLE		-	-
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	2,781,359	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	(460,881)	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	-	-
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	395,742	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	-
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	-
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-	-
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26-A	-	-
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26-A	-	-
	CUENTAS DE ORDEN		-	-
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	-	-
	CONCEPTOS REGULATORIOS NO CONSIDERADOS EN EL BALANCE GENERAL		-	-
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	-
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26-C	-	-
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26-I	-	-
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26-M	-	-
48	Derogado	26-O, 41, 56	-	-

Globalcard	
Nota a los conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	
Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del Grupo Financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.

23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico No Fundamental.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
48	Derogado

Globalcard
Activos ponderados sujetos a Riesgos totales
(miles de pesos al 30 de septiembre de 2019)

Posición expuesta a riesgo de mercado por factor de riesgo	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	35,946	2,876
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	20	2

Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	23,750	1,899
Posición en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de acciones	-	-
Posiciones en mercancía	-	-
Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	600	50
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	9,790,480	783,240
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	3,160	250
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-

Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	257,320	20,590
Grupo VIII (ponderados al 150%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	459,875	36,790
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas	-	-
Activos ponderados sujetos a riesgo operacional		
	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
	3,013,895	241,112
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses		501,453
Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses		2,296,301

Globalcard

Nota a los conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Referencia	Características	
1	Emisor	Globalcard, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A.
3	Marco legal	Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del instrumento	Sociedad Financiera de Objeto Múltiple sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de Instrumento	Acción series "F" y "B"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$2,781,359 (cifra en miles de pesos)
9	Valor nominal del instrumento	Un Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales
9 ^a	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital

11	Fecha de emisión	22-04-2016, 28-07-2017, 31-08-2017, 29-06-2018, 22-11-2018
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Fijo ó Variable
18	Tasa de Interés /Dividendo	La política de dividendos se apega a lo que al efecto establezcan los estatutos sociales.
19	Cláusula de cancelación anticipada	Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a la Disolución u liquidación de la sociedad
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional.
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimientos / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	GLOBALCARD, S.A.DE.C.V., SOFOM ER, de las acciones representativas del capital social.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismos de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Los títulos de las acciones están sujetos a las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto dispongan los Estatutos Sociales.
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	No

Globalcard	
Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio	
Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico no Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.

31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

Aumentos y/o Disminuciones de Capital

El 6 de abril de 2015 mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó la capitalización de la totalidad de sus pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2014 mediante la reducción del capital social por un monto de \$248,921 en la parte mínima fija y en la parte variable sin cancelación de acciones, con lo cual el capital social suscrito y pagado de la sociedad quedo establecido en la cantidad de \$135 millones.

El 19 de junio del 2016 quedo registrado ante el registro público de la propiedad la decisión de la asamblea del pasado 22 de abril del 2016. Que para efectos de la escisión aprobada en dicha asamblea y con motivo de la misma se resuelve disminuir el capital social pagado de la sociedad por la cantidad de \$ 53 Millones de pesos.

Globalcard, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio del 2017, aprobó un aumento de capital social en su parte fija y variable por la cantidad de \$1,800'000,000.00 (Un mil ochocientos millones de pesos 00/100) M.N., misma que fue suscrita y pagada en ese mismo acto por **Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado en la cantidad de \$1,881'358,176.47.00 (Un mil ochocientos ochenta y un millones trescientos cincuenta y ocho mil, ciento setenta y seis pesos 47/100) M.N.

Globalcard, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de agosto de 2017, aprobó un aumento de capital social en su parte fija y variable por la cantidad de \$600'000,000.00 (Seiscientos millones de pesos 00/100) M.N., misma que fue suscrita y pagada en ese mismo acto por **Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado en la cantidad de \$2,481'358,176.47.00 (Dos mil cuatrocientos ochenta y un millones trescientos cincuenta y ocho mil, ciento setenta y seis pesos 47/100) M.N.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio del 2018 **Globalcard, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, aprobó un aumento de capital social por la cantidad de \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., en su parte variable, misma que fue suscrita y pagada en ese mismo acto por **Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado en la cantidad de \$2,631'358,176.47 (Dos mil seiscientos treinta y un millones trescientos cincuenta y ocho mil ciento setenta y seis pesos 47/100) M.N.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre del 2018 **Globalcard, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, aprobó un aumento de capital social por la cantidad de \$150,000,000.00 (Ciento cincuenta millones de pesos 00/100) M.N., en su parte variable, misma que fue suscrita y pagada en ese mismo acto por **Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat**, con lo cual quedó un capital social suscrito y pagado en la cantidad de \$2,781'358,176.47 (Dos mil setecientos ochenta y un millones trescientos cincuenta y ocho mil ciento setenta y seis pesos 47/100) M.N.

Globalcard / Administración de riesgos (Información no auditable)-

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre la utilidad y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, así como de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Regulada en materia de administración de riesgos, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mismas que son cumplidas por la institución. El Consejo de Administración aprueba por lo menos una vez al año, los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos para los distintos tipos de riesgos, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos y Pasivos la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas en donde se incorporan lineamientos para informar desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y en su caso, al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

El Comité de Riesgos es presidido por un miembro independiente del Consejo de Administración y el responsable de la UAIR, otros miembros del Consejo de Administración y el Auditor Interno. Este Comité se reúne al menos mensualmente. Su función es monitorear los riesgos a los que está expuesta la Sociedad y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

La UAIR de la Institución está representada por la Dirección Corporativa de Riesgos la cual a su vez está organizada en 6 direcciones encaminadas a monitorear y mitigar los riesgos a los que está expuesta la institución; lo anterior para garantizar una gestión adecuada de riesgos tal que se cumpla con el perfil de riesgo deseado y definido por el Consejo de Administración así como para mejorar la calidad, diversificación y composición de los distintos portafolios, optimizando de esta forma la relación riesgo-rendimiento.

La UAIR es también responsable de revisar y presentar para aprobación del Comité de Riesgos y/o del Consejo de Administración las diversas metodologías utilizadas para gestionar los riesgos a los que está expuesta la institución, así como el marco de apetito de riesgo, políticas de gestión para los distintos tipos de riesgo, límites globales y específicos de exposición y niveles de tolerancia al riesgo correspondientes. Asimismo, provee a la Alta Dirección información confiable y oportuna para la toma de decisiones, monitoreo y gestión de las líneas de negocio.

Finalmente, la gestión de riesgos está en función de mejores prácticas internacionales pues se cuenta con un marco normativo que cumple con la regulación local y con estándares y lineamientos corporativos establecidos por Casa Matriz (The Bank of Nova Scotia).

Funciones y Responsabilidades

De conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, el Consejo de Administración designa a través del Comité de Riesgos, a los funcionarios del Comité de Crédito mismo que sesiona de manera mensual.

Con motivo de la integración del portafolio de Tarjeta de Crédito (TDC) de Scotiabank a Globalcard, empresa subsidiaria del Banco, la reglamentación publicada dentro del sitio de SBM es aplicable en su totalidad a esta entidad.

Modelos paramétricos de evaluación (score)

Con base en la información proporcionada en la Solicitud y el Reporte de Crédito obtenido de una Sociedad de Información Crediticia, Scotiabank (Globalcard) utiliza modelos paramétricos para la evaluación de los solicitantes en la etapa de originación del crédito.

La evaluación de los solicitantes mediante los modelos paramétricos, considera variables demográficas y crediticias, (como variables contenidas en el Reporte de Crédito de la sociedad de información crediticia), a las que se les atribuye un puntaje o score.

Provisiones Preventivas Calificación de cartera y cartera vencida

Mediante procesos mensuales, a la Cartera calificada se le calcula para cada estrato el monto de reservas preventivas correspondientes y acordes a la probabilidad de incumplimiento y al porcentaje de severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento que sean determinadas, bajo metodologías regulatorias (emitidas por la CNBV).

Lo anterior conforme a lo señalado en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito; Asimismo, el traspaso a cartera vencida también sigue los lineamientos regulatorios.

Administración del crédito

La administración de los créditos que se estipula en los artículos 20 y 21 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se lleva a cabo a través de revisiones periódicas dentro de la Dirección Corporativa de Riesgo Menudeo y PyME.

Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones de negociación Globalcard. Para la administración del riesgo de mercado se extrae información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la Institución, así mismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de mercado.

Entre las metodologías de medición y monitoreo del riesgo de mercado, el VaR constituye un estimado de la pérdida potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadístico y en un periodo de tiempo determinado (horizonte), bajo condiciones normales de mercado. Mediante el uso del sistema Riskwatch todos los días se calcula el VaR para todos los instrumentos y portafolios en riesgo de aquellas instituciones que cuenten con posiciones de negociación sujetas a riesgo de mercado.

Para el cálculo de VaR se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política para el cálculo del VaR usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo.

Durante el tercer trimestre del 2019, Globalcard no mantuvo posiciones de negociación sujetas a riesgo de mercado.

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito dada la operación de Globalcard es uno de los más relevantes a administrar, este se define como las pérdidas potenciales por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúe la sociedad.

Globalcard administra su exposición al riesgo crediticio conforme a las disposiciones regulatorias aplicables, así como a las mejores prácticas de la industria y estándares corporativos.

Para la administración del riesgo de crédito la información se extrae de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la institución y a través de sistemas especializados se realizan estimaciones tales como la pérdida esperada y no esperada, los cuales son indicadores utilizados por la institución para la gestión del Riesgo de Crédito.

El seguimiento a la evolución y posibles variaciones en la calidad de la cartera se realiza con base en la pérdida esperada y no esperada en función a la Probabilidad de Incumplimiento (PI) y la Severidad de la Pérdida (SP) en caso de incumplimiento calculadas bajo modelo estándar CNBV.

Se utiliza la pérdida esperada (PE), que es el monto que la Sociedad estima perder en promedio, en un horizonte de tiempo determinado (en este caso 12 meses), se determina en función de la probabilidad de incumplimiento y severidad de pérdida.

Se observa también la pérdida no esperada, que se relaciona con la posibilidad de eventos poco frecuentes, pero de posibles consecuencias catastróficas para lo que la Sociedad debe contar con capital suficiente para cubrir el posible quebranto. Al capital requerido para cubrir estas posibles desviaciones se le conoce como capital económico o pérdida no esperada (PNE) y se define como la volatilidad del resultado observado alrededor de la PE y representa la pérdida que la Sociedad enfrentaría ante situaciones extremas (Valor en Riesgo (VaR) de crédito).

Al cierre de septiembre 2019, la pérdida esperada y no esperada sobre la cartera vigente de Globalcard es la siguiente:

Parámetro	Septiembre 2019
	%
Perdida esperada ¹	7.02%
Perdida no esperada	11.87%

¹ Parámetros ponderados en función del saldo de cartera.

Para interpretar la pérdida esperada (PE) y no esperada (PNE) y a manera de ejemplo, la pérdida esperada (7.02%) representa lo que Globalcard espera perder durante los próximos doce meses por conceptos de incumplimientos dadas las características de sus carteras; mientras que la pérdida no esperada representa el capital económico necesario para mantener solvente a la institución en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

Parámetros de Riesgo por portafolio (PI, SP) de la cartera de crédito (Septiembre 2019).

Cartera	Exposición Incumplimiento. (EI) ¹	Probabilidad Incumplimiento. (PI) ²	Severidad de la Pérdida (SP) ²
Cartera Revolvente	24,836,850	7.39%	72.75%
Cartera No Revolvente	40,547	27.42%	71.44%
Cartera Total	24,877,397	7.42%	72.75%

¹ Cifras de cartera vigente

² Calculada como promedio ponderado por la Exposición al Incumplimiento. La PI y SP son determinados bajo metodología regulatoria o metodología estándar establecidas en la Circular Única de Bancos (CUB).

Riesgo de liquidez y de tasa de interés

La Sociedad administra su exposición al riesgo de liquidez y de tasa de interés conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado, considerando las posiciones para el manejo estructural del balance.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se han establecido límites, los cuales son revisado al menos de manera anual y monitoreados de manera periódica; a fin de que los mitigantes del riesgo estén actualizados y sean precisos. Entre los límites aplicables se encuentran aquellos relacionados a brechas de liquidez, sensibilidad del margen y sensibilidad del valor económico, mismos que se encuentran alineados con el apetito de riesgo de la institución; de manera periódica se informa al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre el desempeño de dichos límites, así como de los indicadores en materia de riesgo de liquidez y tasas de interés.

Para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés es extraída la información de los diversos aplicativos y sistemas con los que cuenta la Sociedad, asimismo a través de sistemas especializados se realizan las estimaciones relativas al riesgo de liquidez y tasas de interés.

En adición, es importante señalar que para la administración del riesgo de liquidez y de tasas de interés se cuenta con pruebas bajo escenarios extremos y pruebas de backtesting. Se destaca que los modelos utilizados para la gestión del riesgo de liquidez y tasas de interés son revisados al menos de manera bi-anual.

El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. La administración de riesgo de liquidez tiene como objetivo garantizar que la Sociedad pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual estima brechas de liquidez y establece límites apropiados.

El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. El Cash Flow Gap incluye los flujos a vencimiento contractual de la Sociedad (entradas y salidas de efectivo).

Las brechas de liquidez son el resultado de la diferencia acumulada entre entradas y salidas de efectivo en un periodo de tiempo determinado; las brechas positivas representan entradas de efectivo, mientras que las brechas negativas reflejan obligaciones en un periodo determinado a las que tendrá que hacer frente la Sociedad.

Las brechas de liquidez acumulada a 30 días al cierre de septiembre 2019 y en promedio para el tercer trimestre de 2019 es la siguiente

Globalcard		
Cifras en miles de pesos al 30 de septiembre de 2019		
Riesgo de Liquidez	Posición cierre MXN M	Posición promedio MXN M
Gap 30 días	729,110	682,905

Por otro lado, el Riesgo de Tasa de Interés se define como la incertidumbre en las utilidades y/o el valor del portafolio como resultado de movimientos en las tasas de interés, y se presenta cuando existen desfases (brechas) en la revisión de activos y pasivos con vencimiento contractual o sujetos a revisión de tasa dentro de un periodo de tiempo determinado, o bien cuando existen distintas tasas de referencia para activos y pasivos.

Se utiliza como indicador el valor económico, el cual incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados, proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones. También se utiliza la sensibilidad de margen, que mide el impacto sobre el margen financiero, de reinvertir/fondear a 100 puntos base por arriba/debajo de la tasa contractual a partir de la fecha de reprecación hasta un horizonte de un año. Ambas métricas suponen que los saldos vigentes permanecen constantes por 12 meses y que los saldos reprecian a la mitad de cada banda.

El valor económico estimado y la sensibilidad de margen al cierre de septiembre 2019 y en promedio para el tercer trimestre de 2019 es la siguiente:

Globalcard		
Cifras en miles de pesos al 30 de septiembre de 2019		
Riesgo de Tasa de Interés	Posición Cierre MXN M	Posición Promedio MXN M
Valor Económico (+100 pbs)	(1,604)	(1,580)
Sensibilidad de Margen Financiero (+100 pbs)	35,197	34,921

Al cierre de septiembre 2019, no se cuenta con posiciones de títulos con fines de negociación ni de derivados de cobertura. En el evento de que se tengan posiciones de cobertura, éstas serán monitoreadas dentro de las métricas de sensibilidad por riesgo de tasas excluyéndose de las métricas de VaR, previa aprobación de Comité de Riesgos y notificación a la autoridad. En caso de que sean registradas con fines de trading serán monitoreadas bajo métrica VaR.

Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Metodología General

Globalcard ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan:

Políticas para la Gestión de Riesgo Operacional:

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en Globalcard.

Evaluación de Riesgo Operacional

La entidad cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y su actividad de negocios misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional.

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Niveles de Tolerancia de Riesgo Operacional.

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite conocer el nivel de tolerancia de pérdidas aplicables en Globalcard, para incentivar mejoras en el proceso de gestión del Riesgo Operacional y que se adopten en la medida de lo posible las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Indicadores Clave de Riesgo (KRI).

Este proceso permite a Globalcard establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador. Se establecen valores máximos o mínimos admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

Riesgo Legal

Global Card cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso. Dicha metodología está basada en la experiencia de pérdidas de ejercicios anteriores, con las que, mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida de los asuntos legales en curso.

Cálculo del requerimiento capital.

La institución emplea el método del indicador básico para determinar sus requerimientos de capital por Riesgo Operacional.

Valor promedio de la exposición

Durante el periodo de julio-septiembre de 2019 se registraron eventos de pérdida por riesgo operacional por MXN 20,415.0 M. Asimismo los riesgos operacionales al cierre del mes de septiembre de 2019 que en caso de materializarse causarían un impacto negativo de MXN 7,425.7 M, de los cuales MXN 5,197.4 M corresponden a riesgo operacional y MXN 2,228.3 a riesgo legal, ambos importes están provisionados al 100%.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes de la entidad.

Además de estar sujeto a la metodología general de riesgos operacionales, la entidad cuenta con las políticas de gestión del riesgo tecnológico. Dichas políticas describen los lineamientos y la metodología para la evaluación del riesgo tecnológico. Adicionalmente, la Dirección de Sistemas cuenta con políticas, procedimientos y sistemas que apoyan el cumplimiento con los requerimientos en esta materia.

La metodología de riesgo tecnológico, que evalúa las vulnerabilidades, considera la criticidad de la información en términos de integridad, confidencialidad, disponibilidad y continuidad, para identificar los riesgos inherentes a los aplicativos e infraestructura tecnológica, evaluar los controles existentes y obtener el riesgo residual. Como resultado, la metodología establece una propuesta de controles para mitigar el riesgo tecnológico a un nivel aceptable.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de auditoría interna, incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

En la sección Estados Financieros Relación con Inversionistas del portal oficial de Scotiabank, se presenta información adicional con la finalidad de dar cumplimiento a la totalidad de requerimientos establecidos en el artículo 88 de la CUB sobre la revelación de información relativa a los distintos tipos de riesgo gestionados por la Institución.

Anexo 8

**Grupo Financiero Scotiabank Inverlat S.A., de C.V.
Consejo de Administración**

Presidente

Guillermo Enrique Babatz Torres

Vicepresidente

Adrián Otero Rosiles

Representantes de la Serie "F"

Miembros Propietarios

Independientes

Guillermo Enrique Babatz Torres
María Novales Flamarique
Georgina Yamilet Kessel Martínez
Pedro José Miguel Sáez Pueyo
Víctor Alberto Tiburcio Celorio

Miembros Suplentes

Independientes

Federico Santacruz González
Federico Santacruz González
Federico Santacruz González
Federico Santacruz González
Federico Santacruz González

Consejeros Funcionarios SBI

Adrián Otero Rosiles

Iván Lomelí León

Representantes de la Serie "B"

Propietarios Independientes

Patricio Treviño Westendarp
Felipe De Iturbe y Bernal
Pedro Abelardo Velasco Alvarado
Víctor Manuel Borrás Setién

Suplentes

Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Jorge Francisco Sánchez Ángeles
Jorge Francisco Sánchez Ángeles

Secretario

Eduardo Fernández García-Travesí

Prosecretario

Mónica Cardoso Velázquez

El monto global que percibieron el conjunto de Consejeros, por asistencia al Consejo de Administración y Comités, al 30 de septiembre de 2019 llegó a \$10 millones de pesos.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Grupo Financiero contenida en el presente reporte, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDO
DIRECTOR GENERAL GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.

ADRIÁN OTERO ROSILES
DIRECTOR GENERAL SCOTIABANK
INVERLAT, S.A.

MICHAEL COATE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS

JORGE CÓRDOVA ESTRADA
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORIA
GRUPO

H. VALERIO BUSTOS QUIROZ
DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO

EDUARDO FERNÁNDEZ GARCÍA TRAVESÍ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO LEGAL

JOSÉ JAIME MONTEMAYOR MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL SCOTIA INVERLAT
CASA DE BOLSA

SALVADOR ESPINOSA FÉLIX
DIRECTOR GENERAL CRÉDITO FAMILIAR

DAVID JAIME VALLE
DIRECTOR GENERAL SCOTIA FONDOS

Anexo Estados Financieros

Resultados del tercer trimestre



Tú decides, nosotros te asesoramos.™

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S. A. DE C. V.
Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(Cifras en millones de pesos)

A C T I V O		P A S I V O Y C A P I T A L	
DISPONIBILIDADES	\$ 33,174	CAPTACIÓN	
CUENTAS DE MARGEN	990	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 173,141
INVERSIONES EN VALORES		Del público en general	\$ 107,023
Títulos para negociar	\$ 43,118	Mercado de dinero	51,313
Títulos disponibles para la venta	37,302	Títulos de crédito emitidos	36,338
Títulos conservados a vencimiento	4,934		\$ 367,815
	85,354	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
DERIVADOS		De exigibilidad inmediata	409
Con fines de negociación	9,508	De Corto Plazo	16,228
Con fines de cobertura	3,247	De Largo Plazo	25,993
	12,755		42,630
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	322	ACREEDORES POR REPORTO	35,629
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	
Créditos comerciales	219,342	Préstamo de valores	111
Actividad empresarial o comercial	\$ 179,984	VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	6,753
Entidades financieras	30,446	DERIVADOS	
Entidades gubernamentales	8,912	Con fines de negociación	10,265
Créditos de consumo	47,900	Con fines de cobertura	3,959
Créditos a la vivienda	128,796		14,224
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	396,038	AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	20
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Créditos comerciales	4,005	Impuestos a la utilidad por pagar	915
Actividad empresarial o comercial	3,923	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	183
Entidades financieras	82	Acreedores por liquidación de operaciones	15,123
Créditos de consumo	2,060	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	519
Créditos a la vivienda	3,334	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	12,621
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	9,399		29,361
CARTERA DE CRÉDITO	405,437	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	9,088
(-) MENOS:		CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	1,528
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	11,487	TOTAL PASIVO	507,159
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	393,950	CAPITAL CONTABLE	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	393,950	CAPITAL CONTRIBUIDO	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	20,303	Capital social	4,507
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	98	CAPITAL GANADO	
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	4,336	Reservas de capital	901
INVERSIONES PERMANENTES	113	Resultado de ejercicios anteriores	47,232
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA	28	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(144)
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	5,737	Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	(452)
OTROS ACTIVOS		Resultado neto	4,763
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	6,782	TOTAL CAPITAL CONTABLE	56,807
Otros activos a corto y largo plazo	24	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	563,966
TOTAL ACTIVO	563,966		

"El presente balance general consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

El saldo histórico del capital social al 30 de Septiembre es de \$ 3,111 millones de pesos.

Enrique Zorrilla Fullaondo
 Director General Grupo Financiero
 Scotiabank Inverlat, S.A de C.V.

Adrián Otero Rosiles
 Director General Scotiabank Inverlat, S.A.

Michael Coate
 Director General Adjunto de Finanzas

Jorge Córdova Estrada
 Director General Adjunto
 Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
 Director Contabilidad Grupo

Eduardo Fernández García Travesí
 Director General Adjunto Legal

José Jaime Montemayor Muñoz
 Director General Scotia Inverlat Casa de

Salvador Espinosa Félix
 Director General Crédito Familiar

David Jaime Valle
 Director General Scotia Fondos

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S. A. DE C. V.

Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019

(Cifras en millones de pesos)

C U E N T A S D E O R D E N

OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS		OPERACIONES POR CUENTA PROPIA	
CLIENTES CUENTAS CORRIENTES		ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	
Bancos de clientes	\$ 122		\$ 3
Liquidación de operaciones de clientes	(302)		
Otras cuentas corrientes	137		
	\$ (43)		
OPERACIONES EN CUSTODIA		BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO	
Valores de clientes recibidos en custodia	395,857	Fideicomisos	\$ 204,946
	395,857	Mandatos	29,324
			234,270
OPERACIONES POR CUENTA DE CLIENTES		BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACIÓN	
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	35,839		1,008,618
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	135	COMPROMISOS CREDITICIOS	
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	18,127		274,333
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	22,381		
	76,482	COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD	
		Deuda gubernamental	3,313
OPERACIONES DE BANCA DE INVERSIÓN POR CUENTA DE TERCEROS (NETO)		Instrumento de Patrimonio Neto	552
	94,637	Otros valores	28,699
			32,564
TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS		COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTÍA POR LA ENTIDAD	
	566,933	Deuda gubernamental	1,800
		Instrumentos de patrimonio neto	111
			1,911
		INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA	
			485
		OTRAS CUENTAS DE REGISTRO	
			1,485,132
		TOTALES POR CUENTA PROPIA	
			3,037,316

"El presente balance general consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Enrique Zorrilla Fullaondo
Director General Grupo Financiero
Scotiabank Inverlat, S.A de C.V.

Adrián Otero Rosiles
Director General Scotiabank Inverlat, S.A.

Michael Coate
Director General Adjunto de
Finanzas

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

Eduardo Fernández García Travesí
Director General Adjunto Legal

José Jaime Montemayor Muñoz
Director General Scotia Inverlat

Salvador Espinosa Félix
Director General Crédito Familiar

David Jaime Valle
Director General Scotia Fondos

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S. A. DE C. V.

Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019

(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por Intereses		\$	39,247	
Gastos por Intereses			(20,429)	
MARGEN FINANCIERO			18,818	
Estimación preventiva para riesgos crediticios			(4,612)	
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS			14,206	
Comisiones y tarifas cobradas	\$	5,297		
Comisiones y tarifas pagadas		(816)		
Resultado por intermediación		486		
Otros ingresos (egresos) de la operación		1,622		
Gastos de administración y promoción		(13,804)		(7,215)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN				6,991
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas				1
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD				6,992
Impuestos a la utilidad causados		(2,395)		
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)		166		(2,229)
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS				4,763
RESULTADO NETO				4,763
RESULTADO NETO CON PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS				4,763

"El presente estado de resultados consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las Entidades Financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Enrique Zorrilla Fullaondo
Director General Grupo Financiero

Adrián Otero Rosiles
Director General Scotiabank Inverlat, S.A.

Michael Coate
Director General Adjunto de
Finanzas

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

Eduardo Fernández García Travesi
Director General Adjunto

José Jaime Montemayor Muñoz
Director General Scotia Inverlat
Casa de Bolsa

Salvador Espinosa Félix
Director General Crédito Familiar

David Jaime Valle
Director General Scotia Fondos

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S. A. DE C. V.

Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

(Cifras en millones de pesos)

C O N C E P T O	CAPITAL CONTRIBUIDO		C A P I T A L G A N A D O					Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 4,507	901	39,427	10	836	(263)	7,775	53,193
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS								
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	7,775	-	-	-	(7,775)	-
Total	-	-	7,775	-	-	-	(7,775)	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	4,763	4,763
Efecto de valuación en empresas subsidiarias provenientes de: Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y remediciones por beneficios definidos a los empleados neto de impuesto diferido.	-	-	30	(10)	(980)	(189)	-	(1,149)
Total	-	-	30	(10)	(980)	(189)	4,763	3,614
Saldo al 30 de Septiembre de 2019	4,507	901	47,232	-	(144)	(452)	4,763	56,807

"El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Enrique Zorrilla Fullaondo
Director General Grupo Financiero

Adrián Otero Rosiles
Director General Scotiabank Inverlat, S.A.

Michael Coate
Director General Adjunto de
Finanzas

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

Eduardo Fernández García Travesí
Director General Adjunto

José Jaime Montemayor Muñoz
Director General Scotia Inverlat
Casa de Bolsa

Salvador Espinosa Félix
Director General Crédito Familiar

David Jaime Valle
Director General Scotia Fondos

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.

Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

(Cifras en millones de pesos)

Resultado neto		\$	4,763
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:			
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	\$	13	
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo		415	
Amortizaciones de activos intangibles		278	
Provisiones		3,958	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos		2,229	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas		(1)	
Otros		(391)	6,501
Actividades de operación:			
Cambio en cuentas de margen			(962)
Cambio en inversiones en valores			(17,388)
Cambio en derivados (activo)			9,343
Cambio en cartera de crédito (neto)			(36,369)
Cambio en bienes adjudicados (neto)			(17)
Cambio en otros activos operativos			(10,025)
Cambio en captación			14,434
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos			12,295
Cambio en acreedores por reporto			3,979
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía			66
Cambio en derivados (pasivo)			(10,235)
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo			45
Cambio en otros pasivos operativos			13,133
Pagos de impuestos a la utilidad			(1,009)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación			(22,710)
Actividades de inversión:			
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo			(627)
Cobros de dividendos en efectivo			1
Pagos por adquisición de activos intangibles			(1,023)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión			(1,649)
Incremento o (Decremento) neto de efectivo			(13,095)
Disponibilidades al inicio del periodo			46,269
Disponibilidades al final del periodo			33,174

"El presente estado de flujos de efectivo consolidado con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Enrique Zorrilla Fullaondo
Director General Grupo Financiero
Scotiabank Inverlat, S.A de C.V.

Adrián Otero Rosiles
Director General Scotiabank Inverlat, S.A.

Michael Coate
Director General Adjunto de Finanzas

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

Eduardo Fernández García Travesí
Director General Adjunto
Legal

José Jaime Montemayor Muñoz
Director General Scotia Inverlat Casa de Bolsa

Salvador Espinosa Félix
Director General Crédito Familiar

David Jaime Valle
Director General Scotia Fondos

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
(Cifras en millones de pesos)

	sep-19	jun-19	sep-18
ACTIVO			
Disponibilidades	33,174	38,823	45,754
Cuentas de margen	990	556	175
Inversiones en valores	85,354	83,208	53,422
Títulos para negociar	43,118	40,950	16,796
Títulos disponibles para la venta	37,302	37,377	31,842
Títulos conservados al vencimiento	4,934	4,881	4,784
Derivados	12,755	15,646	23,230
Con fines de negociación	9,508	11,643	16,764
Con fines de cobertura	3,247	4,003	6,466
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	322	(44)	(417)
Cartera de crédito vigente	396,038	386,947	352,207
Créditos comerciales	219,342	216,072	193,562
Créditos de consumo	47,900	46,900	42,923
Créditos a la vivienda	128,796	123,975	115,722
Cartera de crédito vencida	9,399	9,233	8,055
Créditos comerciales	4,005	3,805	3,382
Créditos de consumo	2,060	1,974	1,708
Créditos a la vivienda	3,334	3,454	2,965
Cartera de crédito (neto)	405,437	396,180	360,262
(-) Estimación prev. p/ riesgos crediticios	(11,487)	(11,132)	(10,338)
Total cartera de crédito (neto)	393,950	385,048	349,924
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-	-	-
Otras cuentas por cobrar (neto)	20,303	23,065	11,016
Bienes adjudicados (neto)	98	92	83
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	4,336	4,052	4,193
Inversiones permanentes	113	112	113
Activos de larga duración disponibles para la venta	28	30	34
Impuestos y PTU diferidos (neto)	5,737	5,324	6,466
Otros activos	6,806	6,478	6,000
TOTAL ACTIVO	563,966	562,390	499,993
PASIVO Y CAPITAL			
Captación tradicional	367,815	365,480	340,906
Depósitos de exigibilidad inmediata	172,580	173,286	151,187
Depósitos a plazo	158,336	160,162	158,096
Títulos de crédito emitidos	36,338	31,471	31,063
Cuenta global de captación sin movimientos	561	561	560
Préstamos bancarios y de otros organismos	42,630	39,901	28,369
Acreedores por reporto	35,629	34,765	25,087
Colaterales vendidos o dados en garantía	111	197	67
Valores asignados por liquidar	6,753	14,313	1,062
Derivados	14,224	16,217	23,186
Con fines de negociación	10,265	12,362	17,834
Con fines de cobertura	3,959	3,855	5,352
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	20	21	25
Otras cuentas por pagar	29,361	25,322	19,721
Impuestos a la utilidad por pagar	915	365	2,407
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	183	131	544
Acreedores por liquidación de operaciones	15,123	12,761	5,667
Acreedores por cuentas de margen	-	4	-
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	519	721	889
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	12,621	11,340	10,214
Obligaciones subordinadas en circulación	9,088	9,041	9,086
Créditos diferidos y cobros anticipados	1,528	1,562	1,572
TOTAL PASIVO	507,159	506,819	449,081

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	sep-19	Jun-19	sep-18
CAPITAL CONTABLE			
Capital contribuido	4,507	4,507	4,507
Capital ganado	52,300	51,064	46,405
Reservas de capital	901	901	901
Resultado de ejercicios anteriores	47,232	47,222	39,388
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	17	8
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(144)	181	415
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(452)	(389)	(503)
Resultado neto	4,763	3,132	6,196
TOTAL CAPITAL CONTABLE	56,807	55,571	50,912
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	563,966	562,390	499,993

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
(Cifras en millones de pesos)

	sep-19	Jun-19	sep-18
CUENTAS DE ORDEN			
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS			
Clientes cuentas corrientes	(43)	(338)	(322)
Bancos de clientes	122	35	55
Liquidación de operaciones de clientes	(302)	(510)	(514)
Otras cuentas corrientes	137	137	137
Operaciones en custodia	395,857	371,856	401,276
Valores de clientes recibidos en custodia	395,857	371,856	401,276
Operaciones por cuenta de clientes	76,482	65,060	105,502
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	35,839	29,920	50,311
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	135	226	52
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	18,127	15,560	25,658
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	22,381	19,354	29,481
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	94,637	87,025	107,371
TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS	566,933	523,603	613,827
OPERACIONES POR CUENTA PROPIA			
Activos y pasivos contingentes	3	3	3
Bienes en fideicomiso o mandato	234,270	235,302	216,976
Fideicomisos	204,946	206,206	187,910
Mandatos	29,324	29,096	29,066
Bienes en custodia o en administración	1,008,618	1,061,142	1,130,948
Compromisos crediticios	274,333	251,304	231,638
Colaterales recibidos por la entidad	32,564	37,092	34,792
Deuda gubernamental	3,313	7,400	6,422
Deuda bancaria	-	851	-
Instrumentos de patrimonio neto	552	755	420
Otros valores	28,699	28,086	27,950
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	1,911	5,882	5,079
Deuda gubernamental	1,800	5,685	5,012
Instrumentos de patrimonio neto	111	197	67
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	485	466	384
Otras cuentas de registro	1,485,132	1,434,991	1,271,015
TOTALES POR CUENTA PROPIA	3,037,316	3,026,182	2,890,835

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

(Cifras en millones de pesos)

	9 meses		3 meses		
	sep-19	sep-18	sep-19	jun-19	sep-18
Ingresos por intereses	39,247	33,033	13,538	13,116	11,617
Gastos por intereses	(20,429)	(15,098)	(7,140)	(6,838)	(5,445)
Margen financiero	18,818	17,935	6,398	6,278	6,172
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(4,612)	(3,318)	(1,528)	(967)	(1,304)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	14,206	14,617	4,870	5,311	4,868
Comisiones y tarifas cobradas	5,297	5,273	1,822	1,767	1,829
Comisiones y tarifas pagadas	(816)	(876)	(291)	(282)	(300)
Resultado por intermediación	486	(36)	274	153	(111)
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,622	1,599	359	341	557
Gastos de administración y promoción	(13,804)	(13,094)	(4,757)	(4,368)	(4,710)
Resultado de la operación	6,991	7,483	2,277	2,922	2,133
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	1	1	1	1	1
Resultado antes de impuestos a la utilidad	6,992	7,484	2,278	2,923	2,134
Impuestos a la utilidad causados	(2,395)	(2,129)	(824)	(847)	(856)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	166	841	177	(155)	373
Resultado antes de operaciones discontinuadas	4,763	6,196	1,631	1,921	1,651
Resultado neto	4,763	6,196	1,631	1,921	1,651
Resultado neto con participación en subsidiarias	4,763	6,196	1,631	1,921	1,651

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820 Del.Cuauhtemoc, Ciudad de México
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(Cifras en millones de pesos)

A C T I V O		P A S I V O Y C A P I T A L	
DISPONIBILIDADES	\$ 32,920	CAPTACIÓN TRADICIONAL	
CUENTAS DE MARGEN	993	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 173,008
INVERSIONES EN VALORES		Depósitos a plazo	
Títulos para negociar	\$ 38,604	Del público en general	\$ 107,291
Títulos disponibles para la venta	37,302	Mercado de dinero	51,313
Títulos conservados a vencimiento	4,934	Títulos de crédito emitidos	158,604
	<u>80,840</u>	Cuenta global de captación sin movimientos	36,338
DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)	20		<u>583</u>
DERIVADOS		PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
Con fines de negociación	\$ 9,517	De exigibilidad inmediata	\$ 409
Con fines de cobertura	3,247	De corto plazo	16,228
	<u>12,764</u>	De largo plazo	25,993
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	322		<u>42,630</u>
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	4,721
Créditos comerciales		ACREEDORES POR REPORTE	35,229
Actividad empresarial o comercial	\$ 179,984	DERIVADOS	
Entidades financieras	33,567	Con fines de negociación	\$ 10,010
Entidades gubernamentales	8,912	Con fines de cobertura	3,959
Créditos de consumo	222,463		<u>13,969</u>
	<u>44,329</u>	AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURAS DE PASIVOS FINANCIEROS	20
Media y residencial	\$ 124,805	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
De interés social	92	Impuestos a la utilidad por pagar	\$ 824
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	3,899	Impuestos a la utilidad por pagar	14,870
	<u>128,796</u>	Acreeedores por liquidación de operaciones	519
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	\$ 395,588	Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	9,395
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>25,608</u>
Créditos comerciales		OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	9,088
Actividad empresarial o comercial	\$ 3,923	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	<u>1,518</u>
Entidades financieras	82	TOTAL PASIVO	\$ 501,316
	<u>4,005</u>	CAPITAL CONTABLE	
Créditos de consumo	1,688	CAPITAL CONTRIBUIDO	
Créditos a la vivienda		Capital social	\$ 10,404
Media y residencial	\$ 3,317	Prima en venta de acciones	473
De interés social	14		<u>10,877</u>
Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	3	CAPITAL GANADO	
	<u>3,334</u>	Reservas de capital	\$ 6,264
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	\$ 9,027	Resultado de ejercicios anteriores	31,951
CARTERA DE CRÉDITO (NETA)	404,615	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(144)
(-) MENOS:		Remediones por beneficios definidos a los empleados	(468)
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	10,972	Resultado neto	4,030
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	\$ 393,643		<u>41,633</u>
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	393,643	TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$ 52,510
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	18,039	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 553,826
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	98		
PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	3,656		
INVERSIONES PERMANENTES	51		
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA	28		
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	4,667		
OTROS ACTIVOS			
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	5,785		
TOTAL ACTIVO	\$ 553,826		

C U E N T A S D E O R D E N

Activos y pasivos contingentes	\$ 3
Compromisos crediticios	274,333
Bienes en fideicomiso o mandato	234,017
Fideicomisos	\$ 204,693
Mandatos	29,324
Bienes en custodia o administración	658,571
Colaterales recibidos por la entidad	32,031
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	1,801
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	94,637
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de credito vencida	453
Otras cuentas de registro	1,479,390

"El presente balance general consolidado, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

El saldo histórico del capital social al 30 de Septiembre de 2019 es de \$ 9,153 millones de pesos.

Adrian Otero Rosiles
Director General

Michael Coate
Director General Adjunto
Finanzas

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820 Del.Cuauhtemoc, Ciudad de México

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses	\$	37,858	
Gastos por intereses		20,458	
MARGEN FINANCIERO			17,400
Estimación preventiva para riesgos crediticios		4,185	
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$		13,215
Comisiones y tarifas cobradas	\$	3,797	
Comisiones y tarifas pagadas		616	
Resultado por intermediación		528	
Otros ingresos (egresos) de la operación		1,707	
Gastos de administración y promoción		12,866	(7,450)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	\$		5,765
Participación en el resultado de asociadas			1
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	\$		5,766
Impuestos a la utilidad causados	\$	1,866	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)		(130)	1,736
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	\$		4,030
Operaciones discontinuadas			-
RESULTADO NETO	\$		4,030

"El presente estado de resultados consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Adrian Otero Rosiles
Director General

Michael Coate
Director General Adjunto
Finanzas

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DE LA INSTITUCION DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(Cifras en millones de pesos)

C O N C E P T O	CAPITAL CONTRIBUIDO				CAPITAL GANADO								Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$ 10,404	-	473	-	5,546	25,463	10	836	-	(280)	-	7,176	\$ 49,628
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS													
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	718	-	-	-	-	-	-	(718)	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	6,458	-	-	-	-	-	(6,458)	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	718	6,458	-	-	-	-	-	(7,176)	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL													
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,030	4,030
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	(10)	-	-	-	-	-	-	(10)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	(980)	-	-	-	-	-	(980)
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	30	-	-	-	(188)	-	-	(158)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	30	(10)	(980)	-	(188)	-	4,030	2,882
Saldos al 30 de Septiembre de 2019	\$ 10,404	-	473	-	6,264	31,951	-	(144)	-	(468)	-	4,030	\$ 52,510

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos actuales que lo suscriben".

Adrián Otero Rosiles
Director General

Michael Coate
Director General Adjunto
Finanzas

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

SCOTIABANK INVERLAT, S. A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
Lorenzo Boturini N° 202, Col. Tránsito, C. P. 06820, Ciudad de México

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(Cifras en millones de pesos)

Resultado neto	\$	4,030
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo		
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión		13
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo		364
Amortizaciones de activos intangibles		244
Provisiones		4,021
Impuestos a la utilidad causados y diferidos		1,736
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		(1)
Otros		(400)
		5,977
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen		(964)
Cambio en inversiones en valores		(12,182)
Cambio en deudores por reporto		3,283
Cambio en derivados (activo)		10,810
Cambio en cartera de crédito (neto)		(37,242)
Cambio en bienes adjudicados (neto)		(17)
Cambio en otros activos operativos (neto)		(7,997)
Cambio en captación tradicional		13,173
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos		12,296
Cambio en acreedores por reporto		1,427
Cambio en derivados (pasivo)		(10,125)
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo		44
Cambio en otros pasivos operativos		5,667
Pagos de impuestos a la utilidad		(735)
		(22,562)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo		(254)
Pagos por adquisición de activos intangibles		(179)
		(433)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
Incremento o (Disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo		(12,988)
Disponibilidades al inicio del periodo		45,908
Disponibilidades al final del periodo		32,920

"El presente estado consolidado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado consolidado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos actuales que lo suscriben".

Adrian Otero Rosites
Director General

Michael Coate
Director General Adjunto
Finanzas

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS
(Cifras en millones de pesos)

	sep-19	jun-19	sep-18
ACTIVOS			
Disponibilidades	32,920	38,277	45,618
Cuentas de margen	993	556	175
Inversiones en valores	80,840	78,416	49,957
Títulos para negociar	38,604	36,158	13,331
Títulos disponibles para la venta	37,302	37,377	31,842
Títulos conservados a vencimiento	4,934	4,881	4,784
Deudores por reporto (saldo deudor)	20	3,189	5,748
Derivados	12,764	15,639	23,240
Con fines de negociación	9,517	11,636	16,774
Con fines de cobertura	3,247	4,003	6,466
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	322	(44)	(417)
Cartera de crédito vigente	395,588	386,389	351,551
Créditos comerciales	222,463	219,086	196,099
Créditos de consumo	44,329	43,328	39,730
Créditos a la vivienda	128,796	123,975	115,722
Cartera de crédito vencida	9,027	8,879	7,718
Créditos comerciales	4,005	3,805	3,382
Créditos de consumo	1,688	1,620	1,371
Créditos a la vivienda	3,334	3,454	2,965
Cartera de crédito (neto)	404,615	395,268	359,269
(-) Estimación preventiva para riesgos crediticios	(10,972)	(10,433)	(9,731)
Total cartera de crédito (neto)	393,643	384,835	349,538
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-	-	-
Otras cuentas por cobrar (neto)	18,039	20,675	10,698
Bienes adjudicados (neto)	98	92	83
Propiedad, mobiliario y equipo (Neto)	3,656	3,589	3,827
Inversiones permanentes	51	51	51
Activos de larga duración disponibles para la venta	28	30	34
Impuestos y PTU diferidos (neto)	4,667	4,258	5,908
Otros activos	5,785	5,503	5,380
TOTAL ACTIVO	553,826	555,066	499,840
PASIVO Y CAPITAL			
Captación tradicional	368,533	366,083	341,377
Depósitos de exigibilidad inmediata	173,008	173,544	151,349
Depósitos a plazo	158,604	160,496	158,405
Del público en general	107,291	115,705	115,303
Mercado de dinero	51,313	44,791	43,102
Títulos de crédito emitidos	36,338	31,471	31,063
Cuenta global de captación sin movimientos	583	572	560
Préstamos interbancarios y de otros organismos	42,630	39,901	28,369
Valores asignados por liquidar	4,721	11,962	1,049
Acreeedores por reporto	35,229	36,759	29,820
Derivados	13,969	15,930	22,842
Con fines de negociación	10,010	12,075	17,490
Con fines de cobertura	3,959	3,855	5,352
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	20	21	25
Otras cuentas por pagar	25,608	22,185	18,278
Impuestos a la utilidad por pagar	824	288	2,316
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	-	-	470
Acreeedores por liquidación de operaciones	14,870	12,022	5,168
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	519	721	889
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	9,395	9,154	9,435
Obligaciones subordinadas en circulación	9,088	9,041	9,086
Créditos diferidos y cobros anticipados	1,518	1,541	1,562
TOTAL PASIVO	501,316	503,423	452,408

Reporte del Tercer Trimestre de 2019

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS
(Cifras en millones de pesos)

	sep-19	jun-19	sep-18
CAPITAL CONTABLE			
Capital contribuido	10,877	10,877	10,727
Capital ganado	41,633	40,766	36,705
Reservas de capital	6,264	6,264	5,545
Resultado de ejercicios anteriores	31,951	31,941	25,424
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	17	8
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(144)	181	415
Remediones por beneficios definidos a los empleados	(468)	(405)	(507)
Resultado neto	4,030	2,768	5,820
TOTAL CAPITAL CONTABLE	52,510	51,643	47,432
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	553,826	555,066	499,840

Cuentas de Orden

Activos y pasivos contingentes	3	3	3
Compromisos crediticios	274,333	251,304	231,638
Bienes en fideicomiso o mandato	234,017	235,062	216,743
Fideicomisos	204,693	205,966	187,677
Mandatos	29,324	29,096	29,066
Bienes en custodia o en administración	658,571	712,973	766,876
Colaterales recibidos por la entidad	32,031	37,180	51,126
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	1,801	3,541	16,010
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	94,637	87,025	107,371
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	453	435	357
Otras cuentas de registro	1,479,390	1,429,390	1,269,987

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CON SUBSIDIARIAS
 (Cifras en millones de pesos)

	9 meses		3 meses		
	sep-19	sep-18	sep-19	jun-19	sep-18
Ingresos por intereses	37,858	31,894	13,022	12,652	11,214
Gastos por intereses	(20,458)	(15,313)	(7,109)	(6,860)	(5,496)
Margen financiero	17,400	16,581	5,913	5,792	5,718
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(4,185)	(2,756)	(1,521)	(757)	(1,121)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	13,215	13,825	4,392	5,035	4,597
Comisiones y tarifas cobradas	3,797	3,707	1,310	1,267	1,311
Comisiones y tarifas pagadas	(616)	(669)	(224)	(202)	(231)
Resultado por intermediación	528	(5)	292	176	(95)
Otros ingresos (egresos) de la operación	1,707	1,666	410	454	585
Gastos de administración y promoción	(12,866)	(11,592)	(4,465)	(4,138)	(4,165)
Resultado de la operación	5,765	6,932	1,715	2,592	2,002
Participación en el resultado asociadas	1	1	1	1	1
Resultado antes de impuestos a la utilidad	5,766	6,933	1,716	2,593	2,003
Impuestos a la utilidad causados	(1,866)	(1,901)	(644)	(667)	(792)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	130	788	190	(186)	345
Resultado antes de operaciones discontinuadas	4,030	5,820	1,262	1,740	1,556
Resultado neto	4,030	5,820	1,262	1,740	1,556

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
 Bosque de Ciruelos No. 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México
BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019
 (Cifras en millones de pesos)

A C T I V O			P A S I V O Y C A P I T A L		
DISPONIBILIDADES	\$	104	VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	\$	2,032
CUENTAS DE MARGEN (DERIVADOS)		18	ACREEDORES POR REPORTO		419
INVERSIONES EN VALORES			COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA		
Títulos para negociar	\$	4,316	Préstamo de valores	\$	111
DERIVADOS			DERIVADOS		
Con fines de negociación	6	6	Con fines de negociación	269	269
CUENTAS POR COBRAR (NETO)		1,907	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		194	Impuestos a la utilidad por pagar	57	
INVERSIONES PERMANENTES		3	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	72	
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)		92	Acreedores por liquidación de operaciones	1,255	
OTROS ACTIVOS			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	899	2,283
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	172	172	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS		10
TOTAL ACTIVO		<u>6,812</u>	TOTAL PASIVO		5,124
			CAPITAL CONTABLE		
			CAPITAL CONTRIBUIDO		
			Capital social	554	554
			CAPITAL GANADO		
			Reservas de capital	111	
			Resultado de ejercicios anteriores	728	
			Resultado neto	295	1,134
			TOTAL CAPITAL CONTABLE		1,688
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		<u>6,812</u>

"El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

El saldo histórico del capital social al 30 de Septiembre de 2019 es de \$389 millones de pesos.

 José Jaime Montemayor Muñoz
 Director General

 Michael Coate
 Director General Adjunto de
 Finanzas

 Jorge Córdova Estrada
 Director General Adjunto
 Auditoría Grupo

 H. Valerio Bustos Quiroz
 Director Contabilidad Grupo

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
 Bosque de Ciruelos No. 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México
BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019
 (Cifras en millones de pesos)

C U E N T A S D E O R D E N

OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS				OPERACIONES POR CUENTA PROPIA	
CLIENTES CUENTAS CORRIENTES				COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD	
Bancos de clientes	\$	122		Deuda gubernamental	\$ 17,708
Liquidación de operaciones de clientes		(302)		Instrumentos de patrimonio neto	<u>552</u>
Otras cuentas corrientes		<u>137</u>	\$ (43)		\$ 18,260
OPERACIONES EN CUSTODIA				COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTÍA POR LA ENTIDAD	
Valores de clientes recibidos en custodia			395,857	Deuda gubernamental	17,708
OPERACIONES DE ADMINISTRACIÓN				Instrumentos de patrimonio neto	<u>111</u>
Operaciones de reporto por cuenta de clientes		35,839			17,819
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes		135		OTRAS CUENTAS DE REGISTRO	
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes		18,127			<u>1,248</u>
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes		22,381		TOTALES POR CUENTA PROPIA	<u>37,327</u>
Fideicomisos administrados		<u>247</u>	<u>76,729</u>		
TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS			<u>472,543</u>		

(Continúa)

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

Bosque de Ciruelos No. 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

(Cifras en millones de pesos)

Comisiones y tarifas cobradas		\$	806
Comisiones y tarifas pagadas			(70)
Ingresos por asesoría financiera			<u>237</u>
RESULTADO POR SERVICIOS			973
Utilidad por compraventa	\$	666	
Pérdida por compraventa		(712)	
Ingresos por intereses		1,522	
Gastos por intereses		(1,230)	
Resultado por valuación a valor razonable		<u>(7)</u>	<u>239</u>
MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACIÓN			239
Otros ingresos (egresos) de la operación		29	
Gastos de administración y promoción		<u>(820)</u>	<u>(791)</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN			421
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD			421
Impuestos a la utilidad causados		(143)	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)		<u>17</u>	<u>(126)</u>
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS			295
RESULTADO NETO			295

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

 José Jaime Montemayor Muñoz
 Director General

 Michael Coate
 Director General Adjunto de
 Finanzas

 Jorge Córdova Estrada
 Director General Adjunto
 Auditoría Grupo

 H. Valerio Bustos Quiroz
 Director Contabilidad Grupo

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

Bosque de Ciruelos No. 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
 (Cifras en millones de pesos)

C O N C E P T O	CAPITAL CONTRIBUIDO				CAPITAL GANADO							Total capital contable
	Capital Social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediaciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado neto	
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$ 554	-	-	-	111	445	-	-	-	-	333	1,443
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS												
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	333	-	-	-	-	(333)	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(50)	-	-	-	-	-	(50)
Total	-	-	-	-	-	283	-	-	-	-	(333)	(50)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL												
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remediaciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	295	295
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	295	295
Saldo al 30 de Septiembre de 2019	\$ 554	-	-	-	111	728	-	-	-	-	295	1,688

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

 José Jaime Montemayor Muñoz
 Director General

 Michael Coate
 Director General Adjunto de Finanzas

 Jorge Córdova Estrada
 Director General Adjunto
 Auditoría Grupo

 H. Valerio Bustos Quiroz
 Director Contabilidad Grupo

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S. A. DE C. V.

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

Bosque de Ciruelos No. 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

(Cifras en millones de pesos)

Resultado neto		\$ 295
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	\$ 15	
Amortización de activos intangibles	16	
Provisiones	13	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	126	
Otros	7	177
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen		(7)
Cambio en inversiones en valores		(702)
Cambio en derivados (activo)		9
Cambio en otros activos operativos (neto)		(512)
Cambio en acreedores por reporto		(731)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía		66
Cambio en derivados (pasivo)		(128)
Cambio en otros pasivos operativos		1,647
Pagos de impuestos a la utilidad		(160)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		(518)
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(27)
Pagos por adquisición de activos intangibles		(22)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(49)
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo		(50)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		(50)
Incremento (Decremento) neto de efectivo		(145)
Disponibilidades al inicio del periodo		249
Disponibilidades al final del periodo		104

"El presente estado de flujos de efectivo, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205 último párrafo, 210 segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa, durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

José Jaime Montemayor Muñoz
Director General

Michael Coate
Director General Adjunto de Finanzas

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto
Auditoría Grupo

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

BALANCE GENERAL

(Cifras en millones de pesos)

	sep-19	jun-19	sep-18
ACTIVO			
Disponibilidades	104	425	130
Cuentas de margen (Derivados)	18	26	-
Inversiones en valores	4,316	4,462	3,243
Títulos para negociar	4,316	4,462	3,243
Derivados	6	22	20
Con fines de negociación	6	22	20
Cuentas por cobrar (neto)	1,907	2,359	143
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	194	183	187
Inversiones permanentes	3	3	3
Impuestos y PTU diferidos (neto)	92	90	101
Otros activos	172	170	165
TOTAL ACTIVO	6,812	7,740	3,992
PASIVO Y CAPITAL			
Valores asignados por liquidar	2,032	2,351	12
Acreedores por reporto	419	1,196	1,015
Colaterales vendidos o dados en garantía	111	198	67
Derivados	269	302	373
Con fines de negociación	269	302	373
Otras cuentas por pagar	2,283	2,074	1,047
Impuestos a la utilidad por pagar	57	53	72
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	72	59	65
Acreedores por liquidación de operaciones	1,255	1,573	501
Acreedores por cuentas de margen	-	4	-
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	899	385	409
Créditos diferidos y cobros anticipados	10	20	9
TOTAL PASIVO	5,124	6,141	2,523
CAPITAL CONTABLE			
Capital contribuido	554	554	554
Capital ganado	1,134	1,045	915
Reservas de capital	111	111	111
Resultado de ejercicios anteriores	728	728	595
Resultado neto	295	206	209
TOTAL CAPITAL CONTABLE	1,688	1,599	1,469
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	6,812	7,740	3,992

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BALANCE GENERAL
(Cifras en millones de pesos)

	sep-19	jun-19	sep-18
CUENTAS DE ORDEN			
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS			
Clientes cuentas corrientes	(43)	(338)	(322)
Bancos de clientes	122	35	55
Liquidación de operaciones de clientes	(302)	(510)	(514)
Otras cuentas corrientes	137	137	137
Operaciones en custodia	395,857	371,856	401,276
Valores de clientes recibidos en custodia	395,857	371,856	401,276
Operaciones de administración	76,729	65,295	105,726
Operaciones de reporto por cuenta de clientes	35,839	29,920	50,311
Operaciones de préstamo de valores por cuenta de clientes	135	226	52
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	18,127	15,560	25,658
Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes	22,381	19,354	29,481
Fideicomisos administrados	247	235	224
TOTALES POR CUENTA DE TERCEROS	472,543	436,813	506,680
OPERACIONES POR CUENTA PROPIA			
Colaterales recibidos por la entidad	18,260	15,119	25,063
Deuda gubernamental	17,708	14,364	24,643
Instrumentos de patrimonio neto	552	755	420
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	17,819	14,562	24,710
Deuda gubernamental	17,708	14,364	24,643
Instrumentos de patrimonio neto	111	198	67
Otras cuentas de registro	1,248	1,124	1,869
TOTALES POR CUENTA PROPIA	37,327	30,805	51,642

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SCOTIA INVERLAT CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
ESTADO DE RESULTADOS
 (Cifras en millones de pesos)

	9 meses		3 meses		
	sep-19	sep-18	sep-19	jun-19	sep-18
Comisiones y tarifas cobradas	806	798	278	268	246
Comisiones y tarifas pagadas	(70)	(79)	(27)	(30)	(26)
Ingresos por asesoría financiera	237	239	72	96	75
Resultado por servicios	973	958	323	334	295
Utilidad por compraventa	666	482	223	251	177
Pérdida por compraventa	(712)	(546)	(250)	(271)	(210)
Ingresos por intereses	1,522	1,427	530	495	426
Gastos por intereses	(1,230)	(1,189)	(424)	(391)	(336)
Resultado por valuación a valor razonable	(7)	21	6	(6)	13
Margen financiero por intermediación	239	195	85	78	70
Otros ingresos (egresos) de la operación	29	18	8	10	14
Gastos de administración y promoción	(820)	(884)	(289)	(271)	(349)
Resultado de la operación	421	287	127	151	30
Resultado antes de impuestos a la utilidad	421	287	127	151	30
Impuestos a la utilidad causados	(143)	(122)	(40)	(51)	(29)
impuestos a la utilidad diferidos (netos)	17	44	2	6	27
Resultado antes de operaciones discontinuadas	295	209	89	106	28
Resultado neto	295	209	89	106	28

SCOTIA FONDOS, S. A. DE C. V.
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
 Bosque de Ciruelos N° 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019

(Cifras en miles de pesos)

A C T I V O		P A S I V O Y C A P I T A L		
DISPONIBILIDADES	\$ 12	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
		Impuestos a la utilidad por pagar	\$ 18,916	
INVERSIONES EN VALORES		Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	117,152	\$ 136,068
Títulos para negociar	198,174	TOTAL PASIVO		136,068
CUENTAS POR COBRAR (NETO)	132,699	CAPITAL CONTABLE		
INVERSIONES PERMANENTES	58,873	CAPITAL CONTRIBUIDO		
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	7,185	Capital social	2,586	2,586
OTROS ACTIVOS		CAPITAL GANADO		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	\$ 732	Reservas de capital	517	
Otros Activos a corto y largo plazo	4	Resultado de ejercicios anteriores	104,589	
	<u>736</u>	Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	(18)	
		Resultado neto	153,937	<u>259,025</u>
		TOTAL CAPITAL CONTABLE		<u>261,611</u>
TOTAL ACTIVO	<u>397,679</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		<u>397,679</u>

C U E N T A S D E O R D E N

Bienes en custodia o en administración	\$ 336,326,899
Otras cuentas de registro	6,109

"El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

El monto histórico del Capital Social mínimo fijo es de 1,000 (miles de pesos) y el variable es de 1,000 (miles de pesos) al 30 de Septiembre de 2019.

David Jaime Valle
 Director General

H. Valerio Bustos Quiroz
 Director Contabilidad Grupo

SCOTIA FONDOS, S. A. DE C. V.
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

Bosque de Ciruelos N° 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

(Cifras en miles de pesos)

Comisiones y tarifas cobradas	\$ 1,146,380	
Comisiones y erogaciones pagadas	(865,907)	\$ 280,473
INGRESOS (EGRESOS) POR SERVICIOS		280,473
Resultado por valuación a valor razonable	(1,654)	
Resultado por compraventa	15,745	14,091
MARGEN INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		14,091
Otros ingresos (egresos) de la operación		(22)
Gastos de administración		(76,851)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		217,691
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		217,691
Impuestos a la utilidad causados	(64,302)	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	548	(63,754)
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		153,937
RESULTADO NETO		153,937

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

David Jaime Valle
 Director General

H. Valerio Bustos Quiroz
 Director Contabilidad Grupo

SCOTIA FONDOS, S. A. DE C. V.
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

Bosque de Ciruelos N° 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México.

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(Cifras en miles de pesos)

C O N C E P T O	CAPITAL CONTRIBUIDO				CAPITAL GANADO					Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado Neto	
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$ 2,586	-	-	517	123,061	-	-	(18)	201,528	327,674
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	201,528	-	-	-	(201,528)	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(220,000)	-	-	-	-	(220,000)
Total	-	-	-	-	(18,472)	-	-	-	(201,528)	(220,000)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL										
Utilidad integral										
-Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	153,937	153,937
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	153,937	153,937
Saldo al 30 de Septiembre de 2019	\$ 2,586	-	-	517	104,589	-	-	(18)	153,937	261,611

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

David Jaime Valle
Director General

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

SCOTIA FONDOS, S. A. DE C. V.
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

Bosque de Ciruelos N° 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019

(Cifras en miles de pesos)

Resultado neto		\$	<u>153,937</u>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:			
Provisiones	\$	(23,389)	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos		63,754	
Otros		<u>654</u>	<u>41,019</u>
Actividades de operación:			
Cambio en inversiones en valores			56,329
Cambio en otros activos operativos (neto)			173,555
Cambio en otros pasivos operativos			(156,107)
Pagos de impuestos a la utilidad			<u>(48,735)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación			25,042
Actividades de financiamiento:			
Pagos de dividendos en efectivo			<u>(220,000)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento			(220,000)
Incremento o (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo			<u>(2)</u>
Disponibilidades al inicio del periodo			<u>14</u>
Disponibilidades al final del periodo			<u><u>12</u></u>

"El presente estado de flujos de efectivo, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

David Jaime Valle
Director General

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

SCOTIA FONDOS, S. A. DE C. V.
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
 Bosque de Ciruelos N° 120, Col. Bosques de las Lomas, C. P. 11700, Ciudad de México.

ESTADO DE VALUACIÓN DE CARTERA DE INVERSIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
 (Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

	Concepto	Emisora	Serie	Tipo de Valor	Tasa al Valuar	Tipo de Tasa	Calificación o Bursatilidad	Cantidad de Títulos Operados	Cantidad de Títulos Liquidados	Total de Títulos de la Emisión	Costo Promedio Unitario de Adquisición	Costo Total de Adquisición	Valor Razonable o Contable Unitario	Valor Razonable o Contable Total	Días por Vencer
%	TÍTULOS PARA NEGOCIAR														
	Inversión en instrumentos de patrimonio neto														
	Fondos de inversión en instrumentos de deuda														
10.98	Scotia Gubernamental S.A. de C.V., F I I D	SCOTIAG	M6	51	0	TR	AAAf/S2	44,395,837	44,395,837	44,395,837	3.612122	160,115	3.606530	160,115	0
2.02	Scotia Gubernamental S.A. de C.V., F I I D	SCOTIAG	M6	51	0	TR	AAAf/S2	10,552,943	10,552,943	10,552,943	3.484128	38,059	3.606530	38,059	0
%	INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES														
	Fondos de Inversión en Instrumentos de Deuda														
0.10	Finde1, S.A. de C.V., F I I D	FINDE1	A	51	0	TR	AAAf/S3	1,000,000	1,000,000	1,023,693,077	2.438698	2,439	2.438698	2,439	0
0.01	Scotia Inversiones, S.A. de C.V. F I I D	SBANKCP	A	51	0	TR	AAAf/S2	250,000	250,000	3,400,075,975	6.458115	1,615	6.458115	1,615	0
0.07	Scotia Solución 5, S.A. de C.V., F I I D	SBANKDL	A	51	0	TR	AAAf/S5	1,000,000	1,000,000	1,499,002,741	1.000000	1,000	1.000000	1,000	0
0.11	Scotia Solución 11 S.A. de C.V., F I I D	SBANKMP	A	51	0	TR	AAAf/S4	1,000,000	1,000,000	909,469,801	0.994589	995	0.994589	995	0
0.12	Scotia Real S.A. de C.V., F I I D	SCOT-TR	A	51	0	TR	AAAf/S5	1,000,000	1,000,000	825,768,413	1.000966	1,001	1.000966	1,001	0
1.13	Scotia Solución 8, S.A. de C.V., F I I D	SCOT200	A	51	0	TR	AAAf/S6	1,000,000	1,000,000	88,268,965	2.101069	2,101	2.101069	2,101	0
0.03	Scotia Productivo, S.A. de C.V., F I I D	SCOTI10	A	51	0	TR	AAAf/S5	1,000,000	1,000,000	3,228,879,582	1.411992	1,412	1.411992	1,412	0
0.01	Scotia Disponibilidad, S.A. de C.V. F I I D	SCOTIA1	A	51	0	TR	AAAf/S2	1,000,021	1,000,021	17,372,532,847	1.619055	1,619	1.619055	1,619	0
0.20	Scotia Rendimiento, S.A. de C.V. F I I D	SCOTIA2	A	51	0	TR	AAAf/S4	1,000,003	1,000,003	507,405,737	1.286423	1,286	1.286423	1,286	0
0.02	Scotia Gubernamental, S.A. de C.V., F I I D	SCOTIAG	A	51	0	TR	AAAf/S2	1,000,007	1,000,007	6,316,812,541	2.820140	2,820	2.820140	2,820	0
0.18	Scotia Previsional de Liquidez Restringida, S.A. de C.V. F I I D	SCOTILP	A	51	0	TR	AAAf/S5	1,000,014	1,000,014	565,665,990	1.390917	1,391	1.390917	1,391	0
0.33	Scotia Plus, S.A. de C.V., F I I D	SCOTIMB	A	51	0	TR	AAAf/S6	1,000,000	1,000,000	300,116,184	1.686468	1,686	1.686468	1,686	0
0.13	Scotia Gubernamental Plus S.a. de C.V., F I I D	SCOTLPG	A	51	0	TR	AAAf/S6	1,000,000	1,000,000	794,526,365	1.000000	1,000	1.000000	1,000	0
0.21	Scotia Solución 4, S.A. de C.V., F I I D	SCOTUDI	A	51	0	TR	AAAf/S6	1,000,000	1,000,000	481,340,832	1.030918	1,031	1.030918	1,031	0
	Fondos de Inversión de Renta Variable														
0.29	Scotia Solución 6, S.A. de C.V., F I R V	FIRMA-E	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	341,596,692	1.000000	1,000	1.176030	1,176	0
0.05	Scotia Patrimonial Plus, S.A. de C.V., F I R V	SBANK50	A	52	0	TR	0	1,000,013	1,000,013	2,054,035,522	2.234718	2,235	2.234718	2,235	0
1.02	Scotia Objetivo 1 S.A. de C.V. F I R V	SCOT-22	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	97,745,124	1.000000	1,000	1.024137	1,024	0
0.85	Scotia Objetivo 2 S.A. de C.V. F I R V	SCOT-29	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	118,288,409	1.000000	1,000	1.075063	1,075	0
0.68	Scotia Objetivo 3 S.A. de C.V. F I R V	SCOT-36	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	147,869,521	1.000000	1,000	1.119758	1,120	0
0.64	Scotia Objetivo 4 S.A. de C.V. F I R V	SCOT-43	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	156,952,400	1.000000	1,000	1.142953	1,143	0
0.60	Scotia Objetivo 5 S.A. de C.V. F I R V	SCOT-50	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	166,074,459	1.000000	1,000	1.157020	1,157	0
0.11	Scotia Cartera Modelo S.A. de C.V., F I R V	SCOT100	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	896,880,979	1.000000	1,000	1.000000	1,000	0
0.30	Scotia Solución 2, S.A. de C.V., F I R V	SCOT-FR	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	338,322,159	1.047596	1,048	1.047596	1,048	0
0.03	Scotia Progresivo, S.A. de C.V., F I R V	SCOT-FX	A	52	0	TR	0	62,501	62,501	233,045,989	18.571864	1,161	18.571864	1,161	0
0.12	Scotia Patrimonial S.A. de C.V., F I R V	SCOT-RV	A	52	0	TR	0	729,928	729,928	612,317,092	2.886791	2,106	2.886791	2,106	0
0.01	Scotia Inversiones Plus, S.A. de C.V., F I R V	SCOTDOL	A	52	0	TR	0	980,393	980,393	15,252,871,888	1.600275	1,569	1.600275	1,569	0
0.39	Scotia Diversificado S.A. de C.V., F I R V	FIRMA-D	A	52	0	TR	0	80,646	80,646	20,505,831	14.346651	1,157	15.567543	1,255	0
0.11	Scotia Solución 3, S.A. de C.V., F I R V	SCOTEUR	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	890,073,345	1.000000	1,000	1.000000	1,000	0
0.30	Scotia Global, S.A. de C.V., F I R V	SCOTGLO	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	331,037,583	1.000001	1,000	1.000001	1,000	0
0.09	Scotia Estratégico, S.A. de C.V., F I R V	SCOTI12	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	1,095,020,941	1.525722	1,526	1.525722	1,526	0
0.03	Scotia Crecimiento, S.A. de C.V., F I R V	SCOTI14	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	3,427,019,384	1.781064	1,781	1.781064	1,781	0
2.95	Scotia Solución 10, S.A. de C.V., F I R V	SCOTIPC	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	33,888,966	7.418162	7,418	7.418162	7,418	0
0.05	Scotia Dinámico, S.A. de C.V., F I R V	SCOTQNT	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	1,905,049,678	1.044286	1,044	1.044286	1,044	0
0.11	Scotia Internacional, S.A. de C.V., F I R V	SCOTUSA	A	52	0	TR	0	370,371	370,371	340,752,362	6.995951	2,591	6.995951	2,591	0
0.03	Scotia Estrategia 3, S.A. de C.V., F I R V	SCOT-03	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	3,048,162,409	1.000000	1,000	1.002904	1,003	0
0.48	Scotia Estrategia 4, S.A. de C.V., F I R V	SCOT-04	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	208,308,300	1.000000	1,000	1.000000	1,000	0
0.12	Scotia Estrategia 6, S.A. de C.V., F I R V	MGINTL	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	848,375,808	1.000000	1,000	1.043805	1,044	0
0.04	Scotia Solución 9, S.A. de C.V. F I R V	SCOTDL+	A	52	0	TR	0	1,000,000	1,000,000	2,608,124,359	1.000000	1,000	1.000629	1,001	0
	TOTALES:									72,540,827,030				257,047	

"El presente estado de valuación de cartera de inversión, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de valuación de cartera de inversión fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

David Jaime Valle
Director General

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

<http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx>

<http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx>

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SCOTIA FONDOS, S.A. DE C.V.
 SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
 GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
 BALANCE GENERAL
 (Cifras en miles de pesos)

	sep-19	jun-19	sep-18
ACTIVO			
Disponibilidades	12	14	14
Inversiones en valores	198,174	330,302	222,087
Títulos para negociar	198,174	330,302	222,087
Cuentas por cobrar (neto)	132,699	142,471	165,822
Inversiones permanentes	58,873	58,873	58,873
Impuestos y ptu diferidos (neto)	7,185	8,424	4,499
Otros activos	736	398	4,960
TOTAL ACTIVO	397,679	540,482	456,255
PASIVO Y CAPITAL			
Otras cuentas por pagar	136,068	130,549	158,717
Impuestos a la utilidad por pagar	18,916	15,038	4,385
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	117,152	115,511	154,332
TOTAL PASIVO	136,068	130,549	158,717
CAPITAL CONTABLE			
Capital contribuido	2,586	2,586	2,586
Capital ganado	259,025	407,347	294,952
Reservas de capital	517	517	517
Resultados de ejercicios anteriores	104,589	304,589	138,061
Remediciones por beneficios a los empleados	(18)	(18)	72
Resultado neto	153,937	102,259	156,302
TOTAL CAPITAL CONTABLE	261,611	409,933	297,538
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	397,679	540,482	456,255
CUENTAS DE ORDEN			
Bienes en custodia o en administración	336,326,899	334,449,280	347,502,668
Otras cuentas de registro	6,109	5,899	8,830

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SCOTIA FONDOS, S.A. DE C.V.
 SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
 GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
 ESTADO DE RESULTADOS
 (Cifras en miles de pesos)

	9 meses		3 meses		
	sep-19	sep-18	sep-19	jun-19	sep-18
Comisiones y tarifas cobradas	1,146,380	1,256,915	388,424	382,144	429,577
Comisiones y erogaciones pagadas	(865,907)	(940,149)	(293,316)	(291,286)	(312,162)
Ingresos (egresos) por servicios	280,473	316,766	95,108	90,858	117,415
Resultado por valuación a valor razonable	(1,654)	335	(1,063)	365	359
Resultado por compraventa	15,745	12,578	5,234	4,979	4,054
Margen integral de financiamiento	14,091	12,913	4,171	5,344	4,413
Otros ingresos (egresos) de la operación	(22)	9	-	(24)	14
Gastos de administración	(76,851)	(110,716)	(24,064)	(33,068)	(43,036)
Resultado de la operación	217,691	218,972	75,215	63,110	78,806
Participación en el resultado de asociadas	-	(20)	-	-	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	217,691	218,952	75,215	63,110	78,806
Impuestos a la utilidad causados	(64,302)	(64,592)	(22,299)	(25,607)	(26,258)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	548	1,942	(1,238)	5,680	3,495
Resultado antes de operaciones discontinuadas	153,937	156,302	51,678	43,183	56,043
Resultado neto	153,937	156,302	51,678	43,183	56,043

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.

Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Lope de Vega Núm. 125, Col. Polanco V Sección, Ciudad de México, C.P. 11560

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

(Cifras en miles de pesos)

A C T I V O		P A S I V O Y C A P I T A L	
DISPONIBILIDADES	218,134	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
		De corto plazo	1,373,904
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		De largo plazo	1,609,444
Créditos de consumo	3,570,750		
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	3,570,750	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
		Impuestos por pagar a la utilidad	14,799
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	5,727
Créditos de consumo	372,244	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	221,195
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	372,244		
CARTERA DE CRÉDITO	3,942,994		
(-) MENOS:		TOTAL PASIVO	\$ 3,225,069
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(558,836)		
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	3,384,158	CAPITAL CONTABLE	
		CAPITAL CONTRIBUIDO	
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	3,384,158	Capital Social	995,100
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	60,795		
MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	24,873	CAPITAL GANADO	
		Reservas de capital	715
IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU DIFERIDOS (NETO)	324,336	Resultado de ejercicios anteriores	(11,606)
		Remediones por beneficios definidos a los empleados	3,270
OTROS ACTIVOS		Resultado neto	73,406
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	249,610		
Otros activos a corto y largo plazo	24,048	TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$ 1,060,885
	273,658		
TOTAL ACTIVO	\$ 4,285,954	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 4,285,954

CUENTAS DE ORDEN

Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	32,145
Otras cuentas de registro	950,065

"El saldo histórico del capital social al 30 de Septiembre de 2019 es de \$995,100 miles de pesos"

"El presente balance general consolidado se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general consolidado fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Salvador Espinosa Félix
Director General

Raúl Ruiz Chaparro
Director IFRS

Domingo García de la Cruz
Contralor Financiero

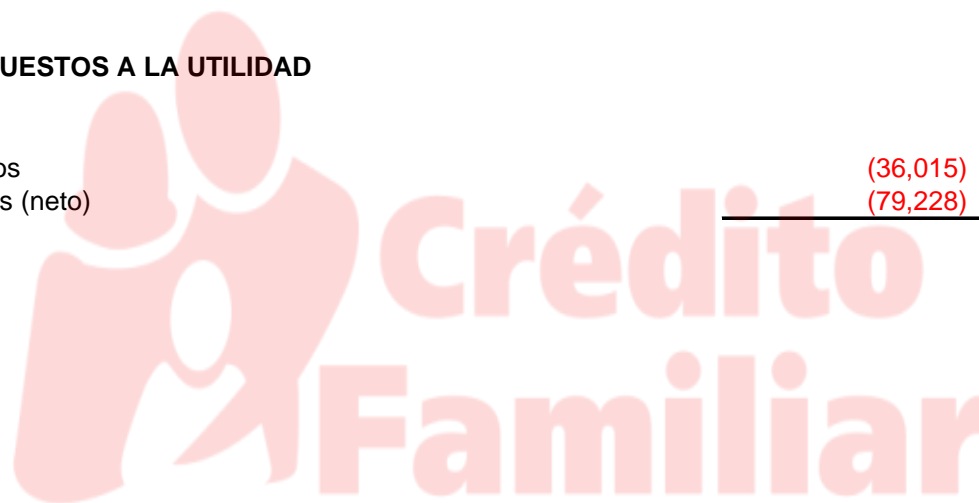
Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto Auditoría Grupo

Los sitios de internet donde se puede consultar información sobre Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, son:

<http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx>
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Lope de Vega Núm. 125, Col. Polanco V Sección, Ciudad de México, C.P. 11560
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses	\$	1,392,375	
Gastos por intereses		<u>(319,035)</u>	
MARGEN FINANCIERO			1,073,340
Estimación preventiva para riesgos crediticios			<u>(424,846)</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS			648,494
Comisiones y tarifas pagadas	\$	(9,189)	
Otros ingresos (egresos) de la operación		198,756	
Gastos de administración		<u>(649,412)</u>	<u>(459,845)</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD			188,649
Impuestos a la utilidad causados		(36,015)	
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)		<u>(79,228)</u>	<u>(115,243)</u>
RESULTADO NETO	\$		<u><u>73,406</u></u>



“El presente estado consolidado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado consolidado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Salvador Espinosa Félix
Director General

Raúl Ruiz Chaparro
Director IFRS

Domingo García de la Cruz
Contralor Financiero

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto Auditoría Grupo

Los sitios de internet donde se puede consultar información sobre Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, son:

<http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx>
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.

Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Lope de Vega Núm. 125, Col. Polanco V Sección, Ciudad de México, C.P. 11560

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO DEL 31 DE DICIEMBRE 2018 AL 30 SEPTIEMBRE DE 2019

(Cifras en Miles de Pesos)

Concepto	Capital Contribuido		Capital Ganado			Total capital contable
	Capital Social	Reservas de Capital	Resultado de Ejercicios Anteriores	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Resultado Neto	
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	995,100	715	13,590	3,429	(25,196)	987,638
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS						
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	0	0	(25,196)	0	25,196	0
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA PÉRDIDA INTEGRAL						
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	0	0	0	(159)	0	(159)
Resultado Neto	0	0	0	0	73,406	73,406
Saldo al 30 de Septiembre de 2019	995,100	715	(11,606)	3,270	73,406	1,060,885

"El presente estado consolidado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado consolidado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Salvador Espinosa Félix
Director General

Raúl Ruiz Chaparro
Director IFRS

Domingo García de la Cruz
Contralor Financiero

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto Auditoría Grupo

Los sitios de internet donde se puede consultar información sobre Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, son:

<http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx>

www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
Lope de Vega Núm. 125, Col. Polanco V Sección, Ciudad de México, C.P. 11560
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
Del 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2019
(Cifras en miles de pesos)

Resultado neto	\$ <u>73,406</u>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	115,243
Depreciaciones de mobiliario y equipo	22,945
Provisiones, principalmente estimación para riesgos crediticios	<u>453,979</u>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	592,167
Actividades de operación:	
Cambio en cartera de crédito (neto)	(889,569)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(18,505)
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	169,737
Cambio en otros pasivos operativos	46,621
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>(15,571)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(707,287)
Actividades de inversión:	
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(10,481)
Pagos por adquisición de cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	<u>(28,415)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(38,896)
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(80,610)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>298,744</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ <u>218,134</u>

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Salvador Espinosa Félix
Director General

Raúl Ruiz Chaparro
Director IFRS

Domingo García de la Cruz
Contralor Financiero

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto Auditoría Grupo

Los sitios de internet donde se puede consultar información sobre Crédito Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, son:

<http://www.scotiabank.com.mx/es-mx/Acerca-de-Scotiabank/Relacion-con-Inversionistas/Relaciones-con-Inversionistas/estados-financieros.aspx>
www.cnbv.gob.mx/Paginas/default.aspx

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
(Cifras en miles de pesos)

	sep-19	jun-19	sep-18
ACTIVO			
Disponibilidades	218,134	275,077	138,139
Cartera de crédito vigente			
Créditos de consumo	3,570,750	3,571,617	3,192,954
Total cartera de crédito vigente	3,570,750	3,571,617	3,192,954
Cartera de crédito vencida			
Créditos de consumo	372,244	354,456	336,950
Total cartera de crédito vencida	372,244	354,456	336,950
Cartera de crédito	3,942,994	3,926,073	3,529,904
(-) menos:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(558,836)	(752,064)	(651,492)
Cartera de crédito (neto)	3,384,158	3,174,009	2,878,412
Total de Cartera de Crédito (neto)	3,384,158	3,174,009	2,878,412
Otras cuentas por cobrar (neto)	60,795	54,990	70,704
Mobiliario y equipo (neto)	24,873	19,522	17,608
Impuestos a la utilidad y PTU diferidos (neto)	324,336	401,408	413,569
Otros activos	273,658	258,238	216,310
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	249,610	235,819	203,601
Otros activos a corto y largo plazo	24,048	22,419	12,709
TOTAL ACTIVO	4,285,954	4,183,244	3,734,742
PASIVO Y CAPITAL			
Préstamos bancarios y de otros organismos	2,983,348	3,003,720	2,537,102
De corto plazo	1,373,904	1,408,799	1,607,380
De largo plazo	1,609,444	1,594,921	929,722
Otras cuentas por pagar	241,721	253,117	215,649
Impuesto por pagar a la utilidad	14,799	8,207	-
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	5,727	4,785	4,304
Acreedores diversos y otras ctas por pagar	221,195	240,125	211,345
TOTAL PASIVO	3,225,069	3,256,837	2,752,751
CAPITAL CONTABLE			
Capital Contribuido	995,100	995,100	995,100
Capital Social	995,100	995,100	995,100
Capital Ganado	65,785	(68,693)	(13,109)
Reservas de capital	715	715	715
Resultado de ejercicios anteriores	(11,606)	(11,606)	13,590
Remediones por beneficios definidos a los empleados	3,270	3,323	2,739
Resultado neto	73,406	(61,125)	(30,153)
TOTAL CAPITAL CONTABLE	1,060,885	926,407	981,991
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	4,285,954	4,183,244	3,734,742
CUENTAS DE ORDEN			
Intereses devengados no cobrados			
derivados de cartera de crédito vencida	32,145	30,601	27,677
Otras cuentas de registro	950,065	932,953	1,107,431

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CRÉDITO FAMILIAR, S.A. DE C.V.
 SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA
 GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
 ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

(Cifras en miles de pesos)

	9 meses		3 meses		
	sep-19	sep-18	sep-19	jun-19	sep-18
Ingresos por intereses	1,392,375	1,304,144	470,821	466,809	437,373
Gastos por intereses	(319,035)	(222,941)	(111,165)	(107,636)	(76,633)
Margen Financiero	1,073,340	1,081,203	359,656	359,173	360,740
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(424,846)	(582,922)	1,906	(210,407)	(182,347)
Margen Financiero Ajustado por riesgos crediticios	648,494	498,281	361,562	148,766	178,393
Comisiones y tarifas pagadas	(9,189)	(3,104)	(3,131)	(4,459)	(1,110)
Otros Ingresos (egresos) de la operación	198,756	197,271	60,372	65,660	64,049
Gastos de administración	(649,412)	(701,256)	(196,762)	(217,597)	(227,869)
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	188,649	(8,808)	222,041	(7,630)	13,463
Impuestos a la utilidad causados	(36,015)	(20,788)	(10,871)	(4,595)	(3,562)
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	(79,228)	(557)	(76,639)	(9,801)	(6,398)
Resultado Neto	73,406	(30,153)	134,531	(22,026)	3,503

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
DISPONIBILIDADES	\$ 18,833	PASIVOS BURSATILES	\$ -
CUENTAS DE MARGEN	-	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
INVERSIONES EN VALORES		De corto plazo	\$ 3,718,810
Títulos para negociar	\$ -	De largo plazo	<u>4,213,593</u>
Títulos disponibles para la venta	-		7,932,403
Títulos conservados a vencimiento	-	COLATERALES VENDIDOS	
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)	-	Reportos (Saldo acreedor)	\$ -
DERIVADOS		Derivados	-
Con fines de negociación	\$ -	Otros colaterales vendidos	-
Con fines de cobertura	-	DERIVADOS	
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	Con fines de negociación	\$ -
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		Con fines de cobertura	-
Créditos comerciales	-	AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	\$ -
Actividad empresarial o comercial	\$ -	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	\$ -
Entidades financieras	-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Entidades gubernamentales	-	Impuesto a la utilidad por pagar	\$ -
Créditos de consumo	11,169,855	Particip. trabajadores en las utilidades por pagar	-
Créditos a la vivienda	-	Aportaciones para futuros aumentos de capital	-
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	\$ 11,169,855	pendientes de formalizar	-
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		en asamblea de accionistas	-
Créditos comerciales	-	Acreedores por liquidación de operaciones	-
Actividad empresarial o comercial	\$ -	Acreedores por cuentas de margen	-
Entidades financieras	-	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-
Entidades gubernamentales	-	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>228,431</u>
Créditos de consumo	843,545	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	-
Créditos a la vivienda	-	IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	-
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	\$ 843,545	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	<u>388,458</u>
CARTERA DE CRÉDITO	12,013,400	TOTAL PASIVO	\$ <u>8,549,292</u>
(-) MENOS:		CAPITAL CONTABLE	
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	<u>1,999,162</u>	CAPITAL CONTRIBUIDO	
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	\$ 10,014,238	Capital social	\$ 2,781,359
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	-	Aportaciones para futuros aumentos de capital	-
(-) MENOS:		formalizados en asamblea de accionistas	-
ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	-	Prima en venta de acciones	-
DERECHOS DE COBRO (NETO)	\$ -	Obligaciones subordinadas en circulación	<u>-</u>
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	10,014,238	CAPITAL GANADO	
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	-	Reservas de capital	\$ 16,664
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	234,589	Resultado de ejercicios anteriores	(460,881)
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	-	Resultado por valuación de títulos disponibles	-
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	-	para la venta	-
INVERSIONES PERMANENTES	-	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura	-
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA	-	de flujos de efectivo	-
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	995,706	Efecto acumulado por conversión	-
OTROS ACTIVOS		Resultado por tenencia de activos no monetarios	-
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	1,810	Resultado neto	<u>379,078</u>
Otros activos a corto y largo plazo	<u>336</u>		(65,139)
TOTAL ACTIVO	\$ <u>11,265,512</u>	TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$ <u>2,716,220</u>
		TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ <u>11,265,512</u>

CUENTAS DE ORDEN

Avales otorgados	-
Activos y pasivos contingentes	-
Compromisos crediticios	55,628,254
Bienes en fideicomiso	-
Bienes en administración	-
Colaterales recibidos por la entidad	-
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	-
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	-
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	-
Otras cuentas de registro	9,396,104

"El presente balance general se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente balance general se elaboró bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

El saldo histórico del Capital Social al 30 de Septiembre de 2019 es de \$ 2,781,359 miles de pesos.

Thayde Alexandra Olarte Colmenares
Director General

Raúl Ruiz Chaparro
Director IFRS

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto Auditoría Grupo

Francisco López Chávez
Director Finanzas



GLOBALCARD, S. A. DE C.V. SOFOM E. R.
RÍO USUMACINTA S/N COL. LA PRESITA CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO C.P. 54763
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por intereses		\$ 2,351,269
Gastos por intereses		633,175
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)		-
MARGEN FINANCIERO		1,718,094
Estimación preventiva para riesgos crediticios		1,423,945
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		\$ 294,149
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 1,332,872	
Comisiones y tarifas pagadas	692	
Resultado por intermediación	(41,021)	
Otros ingresos (egresos) de la operación	126,957	
Ingresos por arrendamiento operativo	-	
Otros beneficios por arrendamiento	-	
Depreciación de bienes en arrendamiento operativo	-	
Gastos de administración	1,055,757	362,359
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		\$ 656,508
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas		-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA UTILIDAD		\$ 656,508
Impuestos a la utilidad causados	\$ 418,179	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(140,749)	277,430
RESULTADO ANTES OPERACIONES DISCONTINUADAS		\$ 379,078
Operaciones discontinuadas		-
RESULTADO NETO		\$ 379,078

“El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados se elaboró bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Thayde Alexandra Olarte Colmenares
Director General

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto Auditoría Grupo

Raúl Ruiz Chaparro
Director IFRS

Francisco López Chávez
Director Finanzas

CONCEPTO	Capital Contribuido					Capital Perdido						Total del Capital Contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado Neto	
Saldos al 31 de Diciembre de 2018	2,781,359	-	-	-	-	(777,502)	-	-	-	-	333,285	2,337,142
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS												
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de pérdidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	333,285	-	-	-	-	(333,285)	-
- Acta de Asamblea de Escisión Celebrada el 7-jun-16 Reg 56840	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	-	16,664	(16,664)	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	16,664	316,621	-	-	-	-	(333,285)	-
MOVIMIENTO INHERENTE AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL												
Utilidad integral												
- Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	379,078	379,078
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de Septiembre de 2019	2,781,359	-	-	-	16,664	(460,881)	-	-	-	-	379,078	2,716,220

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Thayde Alexandra Olarte Colmena
Director General

Raúl Ruiz Chaparro
Director IFRS

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto Auditoría Grupo

Francisco López Chavéz
Director Finanzas

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019
(Cifras en miles pesos)

Resultado neto	379,078
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Provisiones	1,352,511
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	277,430
	2,009,019
Actividades de operación:	
Cambio en cartera de crédito (neto)	(2,067,341)
Cambio en otros activos operativos (neto)	426,440
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	585,172
Cambio en otros pasivos operativos	(497,227)
Pagos de impuestos a la utilidad	(455,200)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación y decremento neto del efectivo	(2,008,156)
Actividades de inversión:	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-
Actividades de financiamiento:	
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-
Incremento o disminucion neta de efectivo y equivalentes de efectivo	863
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	-
Disponibilidades al inicio del periodo	17,970
Disponibilidades al final del periodo	18,833

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Thayde Alexandra Olarte Colmena
Director General

Raúl Ruiz Chaparro
Director IFRS

Jorge Córdova Estrada
Director General Adjunto Auditoría Grupo

Francisco López Chavéz
Dir. Finanzas y Control Gestión

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

GLOBALCARD, S.A. DE C.V.
 SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA
 GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
BALANCE GENERAL
 (Cifras en miles de pesos)

	sep-19	jun-19	sep-18
ACTIVO			
Disponibilidades	18,833	77,929	72,900
Cartera de crédito vigente			
Créditos al consumo	11,169,855	10,638,124	9,839,946
Total de cartera de crédito vigente	11,169,855	10,638,124	9,839,946
Cartera de crédito vencida			
Créditos al consumo	843,545	823,677	628,842
Total de cartera de crédito vencida	843,545	823,677	628,842
Cartera de crédito	12,013,400	11,461,801	10,468,788
(-) menos:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,999,162)	(1,885,307)	(1,562,949)
Cartera de crédito (neta)	10,014,238	9,576,494	8,905,839
Total de cartera de crédito (neto)	10,014,238	9,576,494	8,905,839
Otras cuentas por cobrar (neto)	234,589	401,197	243,946
Impuestos y PTU diferidos (neto)	995,706	940,475	810,919
Otros activos	2,146	10,569	476,247
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	1,810	10,223	475,870
Otros activos a corto y largo plazo	336	346	377
TOTAL ACTIVO	11,265,512	11,006,664	10,509,851
PASIVO Y CAPITAL			
Préstamos bancarios y de otros organismos	7,932,403	7,611,419	7,300,837
De corto plazo	3,718,810	2,659,766	479,433
De largo plazo	4,213,593	4,951,653	6,821,404
Otras cuentas por pagar	228,431	379,729	752,664
Impuestos a la utilidad por pagar	-	-	400,630
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	228,431	379,729	352,034
Créditos diferidos y cobros anticipados	388,459	389,355	443,731
TOTAL PASIVO	8,549,292	8,380,503	8,504,007
CAPITAL CONTABLE			
Capital contribuido	2,781,359	2,781,359	2,631,359
capital social	2,781,359	2,781,359	2,631,359
Capital ganado	(65,139)	(155,198)	(625,515)
Reserva de capital	16,664	16,664	-
Resultado de ejercicios anteriores	(460,881)	(460,881)	(777,502)
Resultado neto	379,078	289,019	151,987
TOTAL CAPITAL CONTABLE	2,716,220	2,626,161	2,005,844
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	11,265,512	11,006,664	10,509,851
CUENTAS DE ORDEN			
Compromisos crediticios	55,628,254	50,707,750	42,139,986
Otras cuentas de registro	9,396,104	8,780,087	6,800,018

GLOBALCARD, S.A. DE C.V.
 SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA
 GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT
 ESTADO DE RESULTADOS
 (Cifras en miles de pesos)

	9 meses		3 meses		
	sep-19	sep-18	sep-19	jun-19	sep-18
Ingresos por intereses	2,351,269	1,824,681	840,319	786,701	659,479
Gastos por intereses	(633,175)	(554,363)	(234,162)	(209,353)	(208,836)
Margen Financiero	1,718,094	1,270,318	606,157	577,348	450,643
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,423,945)	(1,003,846)	(495,384)	(414,470)	(324,225)
Margen Financiero Ajustado por riesgos crediticios	294,149	266,472	110,773	162,878	126,418
Comisiones y tarifas cobradas	1,332,872	1,133,491	447,141	450,729	415,679
Comisiones y tarifas pagadas	(692)	(293)	(232)	(234)	(286)
Resultado por Intermediación	(41,021)	(58,387)	(6,438)	(17,099)	(6,637)
Otros Ingresos (egresos) de la operación	126,957	(82,722)	6,140	(637)	(40,240)
Gastos de Administración y Promoción	(1,055,757)	(953,330)	(381,186)	(329,922)	(327,174)
Resultado antes de Impuestos a la Utilidad	656,508	305,231	176,198	265,715	167,760
Impuestos a la Utilidad Causado	(418,179)	(383,380)	(97,795)	(140,710)	(149,249)
Impuestos a la Utilidad Diferido (neto)	140,749	230,136	11,656	40,124	53,447
Resultado antes de Operaciones Discontinuas	379,078	151,987	90,059	165,129	71,958
Resultado Neto	379,078	151,987	90,059	165,129	71,958

SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V.
 LORENZO BOTURINI 202, COLONIA TRÁNSITO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06820
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
 (Cifras en miles de pesos)

A C T I V O		P A S I V O Y C A P I T A L			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$	225,914	Otras Cuentas por Pagar		
			Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	\$ 105,022	
			Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>2,317,299</u>	\$ <u>2,422,321</u>
Cuentas por Cobrar (neto)		1,779,861	Beneficios a los empleados		<u>605,183</u>
			TOTAL PASIVO		3,027,504
Propiedad, Mobiliario y Equipo (neto)		460,819	CAPITAL CONTABLE		
			CAPITAL CONTRIBUIDO		
Impuestos y PTU Diferidos (neto)		664,158	Capital social	<u>394,902</u>	394,902
			CAPITAL GANADO		
Otros Activos			Reservas de capital	11,872	
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	\$	<u>515,539</u>	Remediones por beneficios definidos a los empleados	12,522	
		<u>515,539</u>	Resultado neto	<u>199,491</u>	<u>223,885</u>
			TOTAL CAPITAL CONTABLE		<u>618,787</u>
TOTAL ACTIVO		<u>3,646,291</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		<u>3,646,291</u>
C U E N T A S D E O R D E N					
			Cuentas de registro	\$	3,544,247

"En el presente Estado de Situación Financiera se encuentran reflejadas las operaciones efectuadas por la compañía hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

EL Saldo Histórico del Capital Social al 30 de Septiembre de 2019 es de 390,522 miles de pesos.

Adrián Otero Rosiles
 Director General

Michael Coate
 Director General Adjunto
 Finanzas

H. Valerio Bustos Quiroz
 Director Contabilidad Grupo

SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V.
LORENZO BOTURINI 202, COLONIA TRÁNSITO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06820
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(Cifras en miles de pesos)

Ingresos por servicios		\$	6,648,752
Remuneraciones y prestaciones al personal			<u>(4,669,641)</u>
UTILIDAD BRUTA			1,979,111
Participación de los trabajadores en la utilidad	\$	(59,568)	
Honorarios		(441,694)	
Rentas		(60,068)	
Otros gastos de administración		(1,042,372)	
Otros ingresos (egresos) de la operación		<u>(587)</u>	<u>(1,604,289)</u>
UTILIDAD DE LA OPERACIÓN			374,822
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO			
Ingresos por intereses y otros			13,848
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD			388,670
Impuestos a la utilidad:			
Causados		(285,941)	
Diferidos		<u>96,762</u>	<u>(189,179)</u>
UTILIDAD DE OPERACIONES CONTINUAS			199,491
UTILIDAD NETA			199,491

"En el presente Estado de Resultados Integral se encuentran reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la compañía por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Adrián Otero Rosiles
Director General

Michael Coate
Director General Adjunto
Finanzas

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V.
LORENZO BOTURINI 202, COLONIA TRÁNSITO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06820
ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
 (Cifras en miles de pesos)

C O N C E P T O	CAPITAL CONTRIBUIDO	C A P I T A L G A N A D O			Total capital contable	
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Remediciones por Beneficios Definidos a los Empleados		Resultado neto
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$ 267,080	8,732	68,164	13,572	62,798	420,346
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS						
Capitalización de utilidades	127,822	-	(127,822)	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	62,798	-	(62,798)	-
Constitución de reservas	-	3,140	(3,140)	-	-	-
Total	127,822	3,140	(68,164)	-	(62,798)	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						
Resultado neto	-	-	-	-	199,491	199,491
Otros resultados integrales	-	-	-	(1,050)	-	(1,050)
Total	-	-	-	(1,050)	199,491	198,441
Saldo al 30 de Septiembre de 2019	394,902	11,872	-	12,522	199,491	618,787

"El presente estado de cambios en el capital contable muestra todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Compañía por el periodo arriba mencionado, los cuales se realizaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Adrián Otero Rosiles
Director General

Michael Coate
Director General Adjunto
Finanzas

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V.
LORENZO BOTURINI 202, COLONIA TRÁNSITO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06820
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
(Cifras en miles de pesos)

Resultado antes de impuestos a la utilidad		\$ 388,670
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones	\$ 30,659	
Costo neto del período	127,274	
Provisiones	(634,451)	
Intereses a favor	(17,668)	
		<u>(494,186)</u>
Subtotal		<u>(105,516)</u>
Actividades de operación:		
Cuentas por cobrar		(907,279)
Otros activos		(495,932)
Otros pasivos		1,221,133
Beneficios a los empleados		(17,808)
Pagos de impuestos a la utilidad		<u>(784,420)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		(1,089,822)
Actividades de inversión:		
Intereses cobrados por inversiones		17,668
Pagos por adquisición de propiedad, mobiliario y equipo		<u>(335,403)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(317,735)
Incremento (Decremento) neto de efectivo y equivalente de efectivo		(1,407,557)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		<u>1,633,471</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		<u><u>225,914</u></u>

"El presente estado de flujos de efectivo muestra todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la entidad durante el periodo arriba mencionado, los cuales se realizaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Adrián Otero Rosiles
Director General

Michael Coate
Director General Adjunto
Finanzas

H. Valerio Bustos Quiroz
Director Contabilidad Grupo

SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
(Cifras en miles de pesos)

	sep-19	jun-19	sep-18
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	225,914	261,699	213,143
Cuentas por cobrar (neto)	1,779,861	1,668,921	101,671
Propiedad, mobiliario y equipo (neto)	460,819	260,729	161,623
Impuestos y PTU diferidos (neto)	664,158	587,225	55,451
Otros activos	515,539	317,983	5,719
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	515,539	317,983	5,719
TOTAL ACTIVO	3,646,291	3,096,557	537,607
PASIVO Y CAPITAL			
Otras cuentas por pagar	2,422,321	2,003,642	142,265
Impuestos a la utilidad por pagar	-	-	13,522
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	105,022	67,391	5,876
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,317,299	1,936,251	122,867
Beneficios a los empleados	605,183	565,759	34,904
TOTAL PASIVO	3,027,504	2,569,401	177,169
CAPITAL CONTABLE			
Capital contribuido	394,902	267,080	267,080
Capital ganado	223,885	260,076	93,358
Reservas de capital	11,872	11,872	8,732
Resultados de ejercicios anteriores	-	127,820	68,163
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	12,522	12,661	1,162
Resultado neto	199,491	107,723	15,301
TOTAL CAPITAL CONTABLE	618,787	527,156	360,438
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	3,646,291	3,096,557	537,607
CUENTAS DE ORDEN			
Otras cuentas de registro	3,544,247	3,544,032	12,936

SERVICIOS CORPORATIVOS SCOTIA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
(Cifras en miles de pesos)

	9 meses		3 meses		
	sep-19	sep-18	sep-19	jun-19	sep-18
Ingresos por servicios	6,648,752	538,915	2,219,492	2,227,299	176,382
Remuneraciones y prestaciones al personal	(4,669,641)	(384,712)	(1,535,848)	(1,561,056)	(127,270)
Utilidad bruta	1,979,111	154,203	683,644	666,243	49,112
Participación de los trabajadores en la utilidad	(59,568)	(1,286)	(21,166)	(18,833)	(228)
Honorarios	(441,694)	(25,351)	(139,412)	(173,843)	(7,243)
Rentas	(60,068)	1,189	(20,065)	(19,881)	(287)
Otros gastos de administración	(1,042,372)	(110,880)	(365,714)	(335,545)	(34,096)
Otros ingresos (egresos) de la operación	(587)	113	(190)	(225)	25
Utilidad de la operación	374,822	17,988	137,097	117,916	7,283
Resultado integral de financiamiento					
Ingresos por intereses y otros	13,848	4,219	1,395	3,133	1,224
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	388,670	22,207	138,492	121,049	8,507
Impuestos a la utilidad:					
Causado	(285,941)	(20,016)	(106,983)	(98,679)	(4,296)
Diferido	96,762	13,110	60,259	28,897	2,255
Utilidad de operaciones continuas	199,491	15,301	91,768	51,267	6,466
Utilidad Neta	199,491	15,301	91,768	51,267	6,466